APROBADO PROVISIONALMENTE SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO DEFINITIVAMENTE SESION EXTRAORD.
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

MEMORIA DE INFORMACION

GENERALIDADES

1.- JUSTIFICACION DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA REDACCION.

Estas Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal se refieren al término municipal de Talaveruela de la Vera (Cáceres), en cuyo ámbito se levanta una única entidad de población del mismo nombre.

En la actualidad, Talaveruela de la Vera dispone de un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, completado con las Normas Subsidiarias Comarcales de la Vera, que se aprobó definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres de fecha 28 de noviembre de 1.986. Este planeamiento se modificó puntualmente, siendo aprobada esta modificación definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura en la sesión celebrada el 26 de octubre de 1.993. Este documento de Planeamiento es el que se sustituye por las presentes Normas Subsidiarias.

Dentro de los distintos instrumentos de Planeamiento General (Delimitaciones de Suelo Urbano, Normas Subsidiarias Municipales, Planes Generales Municipales de Ordenación) que recoge nuestra vigente legislación urbanística, la elección de uno u otro dependerá de la importancia, necesidades y capacidad del municipio objeto de planeamiento.

La figura elegida para la revisión de la Delimitación de Suelo Urbano, al tratarse de la más apropiada, es la de unas Normas Subsidiarias ajustadas a la definición legal de las mismas (art. 91 y siguientes del Reglamento de Planeamiento), y ello por los siguientes motivos:

- La Delimitación pura y simple del Suelo Urbano sin las determinaciones de ordenación de este suelo, no puede tener otro sentido que el de un instrumento transitorio cuyo objeto es evitar la dispersión de la edificación en los suelos rústicos.

 Estas delimitaciones de suelo pueden completarse y adquirir una eficacia y vigencia indefinidas si se les añade la ordenación en planta del suelo urbano mediante un plano de alineaciones que establece la diferenciación entre espacios públicos libres (calles, plazas, etc.) y espacios edificables (solares) y contienen además unas ordenanzas de edificación aplicables a los suelos urbanos.

 El planeamiento actual de Talaveruela de la Vera responde a estas características y en principio podría pensarse que es suficiente; más aún existiendo unas normas subsidiarias comarcales que contemplan, además de unas ordenanzas de edificación aplicables a los suelos urbanos del ámbito a que refieren, los niveles y normas de protección del suelo no urbanizable. Pero dado los últimos y recientes cambios de la legislación urbanística tanto a nivel Estatal como Autónomico, así como las expectativas de crecimiento del casco de acuerdo con los deseos manifestados por la Corporación Municipal, hacen necesario que se

proceda a una revisión más profunda del planeamiento que la que correspondería una simple modificación del mismo. Por ota parte y dado que se dispone de una cartografía más actualizada y precisa para el municipio permite un tratamiento mas detallado del Suelo Urbano, asi como una mayor concreción al establecer grados de protección del suelo no urbanizable, que no considere el espacio agrícola como un espacio residual -no urbanizable- sino como un espacio económicamente activo, objeto de protección y potenciación. El aprovechamiento óptimo de los recursos significa en gran manera la defensa del medio agrícola y de las condiciones generales del medio natural para posibilitar la autorreproducción del ecosistema. Los límites de la autorregeneración pueden hacer peligrar las condiciones de vida más elementales.

- Por otra parte, el carácter de núcleo rural estancado de Talaveruela de la Vera hace a todas luces impensable la redacción de una figura de planeamiento de la envergadura y complejidad de un Plan General.

 El Plan General exige un nivel de capacidad de gestión y actuación municipal que desborda ampliamente a municipios del tamaño del que nos ocupa. Y ello por establecer una programación rigurosa, en la que la garantía de su cumplimiento recae en última instancia sobre el Ayuntamiento.

 En la práctica sólo municipios de gran dinamismo y con Ayuntamientos de nivel técnico y económico medio y alto, tienen capacidad para comprometerse a cumplir un programa y obligar a cumplirlo al resto de los agentes implicados en el desarrollo del plan.

Se elige pues la redacción de unas Normas Subsidiarias de Planeamiento de ámbito municipal que tendrán por objeto, de acuerdo con el Capítulo I del Título II de la Ley 6/1998 de 13 de abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones, y el art. 91 del Reglamento de Planeamiento, clasificar el suelo en urbano, urbanizable y no urbanizable, delimitando y ordenando el primero, acotando y estableciendo las condiciones de desarrollo para segundo y estableciendo normas de protección para el tercero.

Estas Normas Subsidiarias no son sino un escalón más del proceso de producción de documentos para la ordenación urbanística del municipio, proceso que es constante y en el cual se van produciendo las naturales adaptaciones de los instrumento de planeamiento a la realidad urbanística de cada momento.

En este volumen se recoge la Información Urbanística recopilada y elaborada para proceder a la redacción de las Normas Urbanísticas del municipio de Talaveruela de la Vera.

2.- CONTRATACION Y EQUIPO REDACTOR

En el mes de octubre de 1997 se suscribe contrato entre el Excmo. Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera y D. Sireno Luis Juanals Blázquez, arquitecto, para la ejecución del trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento.

El equipo redactor de las Normas Subsidiarias está formado por dos arquitectos que colaboran habitualmente en la redacción de planeamiento urbanístico, y para la fase de información urbanística, por un cualificado grupo de biólogos y un geógrafo que por su especial conocimiento del medio físico, y de la socioeconomía han proporcionado a estos trabajos una aportación valiosa para valorar y cuantificar en su justa medida la problemática medioambiental y socioeconómica del termino municipal. Consta de las siguientes personas:

Inmaculada Blanco Clemente, biólogo.
Miguel Angel Caldera Domínguez, arquitecto.
Agustín de Castro García, biólogo.
Sireno Luis Juanals Blázquez, arquitecto.
José Antonio Sánchez de la Calle, geógrafo.
Fernando Javier Pulido Díaz, biólogo.

APROBADO INICIALMENTE EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

3.- FUENTES GENERALES

Cada sector temático de la información ha utilizado las fuentes que se expresan en los capítulos correspondientes. No obstante, se hace aquí mención de aquellas fuentes generales que han servido para la elaboración de la información urbanística.

Para las bases cartográfica, tanto en el soporte papel como en la digitalizada, se emplean las suministrada por la C.M.A.U.T. Las escalas 1/1.000, 1/2.000 y 1/10.000 elaboradas por INTOPCAR, S.L. sobre vuelo realizado en Agosto de 1995 por SPASA, apoyo de campo efectuado en septiembre de 1995 y restituido y dibujado en noviembre de 1995.

La información catastral utilizada ha sido la de la Gerencia Territorial de la provincia de Cáceres a 1/1.000, referente al suelo urbano.

La fotodocumentación empleada es la siguiente: en primer lugar, vuelos a escalas 1/5.000 y 1/20.000 realizado por SPASA para INTOPCAR. Además se ha dispuesto de fotografía propia, por parte del equipo redactor, del casco consolidado y del término municipal.

Se ha utilizado, igualmente, la memoria de información contenida en el vigente Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. Dado que se redacto en de 1985 ha sido necesario actualizar y completar la misma con datos más recientes.

Para la consulta de datos estadísticos se han consultado las publicaciones de INE, especialmente los Censos de Población y de Edificios, así como los Anuarios Estadísticos de la Junta de Extremadura.

Mucha de la información procede, como es lógico, del propio Ayuntamiento, cuya Corporación Municipal y funcionarios han prestado una eficaz colaboración a la hora de rastrear información en los archivos, o ayudar a los miembros del equipo redactor en los trabajos de campo realizados para completar y actualizar la información.

4.- ENCUADRE REGIONAL Y PROVINCIAL

A) Encuadre Regional

Se ubica el término municipal de Talaveruela de la Vera dentro del territorio de la Región Extremeña, región que presenta una superficie de 41.642 Km² (8,24% del total del territorio español), donde existe una población aproximada de 1 millón de habitantes (2,8% de la población española), lo que arroja una densidad muy baja: 25,5 hab/Km².

ESPACIO	SUPERFICIE Km²	% sobre el conjunto nacional
Badajoz	21.657	
Cáceres	19.945	
Extremadura	41.602	

APROBADO INICIALMENTE EN SESION EXTRAORD. DE FECHA 11-JUNIO-98
Talaveruela de la Vera, 21 de S de 2000
La Secretaria.

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAORD. DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de S de 2000
La Secretaria.

Aunque las delimitaciones espaciales supramunicipales, es decir, comarcales, son siempre complejas por la diversidad de criterios que pueden aplicarse, siguiendo a REVENGA CARTOGRAFIA, S.L. ("Comarcas Geográficas de Extremadura") se identifican 7 comarcas diferenciadas: Las Hurdes, Valle del Jerte, Valle de Plasencia, La Vera, Campo Arañuelo, Las Villuercas, Tierra de Barros y La Serena.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 11 de Septiembre de 2000
Talaveruela de la Vera 31 de Septiembre de 2000
La Secretaria,

APROBADO EN LA SESION EXTERIOR
DE FECHA 24 de MARZO de 2000
Talaveruela de la Vera 5 de Octubre de 2000
La Secretaria,

La orografía extremeña se articula en tres grandes unidades: **Cordillera Central**, notablemente modificada con orientación SO-NE y cuyos relieves más elevados se sitúan en Gata-Hurdes y el Sistema Central propiamente dicho; **los Montes de Toledo**, que ocupan una posición central y alcanzan su punto culminante en Villuercas los 1595 m. y **Sierra Morena**, que cierra administrativamente por el sur, alcanzando los 1.204 m. en Tentudía. En general, se observa una pérdida de altitud de este a oeste, siendo lo más destacado las grandes extensiones de mediana altura (Penillanura, Vegas del Alagón, Tiétar y Guadiana, Campiña Sur, Tierra de Barros, Serena).

Geológicamente abarca Extremadura un amplio sector del suroeste peninsular que forma parte del Macizo Hespérico o Ibérico, constituyendo el jalón más occidental de la Cadena Hercínica Europea. De las zonas en las que queda dividido el Macizo Hespérico, según criterios estratigráficos y estructurales, afloran en la Región Extremeña dos de las zonas meridionales: Luso Oriental Alcudiana y Ossa-Morena (LOTZE, 1945).

Los materiales precámbricos y paleozoicos, constituidos por rocas magmáticas y metamórficas (granitos, cuarcitas, grauwacas y pizarras) son los más frecuentes, siguiéndoles en importancia los grandes depósitos detríticos, neógenos y cuaternarios, que rellenan las cuencas del Tajo, del Guadiana y otras de menor entidad.

El paisaje dominante en Extremadura es la penillanura, interrumpida por alineaciones serranas, donde las cuarcitas, calizas y granitos resistieron en parte la intensa denudación postpaleozoica.

Biogeográficamente hay que ubicar a Extremadura dentro de la Región Mediterránea, comprendiendo dos provincias corológicas: Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa.

Las condiciones climáticas son de tipo mediterráneo continental, pero la variación altitudinal determina cambios en precipitaciones y temperaturas que afectan a la distribución de las distintas series de vegetación. Este fenómeno se traduce en la diferenciación de **Pisos Bioclimáticos** que se caracterizan por sus formaciones vegetales. En la Región Extremeña encontramos 4 pisos bioclimáticos: Oromediterráneo, Supramediterráneo, Mesomediterráneo y Termomediterráneo, aunque este último solamente aparece en ciertas exposiciones topográficas muy localizadas.

El *Oromediterráneo* es muy escaso y queda restringido a altitudes superiores a 1.600 m., por lo que sólo se presenta en el Sistema Central y está ausente de la provincia de Badajoz. La vegetación en él implantada está constituida por **céspedes almohadillados de vivaces y piornales silicícolas**. El *Supramediterráneo* se establece entre los 900 y 1.600 m. de altitud y en él se asientan los **rebollares de *Quercus pyrenaica* y los encinares cacuminales (*Quercus rotundifolia*) con enebros (*Juniperus oxycedri*)**; se encuentra bien desarrollado en las sierras altoextremeñas y en Badajoz únicamente aparece en la Sierra de Tentudía. El *Mesomediterráneo* es el más extenso y en él se asientan los típicos bosques esclerófilos mediterráneos: **encinares (*Q. rotundifolia*) con piruétanos (*Pyrus bourgaeana*) y alcornocales (*Quercus suber*) con madroños (*Arbutus unedo*)**.

La vegetación extremeña se completa con las formaciones relacionadas con los cursos de agua, también denominada vegetación de ribera. Comprenden las **saucedas, alisedas, fresnedas y olmedas**, en una disposición catenal de mayor a menor higromorfia.

Desde un punto de vista socioeconómico nos encontramos con una región de base agraria que ha sufrido muy especialmente las consecuencias de un modelo de desarrollo principalmente apoyado en los desequilibrios territoriales en el cual a Extremadura se le ha asignado el papel de suministradora de materia prima, energía y mano de obra.

Extremadura es una región de base agraria donde las estructuras del pasado no han sido transformadas suficientemente para conseguir un sector moderno de alta productividad. La industria es prácticamente inexistente salvo en el área de las actividades relacionadas con el sector agrario. Cualquier gama de indicadores socioeconómicos o de desarrollo nos muestran un espacio deprimido, totalmente marginado del proceso industrial que España ha vivido en las últimas décadas.

Nos encontramos ante un marco regional homogéneo socioeconómicamente definido por una situación económica y demográfica regresiva, si bien es cierto que en los últimos años esta tendencia se ha moderado, propia de un espacio poco desarrollado sangrado por un proceso de emigración masiva.

Extremadura ha sido por el capitalismo español como "vacío estratégico" suministrador de materias primas y recursos energéticos. Todavía en el momento actual la población activa empleada en el sector primario se aproxima al 40% mientras que la industrial no llega al 20%. El estancamiento económico ha puesto en marcha un proceso de emigración masiva cuyas consecuencias demográficas más evidentes son envejecimiento de la pirámide, caída de la natalidad y aumento de la mortalidad.

El Producto Interior Bruto Extremeño se ha caracterizado por unas tasas de crecimiento inferiores a la media española y como consecuencia su participación en el conjunto estatal no ha hecho otra cosa que disminuir durante las últimas décadas, si bien en el último bienio 90-91 el PIB de Extremadura se ha situado en el 7,43 superior a la media española que se situó en el 6,31.

La renta "per cápita" extremeña se encuentra muy alejada no solo de las regiones industriales sino también de la media española. La emigración masiva de las últimas décadas no ha servido para mejorar la renta de los que quedaron ni para acortar distancias con respecto a los espacios desarrollados.

La situación del marco regional, aún cuando es de suponer que en los próximos años se arbitre una verdadera política de desarrollo regional, no permite pensar, a corto plazo, en tasas de crecimiento fuertes en la Región.

B) <u>El marco provincial</u>

La provincia de Cáceres con una superficie próxima a los 20.000 Km² participa de las siguientes grandes unidades de paisaje: Sistema Central, Penillanura Extremeña, Cuenca Sedimentaria del Tajo y Vegas del Guadiana. Las dos primeras corresponden a áreas donde aflora el zócalo de la Meseta y las tercera y cuarta a zonas donde esta se encuentra recubierto de materiales sedimentarios terciarios.

A continuación se dan algunas pinceladas sobre las características fundamentales de la provincia, que sin querer ser esahustivas si nos darán una visión del conjunto provincial.

<u>El medio físico</u>

El Sistema Central: Constituye un sector de la cadena montañosa que desde el Sistema Ibérico a Portugal cruza la península Ibérica en dirección N.E-S.O, la parte cacereña queda limitada al Norte por la Línea de cumbres y al Sur por la penillanura extremeña, participando de las Sierras de Gredos, Peña de Francia y Gata.

Los materiales geológicos que constituyen este área montañosa son fundamentalmente rocas ígneas y metamórficas, las formaciones terciarias y cuaternarias son muy escasas y están rellenando las depresiones fluviales. Tectónicamente los movimientos orogénicos del herciniano no actuaron profundamente sobre los materiales más antiguos del zócalo; posteriormente la tectónica alpina actúa sobre los materiales primarios consolidados y dio lugar a la formación de grandes líneas de fractura que fueron seguidas de hundimientos marcando las pautas organizativas del relieve y la organización de la red fluvial.

Geomorfológicamente la parte cacereña del Sistema Central se puede dividir en cuatro comarcas: Gredos-La Vera, Valle del Jerte-Hervás; Las Hurdes y Sierra de Gata.

Su situación en zona de montaña determina la existencia de abundantes precipitaciones (superiores a los 1.500 mm) en las partes altas para descender progresivamente hacia el Sur pero conservando valores todavía altos. Las temperaturas ofrecen diferencias muy significativas en función de la altitud así por ejemplo El Barrado (800 m) tiene una media de 12,5ºc y Villanueva de la Vera (500 m) 16,1ºc. La organización del relieve favorece la existencia de una gama bastante amplia de microclimas y la situación propicia la influencia atlántica que se hace más patente cuanto más nos acercamos hacia el oeste. En resumen se trata de una franja subhumeda con clima de montaña interior mediterránea que se hace cada vez más atlántica conforme nos acercamos hacia Portugal.

Los acusados contrastes de altitud determinan un claro escalonamiento de la cubierta vegetal. Las zonas culminantes están ocupadas por el piorno, la media ladera tiene como especies naturales el rebollo y el castaño substituidos frecuentemente por el pino negral de repoblación, el paso inferior

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11-...
Talaveruela de la Vera, 31 de...S.....de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAORD
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de...S.....de 2000
La Secretaria,

corresponde a los dominios naturales de la encina y el alcornoque acompañados por brezos y retamas. En las riberas de ríos y gargantas se instalan plantas ripícolas, sauces, olivos, chopos, etc.

La Penillanura Cacereña: Forma parte de la gran penillanura extremeña y constituye una franja que se extiende desde la provincia de Toledo hasta el río Tajo y Erjas por el oeste, ocupando 3/4 partes de la provincia.

La penillanura cacereña es el resultado complejo de procesos sedimentarios, orogénicos y erosivos, desarrollo en una larga historia geológica que comienza en el precámbrico y que tiene como acontecimientos tectónicos más significativos el plegamiento herciniano y los reajustes alpinos del terciario con la formación de fosas y cubetas. Geomorfológicamente la penillanura constituye una plataforma en parte fosilizada por depósitos terciarios y cuaternarios. El río Tajo individualiza dos sectores en la Penillanura: el Norte, está caracterizado por amplias manchas terciarias que recubren las áreas del zócalo que se hundieron como consecuencia de las dislocaciones alpinas tal como ocurre en las fosas del Tietar y el Alagón, y la Penillanura Sur, donde la penillanura es casi perfecta y el único accidente importante es el encajamiento del río Salor.

El clima de la penillanura presenta unos rasgos bastantes uniformes, salvo que a medida que vamos hacia el oeste, por la influencia atlántica, se va haciendo menos riguroso. Por otra parte las zonas próximas a las alineaciones montañosas, donde las precipitaciones son más abundantes, ofrecen algunas variaciones climáticas.

Las temperaturas medias anuales van de los 17,2º en Talayuela, 16º en Cáceres, 17º en Coria y los 11,4º en Alcántara; se trata en general de temperaturas elevadas debido fundamentalmente a un verano muy caluroso (en Cáceres se llegan a superar los 40º) que se suaviza hacia el oeste y en los bordes de los sistemas montañosos. Los inviernos no son muy largos ni excesivamente rigurosos pero las heladas son frecuentes, especialmente al Este, de Noviembre a Abril. La oscilación térmica anual es elevada alcanzándose un máximo de 47,4º en Cáceres.

Las precipitaciones oscilan entre un máximo de 994 mm en Talayuela y un mínimo de 457 mm. en Cáceres. Correspondiendo los valores máximos generalmente a los meses de invierno y los mínimos a Julio y Agosto. La falta de precipitaciones en los meses más cálidos determina una situación de acusada aridez que actúa como factor limitativo de la actividad agraria allí donde el riego no es posible.

La vegetación dominante corresponde a un bosque esclerófito con la encina y el alcornoque como especies dominantes, que se presentan formando bosques aclarados en forma de dehesas. El monte bajo está constituido por jaras y espliego que a medida que se avanza hacia el W son reemplazadas por especias de carácter más atlántico. Junto a las corrientes fluviales la vegetación pertenece a la familia de las salicáceas. La Vegetación natural en zonas elevadas, bordes de embalses y ríos ha sido sustituida por el eucaliptos, en zonas llanas han sido roturadas en beneficio de la agricultura.

Relieves montañosos del Sur y Sureste: Ocupa una franja estrecha al Sur de la provincia entre Portugal y la provincia de Toledo participando de las denominadas sierras centrales de Extremadura. Según su estructura se agrupan en dos unidades: relieves plegados y relieves graníticos. Las sierras plegadas fueron el resultado del plegamiento harciniano con pliegues sinclinales estrechos y pinzados y anticlinales anchos y distendidos; durante el secundario llega a una peniplanación y luego sufre el ataque de una erosión diferencial muy potente. Y en el Pliocuaternario se depositarán en zonas intramontanas y a los pies de las mismas depósitos de tipo raña bastante potentes. Estos relieves plegados forman los núcleos montañosos de las Villuercas y Sierras de San Pedro.

Los relieves graníticos coinciden con una gran intrusión granítica que desde Badajoz llega hasta Portugal, siendo la dirección NW-SE y corresponden al núcleo de un gran anticlinorio. Estas sierras están formadas por una mayor resistencia del granito a las fuerzas erosivas que las zonas circundantes; en las zonas más elevadas sufre un proceso de erosión a partir de diaclasas perpendiculares formando un paisaje de berrocales.

El clima del sur de Cáceres presenta matices considerables con respecto a la penillanura debido a la altitud y orientación, se trata de un clima de transición entre el continental de la Meseta y el atlántico, siendo por tanto de tipo subatlántico con importantes variaciones microclimáticas.

APROBADO P.R.C. SESION EXTRAORD-
DE FECHA 1 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

APROBADO P.R.C. SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 1 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

Guadalupe registra una temperatura media anual de 15º, con máximas absolutas de 37º y mínimas de 6º. La precipitación anual es de 1.001 mm. con máximos de Noviembre y mínimos de Julio, según el índice de Dantin y Revenga quedaría incluida en la España húmeda. Lejos de la influencia orográfica las precipitaciones descienden de forma considerable, 827 mm en Cañamero, Calera y solo 495 mm en Villar del Pedroso.

La Sierra de San Pedro, por su menor altitud, refleja unos valores termométricos menos extremos, 32,9ºC en Julio y 3,2ºC en Enero. Las precipitaciones con una zona de montaña media, alcanzándose los máximos en invierno y primavera.

Las sierras occidentales, en la comarca de Valencia de Alcántara, la influencia atlántica es muy marcada, con máximos y mínimos menos acentuados. En efecto la temperatura media de Valencia de Alcántara es de 16,2ºC, con valores máximos en Agosto de 37,5º y mínimos en Diciembre de 1,5ºC. La precipitación media es de 694 mm.

La diversidad topográfica y las condiciones microclimáticas permiten la existencia de una cubierta vegetal muy variada. En las Villuercas y en las zonas bajas sobre tierra parda meridional la vegetación potencial corresponde al Junipero-Quercetum rotundifolias y al Pyro-Quercetum retundifolias, que actualmente se presentan formando matorrales aclarados donde dominan la jara negra y la aulaga. Sobre tierra parda húmeda y hasta 900 m, la vegetación clímax corresponde a la alianza Viburno-Quercetum-Broteri, que se extiende por Altamira, Villuercas e Ibor y comprende rebollares y alcornocales de las umbrías y solanas. Por encima de los 1.500 m el dominio corresponde al rebollar que al ser destruido da paso al jaral-brezal de tipo atlántico; en lugares escarpados y no aptos para el cultivo domina la asociación Quercetea-Ilicis con bosques aclarados de encinar, alcornoques y quejigos. Junto a los arroyos serranos la vegetación natural es de fresno y alisos.

Tras la intensa degradación de la vegetación natural de las Villuercas, Ibor, Sierra de San Pedro, etc., se han realizado repoblaciones de pino rodena y eucalipto.

Vegas y Rañas del Sur: Esta comarca forma parte de las "Vegas Altas" del Guadiana y ocupa una estrecha franja que, desde la alineación meridional de las Sierras de San Pedro, continua hasta el Sur del macizo de las Villuercas.

Geológicamente está constituida por materiales detríticos de origen continental, depositados horizontalmente sobre la penillanura de pizarras precámbricos y sobre las que se apoyan sedimentos pliocuaternarios de tipo "raña". De época cuaternaria y junto a los ríos se hayan depositados aluviones, formados por gravas de cuarcitas con matriz arenolimesa.

La red hidrográfica ha creado las formas de relieve actuales diferenciándose, por un lado, amplias plataformas de "raña" al pie de la Sierra que desecadas por los afluentes del Guadiana, encajados en los materiales blandos, dan lugar a un paisaje de "mesas" colgadas con respecto a los actuales valles de la red fluvial. El resto de la comarca constituye una llanura por donde los ríos discurren sin encajarse en sus propios depósitos.

El clima se caracteriza por veranos secos y muy calurosos, inviernos cortos pero fríos aún cuando raramente el termómetro desciende por bajo de los 0º. La temperatura media anual es del orden de los 16ºC y las precipitaciones oscilan entre los 450-500 mm.

La vegetación potencial de la comarca corresponde a la encina, asociada al durillo, sabina, torvisco, enebro, y madroño; también están presentes el lendisco, espino negro, acebuche, etc. El intenso uso agrario del suelo determina que salvo en la zona norte, la cubierta vegetal sea muy escasa y limitada a pequeños rodales o ejemplares aislados.

Cáceres, al participar el Sistema Central, Depresión del Tajo y Sierras Centrales de Extremadura, tiene una gama de paisajes muy amplio. El paisaje natural se encuentra en bastante equilibrio con los usos tradicionales del suelo y los procesos de degradación tienen carácter puntual. Podemos destacar, a pesar de la intensa humanización en algunos sectores, el alto valor ecológico que encierran muchas de sus comarcas.

APROBADO 1ª NICIA SESION EXTRAORD
DE FECHA 17-5-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAORD
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

Aspectos Socioeconómicos

Tras la anterior aproximación al paisaje natural de la provincia de Cáceres veamos otra características de la provincia desde una perspectiva socioeconómica.

El Producto Interior Bruto cacereño ha crecido a un ritmo inferior al correspondiente al conjunto del Estado. En la Estructura Productiva, donde la construcción y la producción de energía eléctrica desempeñan un papel dominante, refleja con claridad una situación al margen del desarrollo industrial.

Cáceres es una provincia de alta potencialidad agraria donde se está muy lejos de aprovechar las posibilidades que el medio natural ofrece. Las estructuras agrarias son en gran medida herencia del pasado y, aún cuando se van transformando, el ritmo de cambio es muy lento para permitir una eficaz transformación del sector. El sector agrario se encuentra claramente deprimido con respecto a otros sectores económicos y prueba de ello es que mientras ocupa más del 40% de la población activa solo participa en la producción provincial con el 20%.

La industria es prácticamente inexistente, las únicas ramas fabriles de cierto significado son las vinculadas con las materias primas que proporciona la provincia. Hay una total ausencia de industrias básicas aprovechándose muy parcialmente "in situ" las materias primas y los recursos energéticos provinciales. En la década de los 80 el número de establecimientos industriales por Km² es de 0,12, cuando la media española es de 0,41, tratándose además de un claro minifundismo fabril. Se trata de una provincia donde el proceso industrial está todavía por empezar.

El estancamiento económico ha puesto en marcha un proceso de emigración masiva cuyas consecuencias demográficas más evidentes son disminución de la población real, envejecimiento de la pirámide, caída de la natalidad y aumento de la mortalidad. Entre 1951 y 1980 la provincia de Cáceres ha tenido un saldo migratorio negativo de 304,78 habitantes. El movimiento natural tiende hacia un crecimiento cero, el índice de envejecimiento de tener un valor de 37 en 1970 actualmente se aproxima a 60.

La tasa de actividad -31%- está muy por debajo de la media española, el problema es aún más grave si tenemos presente que la tasa de paro es del 13%. El sector primario ocupa, todavía, a más del 40% de la población activa cuando la media española es del 18,6%. La construcción emplea más población activa que todo el sector industrial productivo.

La renta "per cápita" cacereña se encuentra muy alejada de la media española y no digamos de la correspondiente a las áreas más desarrolladas. Los desajustes entre territorio, producción, población en lugar de acortarse se han acentuado.

La emigración masiva de las últimas décadas en nada ha servido para solucionar los problemas socioeconómicos planteados.

La situación del marco provincial, al igual que ocurre con el resto de la región, no permite pensar en tasas de crecimiento desmedido aún cuando se apliquen políticas adecuadas de desarrollo regional.

C) El Termino del Talaveruela de la Vera.

Talaveruela se encuentra situado al noreste de la provincia de Cáceres, dentro de la comarca de La Vera, a 152 Km. de la capital provincial. El casco urbano se sitúa a 568 m. de altitud y su término municipal abarca 22,9 Km².

Se localiza en la zona montañosa de las Sierras de Tormantos y Gredos, por lo que la topografía es abrupta y de fuertes pendientes. Las altitudes del término oscilan entre los 280 m. en las cercanías del río Tiétar (río Moros) y los 2.275 m. que tiene el pico El Cancho, situado en la cumbre de la sierra.

La red fluvial que cruza el territorio es poco importante, destacando la garganta del Naval, que hace límite por el Este con el término de Valverde de la Vera, el arroyo Bajohondillo y el río Moros, situado al sur del territorio. Todos los cursos de agua van a desembocar al río Tiétar, fuera del término municipal.

La economía del municipio se basa en la agricultura, principalmente el cultivo del olivar, siendo la superficie dedicada al regadío poco importante.

En el apartado de arte destaca la parroquia de San Andrés Apóstol, edificio renacentista de planta rectangular con torre de un cuerpo y sacristía. El interior es de una sola nave con cuatro tramos separados por tres arcos diafragma de medio punto, que soportan un artesón de madera de cuatro paños y que apoyan en pilares adosados. Un arco trinfual permite el acceso a la capilla mayor, cubierta con bóveda de cañón con lunetos. .

En los capítulos que siguen se realiza un estudio más detallado de la realidad del medio físico y socioeconómico de Talaveruela de la Vera, relacionándola, cuando ha sido posible con ámbitos más amplios como son el comarcal y regional.

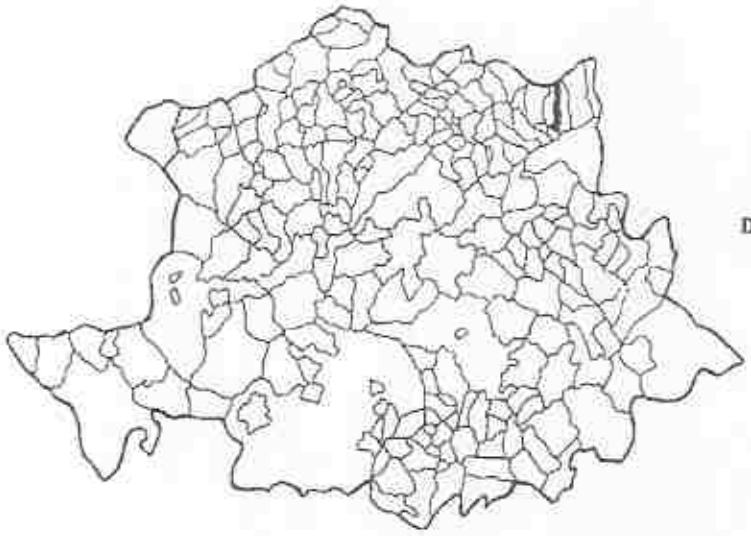
APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera, 7 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

ENCUADRE GEOGRÁFICO



Provincia de Caceres

Distribución Municipal

Término Municipal de Talaveruela

Situación geográfica (Coordenadas U.T.M.)



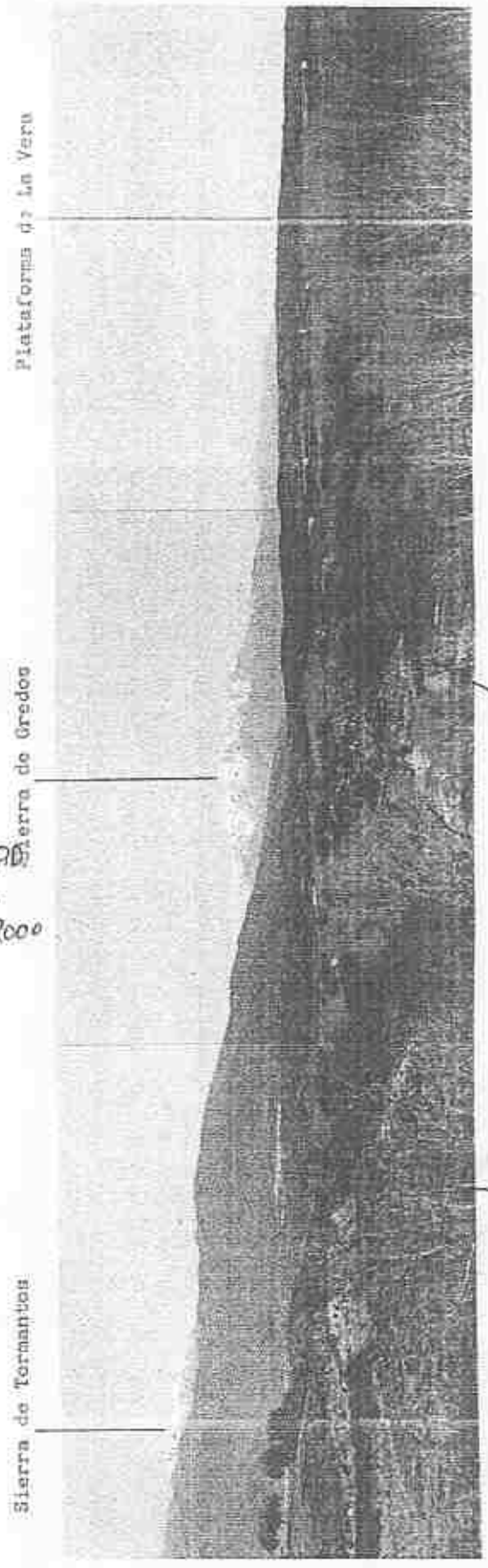
APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVIS SESION EXTRAORD
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

1 Navalonguilla
2 Viandar de la Vera
3 Valverde de la Vera
4 Losar de la Vera



APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 Junio 99
Talaveruela de la Vera, 21 de S de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVIC SESION EXTRAORD
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de S de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO J.G.L. SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

APROBADO P.R.O.D. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

Capítulo primero: INFORMACION SOBRE EL MEDIO FISICO

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 21 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO P.R.O. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

I.- LITOGEOLOGIA

APROBADO INICIALMENTE EN SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 - ABRIL - 99
Talaveruela de la Vera, 31 de Mayo de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de Mayo de 2000
La Secretaria,

LITOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

Litología estudia la naturaleza, composición, textura y propiedades de las rocas, basándose en análisis mineralógicos y químicos.

El estudio de la litología es útil desde el punto de vista económico, al ser las rocas fuente de materias primas y la base imprescindible para gran número de actividades humanas.

Su influencia se manifiesta sobre la implantación de una determinada vegetación, el tipo de suelo, la disponibilidad de agua, el paisaje, el tipo de relieve, etc. A su vez, la litología se verá influida por los factores climáticos, pues la humedad, las precipitaciones, los vientos y las temperaturas actuarán sobre la roca madre, tanto más intensamente cuanto más próxima a la superficie se halle.

2.- ESTRATIGRAFÍA

La litología del término municipal de Talaveruela se caracteriza por una gran uniformidad, ya que los materiales graníticos afloran en la mayor parte del territorio; el resto lo forman materiales sedimentarios de edad cuaternaria constitutivos de morfologías glaciares, periglaciares, torrenciales y fluviales.

A) Rocas cuaternarias

Suelos periglaciares antiguos.

Se trata de un recubrimiento que tapiza todas las cimas en cotas superiores a los 2.000 m. (Cancho, Cabeza Pelada, Moño Gordo). Varía su potencia según la morfología. Cuando ésta se sitúa en pequeñas inflexiones, se trata de un césped alpino almohadillado con desarrollo de turberas, donde se concentran mayor cantidad de materiales que llegan a alcanzar potencias de 0,25 a 2 m. Cuando son coberteras de replanos culminantes aparecen como una fina capa de bloques, cantos y material más fino, generalmente tamaño grava.

Todos estos suelos se encuentran disectados por formas glaciares, denunciando su preexistencia a las primeras fases glaciares. Su génesis puede suponerse como la de un proceso de rebaje de los relieves culminantes, llegando a formar pequeñas terrazas.

Depósitos glaciares (Morrenas).

Si bien desde el punto de vista morfogenético y cronológico caben diferenciaciones mayores, desde el punto de vista litológico se pueden agrupar todos los materiales, en términos generales, como aglomerados de bloques y cantos que no presentan compactación alguna.

Los clastos son esencialmente de litología granítica, con menor abundancia de fragmentos metamórficos y de cuarzo.

Destaca dentro de todo el conjunto gran cantidad de bloques de gran tamaño, con mayor frecuencia los de eje mayor superior entre 1-1,5 m.; abundan también los que sobrepasan los 2 m.

En las morrenas de fondo se presenta hacia el techo una mayor concentración de materiales finos, que se desarrollan en suelos de césped alpino. Esto puede interpretarse como concentraciones singenéticas, pero también postgenéticas, que llegan a dominar en zonas de encharcamiento, dando origen a los característicos tremedales de turbera.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD
DE FECHA 11 - AGOSTO - 99
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAORD
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera 24 de 5 de 2000
La Secretaría,

Cantos redondeados, arenas y arcillas. Llanura aluvial.

Relacionadas con las márgenes del río Moros y la parte correspondiente al Valle del Tiétar. La dinámica de los materiales del Valle del Tiétar presentes en el término de Talaveruela tiene una tendencia a lo torrencial; tendencia claramente definida en épocas anteriores, dada la composición conglomerática de los sedimentos.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

B) **Rocas graníticas**

Granodioritas y granitos biotíticos.

El basamento rocoso de la mayor parte del término municipal de Talaveruela está constituido por granodioritas y granitos biotíticos, con cantidades variables de cordierita y moscovita.

Comúnmente se caracterizan por su aspecto porfídico en todo el territorio, excepto en algunas zonas poco extensas donde desaparecen los megacristales feldespáticos, constituyendo facies equigranulares en las que aumenta la proporción de moscovita, presentando la roca un aspecto más leucocrático. En cualquier caso, la distribución de los megacristales feldespáticos es muy irregular.

Abundan los prismas de cordierita que se distribuyen de modo variable por toda la masa granítica, si bien hay zonas donde existe una mayor concentración de dichos prismas, que llegan a alcanzar dimensiones de 1-2 centímetros.

Son frecuentes también enclaves metamórficos, que varían desde tipo micacítico a migmatítico, siendo estas últimas ricas en cordierita.

El estudio microscópico revela la siguiente composición mineral:

- Cuarzo: en granos anhedrales y formando parte de texturas mirmequíticas, así como asociado a productos de alteración de feldespato potásico, en ocasiones.

- Biotita: en láminas anhedrales de tamaño variable, corroídas por cuarzo y feldespatos de cristalización posterior.

- Plagioclasas: de tendencia anhedral, están afectadas también por la cristalización del cuarzo y sobre todo del feldespato potásico, que tiene abundantes inclusiones en las mismas.

- Feldespato potásico: componente petrográfico importante, su presencia está representada tanto por cristales euhedrales, que llegan a alcanzar tamaños de hasta 5-6 cms., con maclas de Carlsbad.

- Moscovita: de distribución cuantitativa muy variable, en láminas anhedrales y asociada, en parte, a la alteración de otros minerales como feldespato potásico, fibrolita, andalucita y cordierita.

- Cordierita: en general en prismas euhedrales de tamaños variables.

- Fibrolita: es la forma casi exclusiva bajo la que se encuentra la sillimanita en estos granitos. Puede estar en masas fibrosas aisladas o asociadas a biotita.

Como facies asociadas a estos granitos se observan granitos de dos micas no porfídicos, que se encuentran en el interior de la masa general de los granitos biotíticos en transición gradual con las facies cordieríticas.

También son muy frecuentes en estas rocas graníticas los enclaves y microenclaves, predominando los de tipo metamórfico, micacítico y migmatítico, de características similares a las que presentan las rocas metamórficas en el entorno de la masa granítica (fuera del área que nos ocupa).

Diques de Cuarzo

Relativamente abundantes y de dimensiones variables (centimétricos, decimétricos y, ocasionalmente, métricos), siguen invariablemente direcciones N-S y NE-SO.

APROBADO INICIALSESION EXTRAORD.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera 21 de 5 de 2006
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAORD
DE FECHA 24-MARZO-2006
Talaveruela de la Vera 21 de 5 de 20
La Secretaria,

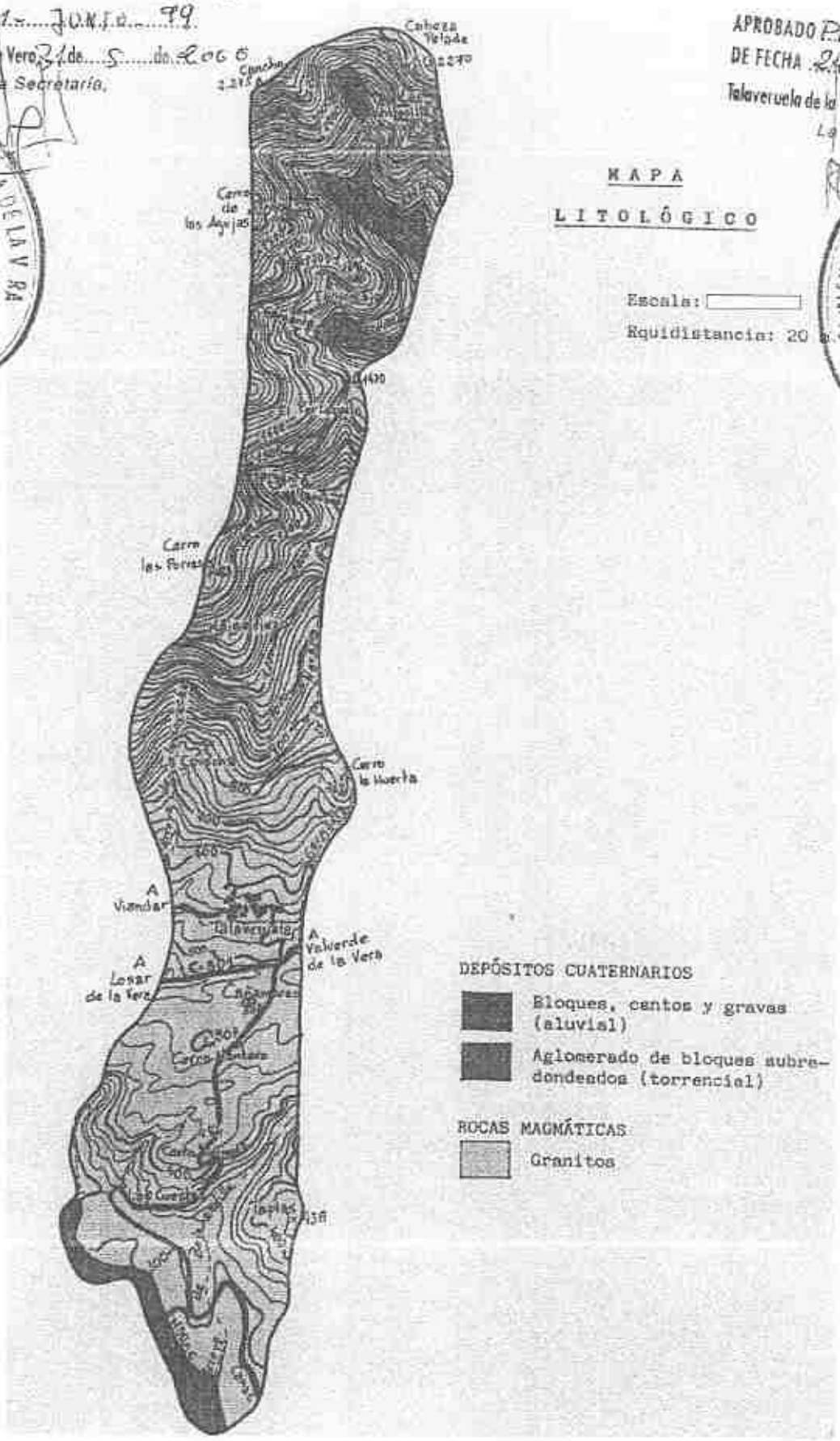
AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

MAPA LITOLÓGICO

Escala:

Equidistancia: 20 m.



APROBADO 3.ª SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 9 de 5 de 2000
La Secretaria,



APROBADO P.AO. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,



II.- TECTONICA

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVIS. SESION EXTR. DER
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

TECTÓNICA

1.- TECTONICA

El término municipal de Talaveruela se encuentra dentro del Macizo Ibérico en la denominada "Zona Centro Ibérica" según el esquema de JULIVERT et al. (1972); esquema basado en la primitiva división del Macizo Ibérico realizada por LOTZE (1945), cuyo carácter más distintivo es la existencia generalizada de una discordancia preordovícica, denominada Fase Ibérica (LOTZE - 1956), fenómeno puesto de relieve por numerosos autores.

Entre el Macizo de Gredos y el Campo de Arañuelo destaca con evidencia una gran fosa tectónica. Las líneas de fracturas que delimitan tal depresión tectónica por el norte forman parte de un sistema de fracturación que puede ser catalogado como el más importante del Macizo Hespérico: el frente meridional de Gredos.

Una serie de fallas paralelas entre sí y a la alineación montañosa da origen a un escalonamiento de bloques entre los que destacan dos importantes fracturas :

- Una fractura principal, cuyo salto se manifiesta de manera nítida sobre la cota de los 600 metros (por encima del casco urbano), y cuyo bloque hundido constituye en el área de estudio la parte correspondiente a la comarca de La Vera, que queda de esta manera adosado a Gredos.

- Otra fractura, más meridional, sobre la cota de 400 metros (Cerro Hermoso) que delimita por el sur la plataforma de La Vera, dando frente al Valle del Tiétar (HERNÁNDEZ PACHECO,1950).

Durante el Plioceno, y coincidiendo con la última fase alpina, se reactiva la red fluvial aprovechando fracturas de dirección N-S predominantes, convergentes con las dos grandes fracturas anteriormente reseñadas que marcan un rumbo NE-SO.

Una súbita reactivación de la erosión remontante hacia la zona de cumbres permite pensar en un posible ajuste tectónico reciente (Pleistoceno) que provoca subsidencias en la fosa del Tiétar, causando el encajamiento de la red fluvial y torrencial.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

III.- HISTORIA GEOLOGICA

HISTORIA GEOLÓGICA

1.- HISTORIA GEOLOGICA

La vertiente meridional de la Siera de Gredos y Tormantos se genera con el levantamiento de un horts y la definición de la fosa del Tajo (para el horts hacia el Oligoceno Medio según GARZÓN, PEDRAZA y UBANELL,1982).

De esta manera se inicia en la zona una serie de procesos de forma simultánea:

De una parte, y a favor de la red de fracturación, se consolida el macizo montañoso, al que se le adosa al sur la fosa tectónica del Tiétar (de dirección NE-SW y E-W), que queda delimitada al sur por el macizo de Rosarito, de dirección NE-SW fundamentalmente.

Esta desnivelación a favor de fracturas dejó colgados los paisajes más antiguos de la región. En la base de la Sierra, se inicia una pedimentación compleja, cuyo primer resultado sería la plataforma de la Vera.

Simultáneamente comienza el relleno terciario de la cuenca del Tajo y ciertos sectores del piedemonte (no sólo en la fosa del Tiétar, sino recubriendo áreas deprimidas de la superficie de La Vera).

Durante el Plioceno, coincidiendo con la última fase alpina, comienza a formarse un conjunto de abanicos fluviales que, junto con los sedimentos terciarios, constituyen el relleno de la fosa del Tiétar.

Durante el Pleistoceno se consolida en la vertiente la incisión torrencial así como la formación en el piedemonte del resto de los abanicos aluviales encajados unos en otros. Antes del tránsito Plio-Cuaternario, comienza a definirse la red fluvial. Ciertas gargantas torrenciales, cuyo nivel de base es la fosa, experimentan una reactivación de la erosión remontante que llega a desmantelar las cabeceras de algunos aparatos glaciares (fuera del área que nos ocupa).

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 14 Junio 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

APROBADO TRIGESIMA SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera 21 de E de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO TRIGESIMA SESION EXTRAORDR
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

IV.- GEOMORFOLOGIA

APROBADO 1ª EXTRAORD. SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 de Enero de 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROV. SESION EXTRAORD.
DE FECHA 24 MAR 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

GEOMORFOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Geomorfología es la ciencia que estudia las formas del relieve terrestre. Concepto polivalente con distintos contenidos según la especialidad de los autores (ingenieros ambientales, arquitectos paisajistas, geólogos, etc). Esta complejidad determina que la influencia de la Geomorfología sea especialmente importante en la distribución de los asentamientos humanos, la erosión, textura, composición de los suelos, la implantación de las comunidades vegetales y otros muchos aspectos guardan estrecha relación con ella.

La forma del relieve tiene, por tanto, especial importancia a la hora de realizar un estudio físico. Independientemente del objetivo, siempre ha de tenerse en cuenta el modelado terrestre.

Aspectos geomorfológicos como la hidrología y edafología se tratan en otros apartados del presente estudio. Aquí consideramos exclusivamente la topografía y las formas del modelado (morfogénesis).

2.- TOPOGRAFÍA

A) Altimetría

El término de Talaveruela se halla situado en el extremo nordeste de la provincia de Cáceres, entre las cotas extremas de El Cancho, vértice geodésico de 2.275 m. de altitud y segundo pico más elevado de la Sierra de Tormantos (limítrofe con los términos municipales de Viandar de la Vera y Navalonguilla), y la cota 290 m. en el extremo sur, a nivel del canal donde el arroyo de Bajo Hondillo desemboca en el río Maros, también limítrofe entre el término que nos ocupa y los vecinos de Losar y Valverde de la Vera.

Cabe destacar como resaltes topográficos notables, además de El Cancho anteriormente reseñado: Moñogordo (2.200 m.), Cabeza Pelada (2.270), El Sestil (1.695 m.), Canchal de las Maleizas (1500-1700 m.), todos ellos en niveles de cumbres o de alta ladera y, Cerro Montero (507m.) y Cerro Hermoso (454 m.), en la plataforma de la Vera como elementos topográficos de referencia para las zonas bajas.

De los datos anteriormente citados se deduce la peculiaridad topográfica del área de estudio, cuyo denominador común es un acusado contraste altimétrico: 1.985 m. entre las cotas extremas a lo largo de una distancia poco mayor de 13 Km.

La altitud media del nivel de cumbres es de 2.272 m. y la de los collados 2.160 m. Las laderas se despeñan a lo largo de 8 Km. hasta la cota 500-600 m. donde se ubica el casco urbano, iniciándose el replano o plataforma de La Vera, antiguo nivel de base de las gargantas terciarias. Esta plataforma o superficie de La Vera, que se prolonga hasta los 420 m. en Cerro Hermoso a lo largo de 3,5 Km., constituye el verdadero zócalo de la sierra, presenta una ligera inclinación hacia el sur. Un cambio brusco de pendiente aguas abajo origina un escalón sobre el nivel del replano que, a modo de terraza, conecta con la fosa occidental o Valle del Tietar.

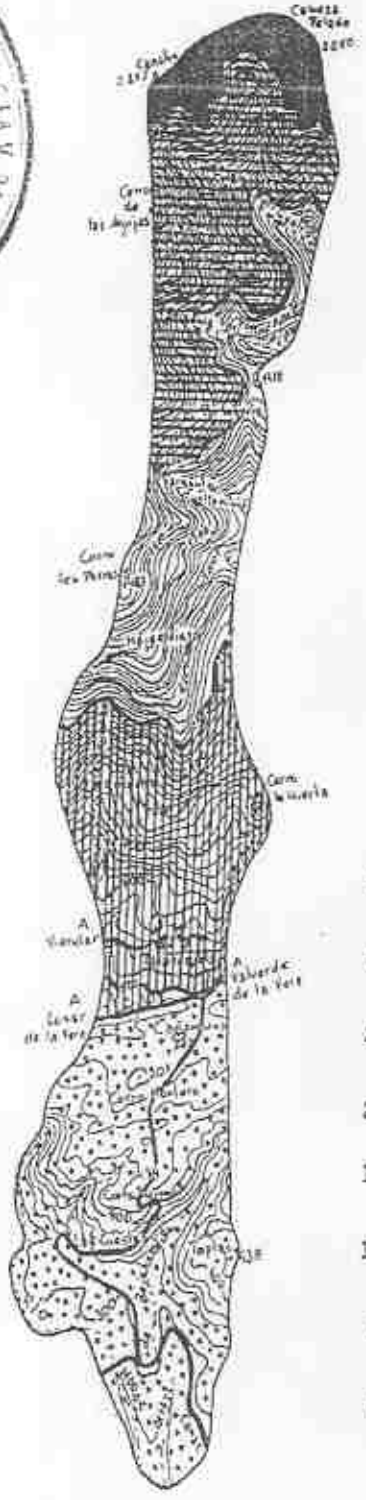
Considerando intervalos altimétricos de 500 m. la altimetría dominante corresponde a las zonas más bajas, que comprenden un 34% de la superficie del término municipal, oscilando los valores entre el 19%, 24% y 19% para los intervalos de 500-1000 m., 1000-1500 m. y 1500-2000 m.; el nivel de cumbres (mayor de 2.000 m.) solamente comprende el 4% del territorio.

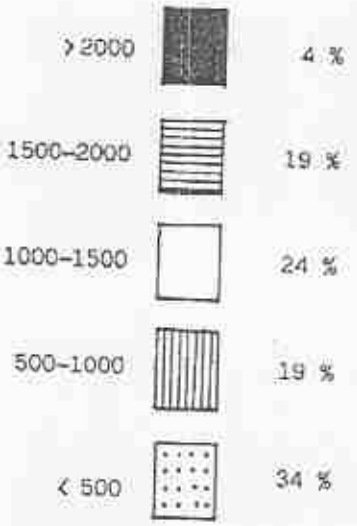
APROBADO 1ª SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera, 21 de S de 2000
La Secretaria,

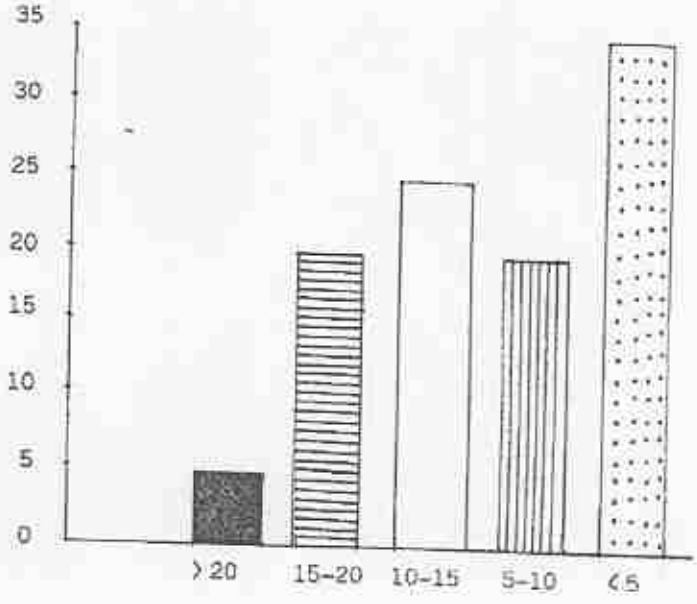
APROBADO P.R. 2000 SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 21 de S de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

MAPA DE ALTITUDES







B) Pendientes

El área de estudio es una zona típica de montaña, con una pendiente media Cancho-Río Moros del 14,7% y un relieve notablemente abrupto de agudas aristas y perfiles, en ocasiones próximos a la vertical, que, sin embargo, termina bruscamente vertiente abajo para enlazar con el ámplio Valle del Tietar (de manera incipiente en el área de estudio).

La tectónica de fractura ha condicionado notablemente el valor de las pendientes. Dos grandes fracturas longitudinales, una entre las cotas de 500-600 m. y otra entre 300-400 m., y el posterior rejuego alpino en épocas recientes, permiten diferenciar 5 unidades morfoestructurales, desde la fosa del Tietar hasta el nivel de cumbres, a lo largo de las cuales el valor de la pendiente experimenta notables variaciones:

- Superficie de cumbres.
- Laderas de la sierra.
- Plataforma o replano de La Vera.
- Escarpe.
- Fosa del Tietar.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 JUNIO 2002 Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2006 La Secretaria,

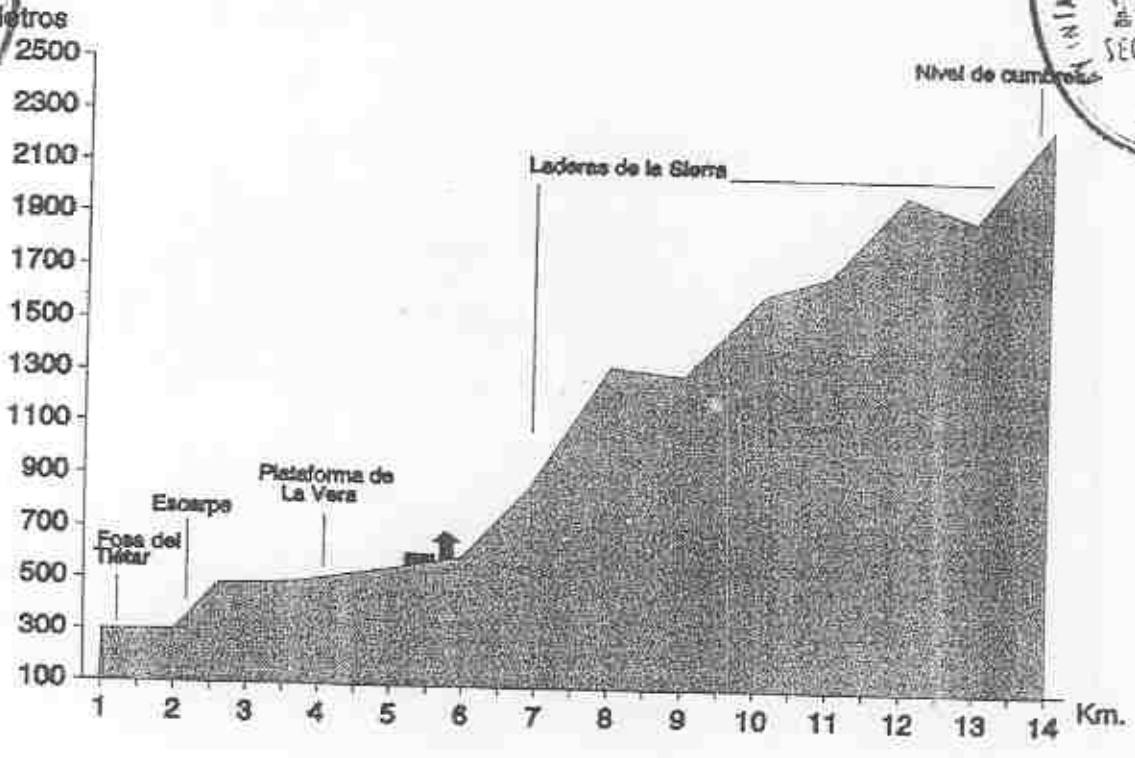
APROBADO PROVIS. SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 MAR 2006 Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2006 La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA SECRETARIA Cáceres

UNIDADES MORFOESTRUCTURALES EN TALAVERUELA

(Perfil topográfico Río Moros-Cancho)



La **superficie de cumbres**, con una altitud siempre superior a 2.000 m., presenta pendientes por encima del 40%, conservando puntualmente restos de la antigua penillanura, concretamente en la zona limítrofe con el término municipal de Valverde de la Vera (Cabeza Pelada). Ocupan estan áreas unicamente el 5% del territorio y se caracterizan por los abundantes berrocales graníticos y por sus tierras pardas meridionales sobre granitos. Los suelos, esqueléticos, tienen un grado de erosión variable, presentando los más pobres un horizonte superficial que no suele sobrepasar los 10 cm. en el que se

asientan comunidades de líquenes y musgos y alguna asociación rupícola; en zonas menos erosionadas el espesor de las capas superiores llega a alcanzar los 30 cm. ofreciendo un típico color oscuro que la abundante materia orgánica les proporciona y sobre los que se instalan los piornales. Por último, y siempre limitadas a vaguadas y depresiones higromorfas, aparecen los mejores suelos, donde se instalan los cervunales de importancia ganadera y brezales. En todos los casos el zócalo rocoso es de tipo granítico.

La unidad constituida por las **laderas de la Sierra de Tormantos** queda comprendida entre los intervalos altimétricos de 2.000 y 500-600 m. De marcado control tectónico, este tramo no es más que un escarpe de falla más o menos remodelado, cuya pendiente media sobrepasa el 25%, aunque puntualmente puede superar valores del 30%. Abarca más de la mitad del territorio (53%) y los suelos son de la misma naturaleza que en la superficie de cumbres, variando en relación con la exposición, lo que provoca un cambio altitudinal de la vegetación (tránsito de piso bioclimático mesomediterráneo a supramediterráneo). La vegetación predominante son robledales supramediterráneos o sus etapas seriales más degradadas, como los escobonales de *Genista florida*, que en altura son sustituidos por las comunidades de piornos serranos.

La plataforma o replano de La Vera constituye una superficie comprendida entre las cotas de 400 y 600 m. de altitud, encontrándose adosada a la Sierra de Tormantos. Abarca el 19% del área de estudio y sus suelos son de mayor potencia que los de las zonas serranas, habiendo sido mejorados, en su mayor parte por abancalamiento, para la instalación de una notable diversidad de cultivos frutales. Son suelos potenciales de robledal con madroños, siendo su contenido en materia orgánica abundante. Las pendientes oscilan entre el 5 y el 10%, lo que confiere a esta zona una baja escorrentía superficial y una buena aptitud para el aprovechamiento agrícola de sus suelos, siempre que no aflore el basamento granítico.

Queda interrumpida la plataforma de La Vera al sur por el **Escarpe**, que a modo de terraza conecta con la fosa del Tietar; escarpe que no es más que el plano de la gran falla longitudinal que, paralela a la de 600 m., recorre toda la vertiente meridional de las Sierras de Gredos y Tormantos. Dicho escarpe se encuentra en el término municipal de Talaveruela en fase de desmantelamiento por erosión remontante de los arroyos que lo disectan, especialmente en Cerro Hermoso por el arroyo Bajohondillo. Las pendientes en este escarpe, de aproximadamente 500 m. de anchura, presentan valores entre el 10 y el 20%, ofreciendo un contraste muy acusado con la plataforma de La Vera. La vegetación potencial se corresponde con un encinar con acebuches y los suelos con tierras pardas subhúmedas sobre granitos, donde dicha vegetación ha sido sustituida por cultivos de olivar.

La fosa del Tietar comienza al final del escarpe sobre la cota de 320 m., formando una superficie prácticamente plana hasta el final del término municipal. Es atravesada en su mitad inferior por el canal de riego de la margen derecha del río Tietar. La pendiente en este tramo es muy reducida, alcanzando valores próximos al 1%. Desde la base del escarpe hasta el canal los suelos (tierras pardas subhúmedas sobre granitos) sirven de asiento a etapas más o menos degradadas del bosque autóctono, matorrales y pastos bajo el vuelo de encinas y rebollos; del canal al final del término los suelos han sido transformados por el riego de los cultivos herbáceos.

Las formas topográficas en función de la pendiente podrían clasificarse en: LLANAS O CASI LLANAS, ONDULADAS, MUY ONDULADAS Y MONTAÑOSAS. En el cuadro expuesto a continuación, se expresan dichas formas con indicación de los parámetros más característicos (pendiente, topografía, extensión, unidad morfoestructural)

APROBADO INICIALMENTE EN SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 de Junio de 99
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO P.P.O. EN SESION EXTRAORD
DE FECHA 24 DE MARZO de 2000
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

APROBADO INICIALMENTE EN SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de Julio de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de Julio de 2000
La Secretaria,

CLASE	PENDIENTE	TOPOGRAFÍA	UNIDADES MORFOESTRUCTURALES	EXTENSIÓN
	< 5%	Llana	Fosa del Tiétar	%
	5-10%	Ondulada	Plataforma de la Vera	%
	10-20%	Muy ondulada	Escarpe	%
	> 25%	Montañosa	Nivel de cumbres, laderas, vertientes de arroyos, gargantas en la plataforma y zonas puntuales del escarpe	

Las pendientes de la clase 1 abarcan el 11% de la superficie del término municipal, ocupando el extremo inferior de éste, concretamente desde que termina el escarpe hasta el límite del término en el Valle del Tiétar. Concuerdan con las zonas de menor altitud y son prácticamente las únicas que no plantean problemas para la utilización de maquinaria agrícola; de hecho, son las más adecuadas para pastizales o cultivos herbáceos de regadío.

Las pendientes de la clase 2 ocupan el segundo lugar en extensión dentro del territorio, el 19%, comprendiendo la plataforma tectónica que constituye la comarca de La Vera. Comprenden una franja altitudinal situada entre los 420 (440)m. y los 600 m., mostrando una topografía ondulada muy típica. Los afloramientos rocosos son frecuentes, destacando resaltes topográficos bien definidos (Cerro Hermoso, Cerro Montero y Cañamares); afloramientos que impiden el uso de maquinaria agrícola en muchos lugares, si bien en los suelos mejorados dedicados a cultivos frutales y olivar dicha práctica es perfectamente posible. La escorrentía superficial en estas zonas es lenta, aunque puede alcanzar puntualmente mayor relieve el arrastre de materiales finos de los suelos. La intensa actividad antrópica permite un control de los procesos erosivos que localmente puedan originarse.

Las pendientes de la clase 3 se sitúan en el plano de falla que constituye el escarpe de separación entre la plataforma de la Vera y la fosa del Tiétar. Afectan a una estrecha banda de poco más de 500 m. de anchura y cerca de 3 Km. de longitud. Abarcan el 11% de la superficie del término y las escorrentías son normalmente medias o rápidas. Los procesos erosivos por arrastre pueden llegar a ser importantes, sobre todo en los lugares donde falte la cobertera vegetal; en estas condiciones las aguas de arroyada arrastran los elementos más finos del suelo, haciendo aflorar el sustrato rocoso subyacente. Es una zona a la que debe prestarse especial atención al estar sometida a un rápido desmantelamiento por la erosión remontante de los arroyos, de manera especial el de Bajohondillo. Al ser áreas sometidas a una intensa acción antrópica, los propios aterrazamientos para mejorar los suelos donde se implantan los cualtivos sirven de mecanismo de corrección de ladera, debiendose considerar la rectificación de cauces en los casos que fuese necesario. No obstante, la recuperación, mantenimiento y protección de las etapas seriales leñosas o subclimácicas del bosque autóctono constituyen el mejor remedio para el control de los procesos erosivos.

Las pendientes de la clase 4 son las de mayor extensión al ocupar el 58% de la superficie del término, en clara correspondencia con el carácter montañoso general del término municipal de Talaveruela. En ellas la escorrentía es muy elevada y el riesgo de erosión también, no aptas para ningún tipo de explotación agraria, siendo el uso ganadero (pastoril y cinegético) y el forestal los más adecuados. Comprenden la superficie de cumbres y las laderas de la sierra hasta la cota 600 m., por encima del casco urbano. La litología es el factor paisajístico de mayor relevancia.

Resumiendo, la peculiar distribución de las diferentes clases de pendientes que articulan el término municipal de Talaveruela es el resultado de los siguientes procesos:

a) Fracturación: fallas y diaclasas han condicionado de manera decisiva el desmantelamiento de los materiales rocosos, en principio desnivelando los bloques fracturados y posteriormente al actuar como directrices de encajamiento y trazado de los cursos de agua.

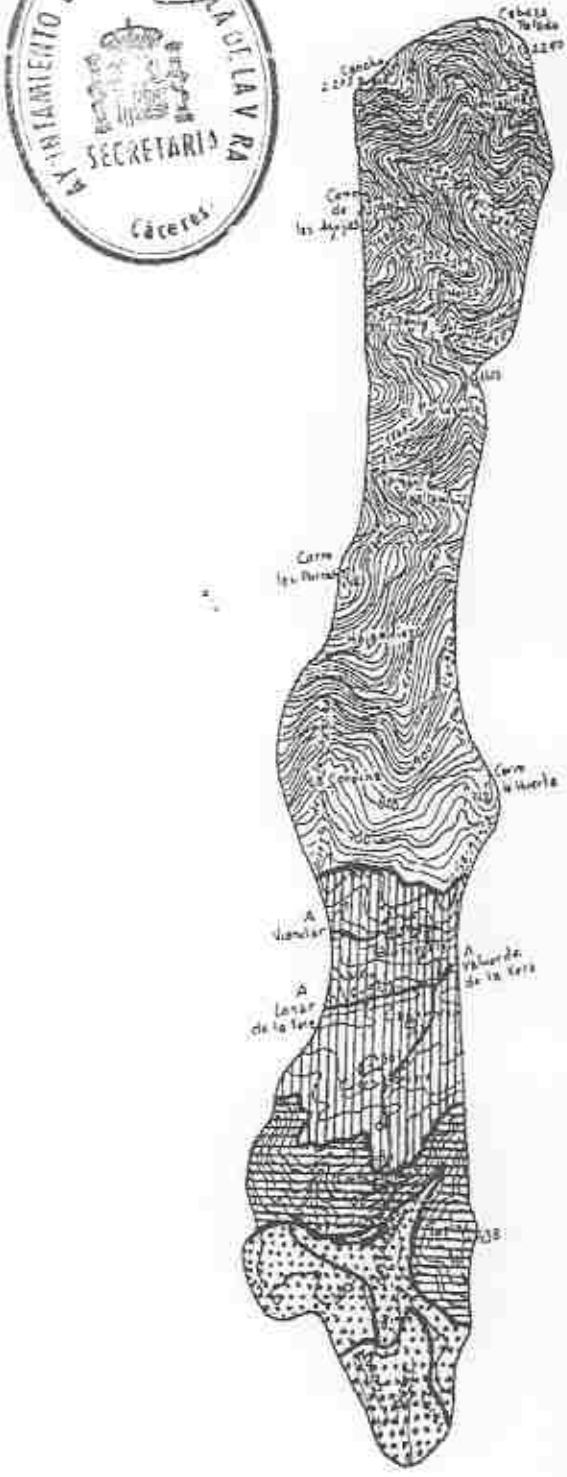
APROBADO INICIASESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

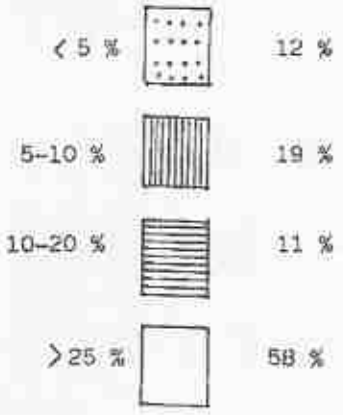
APROBADO PROVISSESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

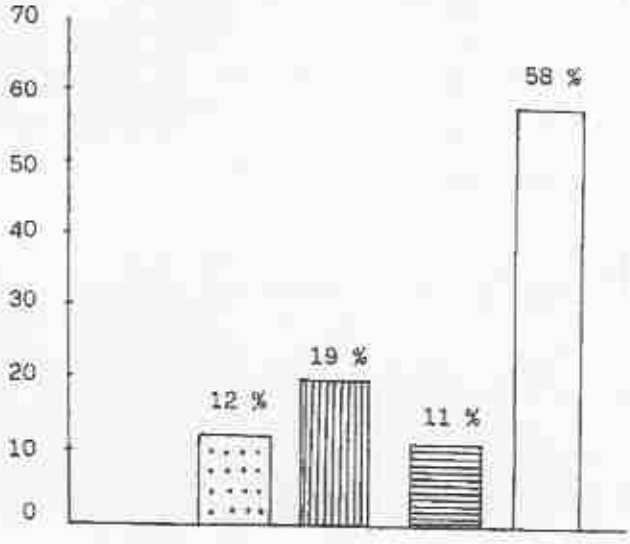
AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

MAPA DE PENDIENTES







b) Sedimentación: mediante el relleno de la fosa tectónica del Tiétar y posterior instalación de la red fluvial cuaternaria.

El predominio de las fuertes pendientes en la mayor parte del territorio se traduce en recubrimientos detríticos escasos, al verse sometidos a un intenso lavado por las aguas de escorrentía; proceso que se incrementa de manera considerable, o se inicia, cuando la cobertera vegetal se elimina o se altera la topografía original de las laderas.

Actualmente, el balance erosión-acumulación se halla desequilibrado, existiendo sectores donde los procesos erosivos son muy intensos y los recubrimientos están siendo arrastrados. Las zonas más críticas son las cabeceras de los arroyos, las laderas sin vegetación o con vegetación escasa y los taludes antrópicos.

3.- MORFOGÉNESIS

El término municipal de Talaveruela, como la mayor parte de los términos municipales existentes en la vertiente meridional de las sierras de Tormantos y Gredos, muestra rasgos morfológicos característicos que le distinguen de otras zonas de la vertiente norte e incluso de todo el Sistema Central.

Los límites del área de estudio con los términos municipales vecinos son, en gran parte, puramente administrativos, existiendo referentes geomorfológicos, aparte del nivel de cumbres, solamente en la mitad sur, donde la Garganta del Naval al este y el Río Moros al oeste establecen límites geográficos con los términos colindantes.

La tectónica de fractura ha actuado sobre el área de manera potente y enérgica, provocando el hundimiendo del compartimiento cortical y estableciendo una serie de niveles morfoestructurales con características topográficas bien definidas. Aunque la fosa del Tiétar es de origen tectónico, el valle del Tiétar es exclusivamente erosivo, pues el río ha ido encajándose progresivamente en el potente conjunto sedimentario que rellenaba la fosa, al mismo tiempo que experimentaba un desplazamiento lateral hacia el norte, hasta alcanzar en épocas recientes (Plio-Cuaternario) el escarpe que, por el sur, limita La Vera.

Establecidos los diferentes dominios morfoestructurales por hundimiento de bloques, la posterior erosión de las aguas corrientes ha imprimido carácter a toda la vertiente meridional de la sierra, de manera especial la plataforma de La Vera. Actualmente dichos procesos erosivos siguen actuando de manera intensa, debido a la acción remontante de ríos, arroyos y gargantas por basculamiento hacia el noroeste de la fosa del Tiétar (HERNÁNDEZ PACHECO, 1950); proceso muy activo que debería ser tenido en cuenta en cualquier modificación hidrológica y, que en parte, está siendo atenuado por el aterrazamiento de las laderas que realizan los paisanos para la implantación de los cultivos frutales.

Por tanto, geomorfológicamente nos encontramos en presencia de un relieve claramente condicionado por las estructuras, donde pueden diferenciarse dos conjuntos litológicos: Granítico y Sedimentario. El primero da formas muy contrastadas y constituye el armazón del relieve y el segundo, escasa y desigualmente representado en el término de Talaveruela, representa una planicie que penetra incipientemente en el valle del Tiétar.

En relación con las formas del modelado (superficies de acumulación y de erosión) se han definido los siguientes dominios morfogenéticos:

APROBADO INICIALMENTE EN SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 JUNIO 2010
Talaveruela de la Vera, 31 de Diciembre de 2010

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 31 MARZO 2011
Talaveruela de la Vera, 31 de Marzo de 2011

A) Glacial-Periglaciar

Desarrollado en las áreas más elevadas del territorio, concretamente en la cabecera de la Garganta de Millanares (Regato del Guarro y Garganta Seca) en las vertientes situadas entre Moño Gordo y Cabeza Helada, donde PEDRAZA Y FERNÁNDEZ, 1981 han descrito circos glaciares degradados posteriormente por la acción torrencial, en los que pueden observarse nichos de nivación, valles glaciares y complejos morrénicos correlacionados con el Würm alpino.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA — SECRETARIA — (Cáceres)

ACASO, RUIZ ZAPATA, PEDRAZA Y CENTENO, 1985 destacan los procesos periglaciares a partir de cotas de 1.100 m. en adelante, referidos a fenómenos de gelifraccdión que han originado un manto de derrubios de potencia y distribución variables.

B) Torrencial

Destaca como auténtico protagonista del área de estudio. Todo el conjunto granítico se articula en una red de profundos cursos de agua, tanto a nivel de cabecera (gargantas de Minchones y Gualtaminos) donde se encuentran sus cuencas de recepción, como en la mitad inferior del territorio (garganta del Naval, arroyo Aliseda, arroyo Bajohondillo, río Moros).

La intensa acción se reconoce en los fuertes encajamientos, así como en un conjunto de movimientos en masa que desarrollan coluviones de potencia variable, muchos de los cuales son aprovechados para suelos de pastos y cultivos frutales.

Depósitos detríticos de dominio torrencial formados por aglomeración de bloques se observan en las gargantas de Minchones y Gualtaminos. Formas deposicionales actuales de desarrollo variable se relacionan con los cauces del río Moros a nivel de la plataforma de La Vera y hasta la desembocadura en el Tiétar (fuera ya del término de Talaveruela).

C) Fluvial

De poca importancia por su reducida extensión en el área de estudio e íntimamente relacionado con las terrazas del río Tiétar. Destaca la zona terminal comprendida entre el canal de riego y el extremo sur del territorio, en correspondencia con el segundo nivel de aterrazamiento del Tiétar.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAORD
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,



APROBADO PROVISIONAL SESION EXT. PRDOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,



V.- HIDROGEOLOGIA

APROBADO 1ª SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PRO. SESION EXTRAORD
DE FECHA 29-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

HIDROGEOLOGÍA

1.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La red hidrográfica de la superficie del término municipal de Talaveruela se articula por entero en la cuenca del río Tiétar, subsidiario del río Tajo, recogiendo las escorrentías superficiales por su margen derecha.

Las aguas que descienden hacia el colector principal son transportadas por subsidiarios de menor categoría, la mayor parte de los cuales completan su red de drenaje en términos municipales vecinos al que nos ocupa, como son Valverde de la Vera o Villanueva de la Vera.

Hemos diferenciado en el área de estudio, desde la superficie de cumbres hasta la fosa del Tiétar las cuencas hidrográficas de los siguientes principales subsidiarios:

- Garganta de Minchones.
- Garganta de Gualtaminos.
- Garganta del Naval.
- Río Moros.

La Garganta de Minchones tiene en el área de estudio su cuenca de recepción, siendo el Regato del Guarro, que recoge las escorrentías de la vertiente sur de las Ventosillas, Moño Gordo y El Cancho, y de la vertiente norte del Cerro de las Agujas, y la Garganta del Horcajo, que recoge las aguas de la vertiente sur del Cerro de las Agujas y de la vertiente norte del Canchal de las Malezas, sus primeros y más elevados subsidiarios. La cuenca hidrográfica de la garganta de Minchones abarca casi un tercio de la superficie del término de Talaveruela, el 28%, extendiéndose por cotas superiores a los 1.500 m. durante 3,5 km. de longitud y 2 km. de anchura, aproximadamente.

Separada de la garganta de Minchones por la divisoria que va desde la cuerda del Canchal de las Malezas hasta el Collado Alovera, se inicia hacia el sur del territorio la cuenca hidrográfica de la Garganta de Gualtaminos. Comprende una estrecha franja de aproximadamente 1 km. de ancho y 2 km.de largo, recibiendo las escorrentías, por el norte, de la vertiente sur de El Portezuelo y, por el sur, de la vertiente norte del Cerro de las Porras, ocupando una superficie del término municipal muy reducida pues ronda el 9% del total.

De la divisoria que une el alto del Cerro de las Porras hasta el Collado de la Yegua arrancan las cuencas hidrográficas de la Garganta del Naval, al Este, y del río Moros al Oeste. La divisoria de aguas que las separa se extiende longituninalmente entre ambas, descendiendo con dirección NO-SE desde el Cerro de las Porras por Majaelviejo hasta las cercanías de Cañamares, casi 1 km. por debajo de la carretera comarcal de Losar a Valverde de la Vera.

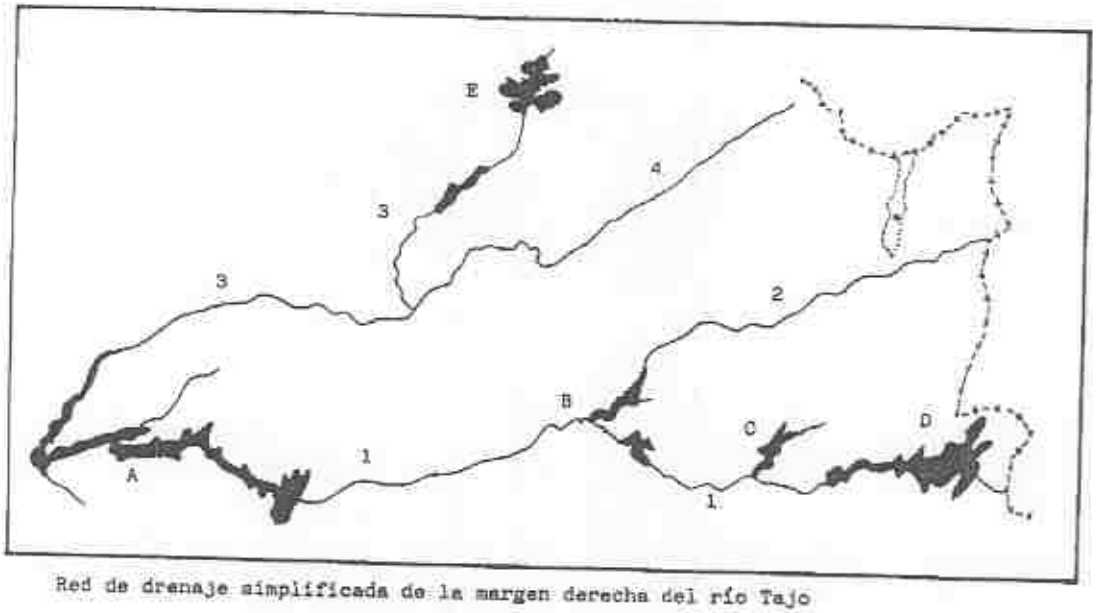
La cuenca hidrográfica de la garganta del Naval es una superfice estrecha y sinuosa, que recoge las aguas de la parte oriental delimitada por las citadas divisorias. Mide, aproximadamente, unos 4,5 km. de largo y algo más de 2 km. de ancho por su parte más ancha, comprendiendo solamente un 10% de la superficie del término municipal.

La cuenca hidrográfica del río Moros es la mayor de todo el territorio de Talaveruela al abarcar el 53%, y recibe las aguas de la mitad noroeste mediante subsidiarios de menor entidad, entre los que destacan los Arroyos de la Covacha (Arroyo del Nogal), Arroyo de la Aliseda y Arroyo de Bajohondillo. Con una longitud aproximada de 8,5 km. y una anchura máxima de 2,5 km., representa una superficie con fuertes contrastes topográficos, ya que por ella atraviesan las grandes fracturas longitudinales que delimitan la Plataforma de La Vera con las laderas de la Sierra por el norte (cota de 600 m.) y la Fosa del Tiétar por el Escarpe al sur (cota de 400 m.)

2.- DRENAJE

En el conjunto granítico que constituye el basamento de las unidades morfoestructurales de la Sierra, la Plataforma de La Vera y el Escarpe, las aguas superficiales se concentran en cauces estrechos de vertientes muy abruptas, porque la incisión vertical ha sido muy rápida en comparación con el retroceso de las vertientes que ha sido muy reducido. Los perfiles de los valles principales de las cuencas torrenciales son de gran pendiente, acusándose claramente las zonas de vertiente desde el escarpe hasta el nivel de cumbres.

La causa de la extraordinaria incisión vertical generalizada en todo el conjunto granítico se



Red de drenaje simplificada de la margen derecha del río Tajo

Cursos de Agua

1 Río Tajo
2 Río Tiétar
3 Río Alagón
4 Río Jerte

Embalses

A Embalse de Alcántara
B Embalse de Torrejón
C Embalse de Almaraz
D Embalse de Valdecañas
E Embalse de Gabriel y Galán

APROBADO INICIAL EN SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 21 de S de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION EXTRAORD.
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de S de 2000
La Secretaria,

..... Término Municipal de Talaveruela

+-+-+ Límite Provincial

encuentra en el descenso del nivel de base actual. El replano o plataforma de La Vera constituyó, en principio, un nivel de base local, donde terminaban las torrenteras que, originándose en las altas cumbres, descendían impetuosas por las inclinadas laderas, dando origen a que en estos parajes se depositasen enormes masas de gruesos aluviones y caóticas gleras. Avanzando el tiempo, y al descender el nivel de base del colector principal, el río Tiétar, y, sobre todo, cuando en su constante desplazamiento lateral de sur a norte, llegó a situarse al pie del escarpe que delimita toda la comarca de La Vera (Plataforma) y el Valle del Tiétar (Fosa), comenzó un ciclo erosivo muy potente, remontante de

APROBADO INIC. SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 JUNIO 2008
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2008
La Secretaria,
APROBADO PROV. SESION EXTRAORD.
DE FECHA 24 MARZO 2009
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2009
La Secretaria,

la red fluvial local. Los afluentes locales del Tiétar y, en mayor grado las torrenteras que descendían de las cumbres, ahondaron sus cauces profundamente en laderas, plataforma y escarpe. Especialmente intenso es la acción remontante sobre este último, donde se pueden observar diferentes estadios de desarrollo: desde el pequeño barranco que en la actualidad comienza a atacar el escarpe sin haber salvado la plataforma, pasando por el otro que ya se ha encajado en el escarpe sin haber salvado el replano, hasta el que se ha encajado totalmente (HERNÁNDEZ PACHECO, 1950). Estos estadios pueden ser observados perfectamente en el escarpe del término municipal de Talaveruela bajo la acción del arroyo de Bajohondillo y adyacentes en Cerro Hermoso.

Todos estos fenómenos tan variados demuestran como la evolución de toda la red fluvial es rápida y de época reciente, estando toda ella iniciando un ciclo erosivo.

Los factores que controlan el drenaje de un área pueden ser de naturaleza diversa, aunque de manera general para la provincia de Cáceres pueden concretarse en los siguientes: la litología, la tectónica y el basculamiento; fenómeno este último que ha afectado a extensas zonas de la Región Extremeña.

Al ser muy homogénea la litología en la mayor parte del área de estudio, su influencia en la red de drenaje no es manifiesta por el gran protagonismo que toman los otros dos factores, es decir, la tectónica y el basculamiento en la morfología de la red. Las aguas superficiales se concentran en cauces ortogonales de acuerdo con la fracturación y el diaclasamiento (el ángulo recto descrito por el cauce de la Garganta del Naval es uno de los mejores ejemplos que pueden contemplarse de control tectónico de un cauce). El basculamiento de manera particular de la fosa tectónica del Valle del Tiétar es, por otra parte, como anteriormente se ha descrito, la causa fundamental del rejuvenecimiento del ciclo erosivo experimentado por los cursos de agua que bajan de las cumbres.

3.- AGUAS SUBTERRÁNEAS

Los factores que influyen sobre la variación del caudal en los acuíferos son de naturaleza diversa: unos ajenos a la litología, tales como la topografía y vegetación y, otros que afectan directamente a la cohesión de los componentes minerales de las rocas, determinando de esta manera cambios en la porosidad y, por tanto, en la permeabilidad. Entre los últimos encontramos:

- El tipo de roca
- La intensidad de fracturación
- El grado de meteorización

La relación íntima entre acuíferos y fracturaciones determina que los sistemas de fracturas sean buenos puntos de referencia a la hora de iniciar la búsqueda de mantos de agua. Al respecto merecen destacarse algunos puntos de interés:

- Las fracturas relacionadas con depósitos permeables pueden ser favorables, siempre que no sirvan como drenaje de aquellos.

- Los lugares de intersección de varias fracturas son ideales para la realización de sondeos.

- Los puntos donde los cauces de arroyos sufren cambios bruscos y muy angulosos son buenos para sondeos, pues reflejan la coincidencia de dos direcciones de fracturación.

4.- PERMEABILIDAD DE LAS ROCAS EN TALAVERUELA DE LA VERA

Dos características hidrológicas diferencian a la región extremeña de otras regiones peninsulares en relación con la abundancia de acuíferos:

a) La ausencia de calizas y dolomías del Jurásico y Cretácico, que sirven de asiento a importantes acuíferos.

b) El predominio de rocas antiguas e intrusivas, impermeables o débilmente permeables.

Desde el punto de vista hidrogeológico se distinguen en el término de Talaveruela materiales de diferente comportamiento:

Las rocas más ampliamente representadas son las graníticas, rocas consideradas de baja o muy baja permeabilidad y es únicamente a través del diaclasado y fracturación por donde puede desarrollarse un proceso de infiltración favorable a la formación de mantos acuíferos, que siempre serán locales y de bajo caudal. No obstante, el factor más influyente en el ciclo hidrogeológico es la existencia de un prolongado deshielo.

Por otro lado, se encuentran los sedimentos de la subcuenca del Tiétar (Cuenca del Tajo), formados por un predominante conjunto basal (Paleoceno) constituido por conglomerados, arcosas y arcillas, sobre el que descansan depósitos arcósicos-arcillosos de distribución irregular.

Los ríos principales de esta subunidad son el Tiétar y el Tajo, que marcan los niveles de base por donde se drena el acuífero. Son importantes los coluviales y conos de deyección y las terrazas y conglomerados cuarcíticos del Tiétar, así como los aluviales y llanuras de inundación.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 Junio 99
Talaveruela de la Vera, 31 de S de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVIS SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de S de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de S de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROPIA SESION EXTRAORD
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de S de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

VI.- EDAFOLOGIA

APROBADO I.N. EN SESION EXT. RBDOR.
DE FECHA 11 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 14 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO P.R.O. EN SESION EXT. RBDOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 14 de 5 de 2000
La Secretaria,

EDAFOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

El suelo es la parte sólida más superficial de la litosfera. Constituye, por una parte, el soporte para el desarrollo de las plantas y, por otra, es una fuente importante de materias primas. Cualquier tipo de actividad antrópica le afecta sensiblemente de forma directa e inmediata, por lo que su conocimiento en detalle constituye, sin duda, una base estimable para el establecimiento y ordenación de las relaciones del hombre con su entorno físico.

El clima es el principal condicionante, al ser el responsable de los fenómenos de meteorización que actúan sobre las rocas de la superficie, y que dan lugar a la formación de los suelos. También la litología es uno de los condicionantes más netos de la formación de suelos, al constituir la materia base sobre la que se van a desarrollar estos.

El estudio de los suelos de una zona debe realizarse bajo dos aspectos: el científico y el técnico. Mediante el primero se efectúa un análisis de los tipos de suelos existentes y sus características físico-químicas; en el segundo se determina el estado actual de los mismos y sus posibilidades de mejora, incluyendo en caso de necesidad, las utilizaciones más recomendables.

2.- CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS DE TALAVERUELA DE LA VERA

A) Tierras pardas húmedas sobre granitos

Se extienden desde la zona de cumbres (con altitudes superiores a 2.200 m.) hasta el comienzo de la Plataforma de La Vera, aproximadamente a los 600 m. Se sitúan, por tanto, en zonas con pendiente media superior al 25% que, de manera puntual, puede sobrepasar el 40%. Ocupan una extensión en el término del 57%.

Son suelos de profundidad variable, que depende de la pendiente y de la orientación. Desde la superficie de cumbres hasta alturas que rondan los 1.200 m. los afloramientos rocosos son abundantes (berrocales graníticos), con suelos esqueléticos y fuertemente erosionados, cuyo horizonte superficial A no supera los 10 cm. de potencia, pobres en nutrientes y que se desarrollan directamente sobre granitos no alterados.

Cuando se desciende hasta los 900 m. el horizonte superficial de los suelos alcanza valores cercanos a 25 cm. de profundidad, de color oscuro debido a la cantidad de materia orgánica que contienen (horizonte úmbrico); se desarrollan sobre granitos inalterados y consistentes.

En el pie de ladera (900-600 m.), la acción erosiva de las gargantas y torrentes que descienden de Tormantos provoca que en el fondo de sus valles se desarrollen suelos con horizonte superficial A de gran profundidad, en el que se encuentran abundantes derrubios de ladera de tamaño variable. Bajo este horizonte subyace una roca madre constituida por granitos alterados con textura arenosa-franca.

Son suelos de perfil A(B)C, donde el horizonte A es de color pardo-oscuro por tener un contendio en humus medio o elevado, mientras que el (B) es pardo-amarilleno. Estructura esponjosa o grumosa y alto poder de retención para el agua.

Existe un predominio de la fracción arenosa sobre la arcillosa. En estas zonas de grandes pendientes el lavado oblícuo es más intenso que el vertical, lo que se traduce en que la arcilla es arrastrada por las aguas de escorrentía ladera abajo. Por este motivo, los suelos situados altitudes inferiores son más potentes y arcillosos que los situados a mayor altura.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 14 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera 14 de 5 de 2000
APROBADO PROVIS SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera 14 de 5 de 2000

La edafización química de los granitos es más lenta que la física, de tal modo que las bases liberadas se pierden con la escorrentía superficial. Así, se forman suelos ácidos, de pH entre 5 y 6, pobres en calcio y fósforo, siendo los horizontes superiores los que tienen mayor proporción de potasio y calcio asimilables, debido a que el horizonte A puede almacenar bases suministradas por los restos vegetales que se incorporan al suelo, naturalmente cuando esté presente una cobertera vegetal.

La vocación de estos suelos, por encontrarse en fase de pendiente, es forestal y de pastos (este es el uso actual en Talaveruela). Si no es así, la degradación del bosque conduce a la erosión o truncamiento del suelo, comenzando así un nuevo ciclo de desarrollo sobre roca desnuda o sobre horizontes relictos.

B) Suelos mejorados

Corresponden a aquellos suelos que se han visto afectados por la acción humana, con el fin de mejorar sus características. En el caso que nos ocupa han sido abancalados, por encontrarse en fase de pendiente, para aumentar la potencia del suelo y evitar la escorrentía superficial.

Si el abancalamiento se realiza correctamente, el nivel de fertilidad química de estos suelos es superior al de los circundantes, debido a la mejor distribución de la materia orgánica a lo largo del perfil y al abonado. También mejoran sus propiedades físicas: profundidad, drenaje, capacidad de retención de agua, control de la erosión, etc. Se aprecia, en general, una tendencia hacia la lixiviación moderada debida al drenaje vertical, por ser el zócalo rocoso granítico.

En Talaveruela estos suelos se dedican principalmente al cultivo del olivar y otros frutales y no son, en general, susceptibles de mecanización. Comprenden el 27% del término municipal.

C) Tierras pardas subhúmedas sobre granitos

Se sitúan entre los cultivos de olivar y el canal del río Tiétar, comprendiendo el 12% del territorio.

Son suelos A(B)C, que presentan una profundidad variable, siempre superior a 40 cm., con un horizonte de humus bien diferenciado, de 15 a 30 cm. de espesor. Son ligeros y de textura areno-limosa o areno-arcillosa.

La edafización química es discontinua: a períodos de intensa actividad siguen otros de paralización. En las zonas más llanas el proceso edáfico conduce a la formación de suelos ácidos lixiviados, llegando a formas podsolizadas bajo pinar. La acidez varía de moderada a fuerte y son pobres en elementos nutritivos, salvo en nitrógeno.

En el caso que nos ocupa, los cambios bruscos de pendiente y orientación ocasionan suelos muy variados, con un grado de evolución entre ranker y tierra parda lixiviada; en valles poco pendientes se desarrollan suelos "anmoriformes"; en los prados estos suelos se caracterizan por una distribución regular del humus a lo largo del perfil y por evolucionar en unas condiciones de hidromorfismo estacional en las áreas llanas o que reciben riegos periódicos.

El uso actual en Talaveruela es de pastos y forestal, con algunas manchas de cultivos de frutales. La vocación de estos suelos es forestal en fase de pendiente y de pastos y prados de siega en las zonas llanas. Sin embargo, debido a la bondad climática de la zona, con temperaturas no muy bajas y gran cantidad de lluvias, se pueden obtener buenas cosechas de frutales (olivar, higueras, etc). El control de la fertilidad puede hacerse mediante encalados prudentes y dosis fuertes de abonos fosfatados, pero siempre dependiendo del tipo de cultivo que se quiera llevar a cabo.

D) Suelos transformados por el riego

Se localizan desde el canal de riego del río Tiétar hasta el límite sur del término, formando lo que se conoce como "las vegas". Son los suelos más escasos del término, ocupando sólo el 4% del territorio.

Estos suelos, originariamente tierras pardas sobre granitos, han sido extraordinariamente transformados por acción antrópica, debido a su aprovechamiento intensivo para cultivos de regadío.

Carecen de horizontes diferenciados y son moderadamente ácidos, predominando los suelos profundos arenosos o areno-limosos, bien aireados y sin señales de hidromorfismo. La fertilidad es variable y son ricos en materia orgánica, nitrógeno y potasio, pero suelen ser pobres en fósforo y calcio.

Las vegas se dedican a cosechas diversas: maíz, tabaco, algodón, pimentón y frutales, principalmente. La mejora de estos suelos debe hacerse a base de abonados racionales, régimen regular de riegos y plantaciones homogéneas extensas, que permitan los tratamientos de plagas y la tipificación de productos.

CUADRO RESUMEN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE SUELOS

Suelo	Uso actual	Características del uso	Extensión
Tierras pardas húmedas	Cinegético Forestal Pastoril	Ricos en materia orgánica. La alta pendiente y los afloramientos rocosos no permiten mecanización. Vocación: forestal.	57%
Tierras pardas subhúmedas	Pastoril Agrícola Forestal	Capacidad agrícola moderada. Vocación: pastos y prados en zonas llanas; en pendientes acusadas, forestal	12%
Suelos mejorados	Agrícola (frutales)	Buena productividad por abancalamiento, arado y abono. Vocación: frutales, viñedos y hortalizas	27%
Suelos transformados por el riego	Agrícola (regadío)	Alta productividad. Erosión nula. Vocación: agrícola	4%

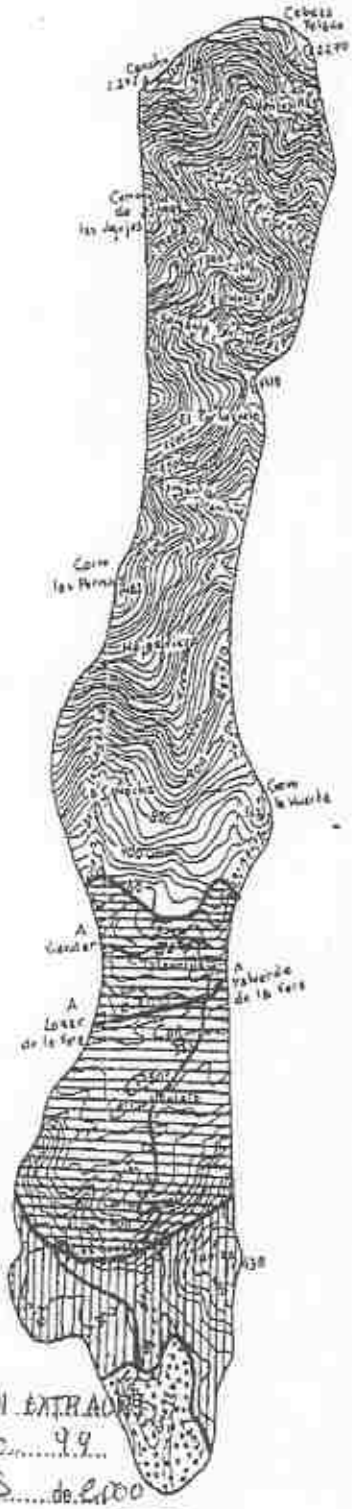
APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

APROBADO PROVIS SESION EXTRAORD
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

MAPA DE SUELOS

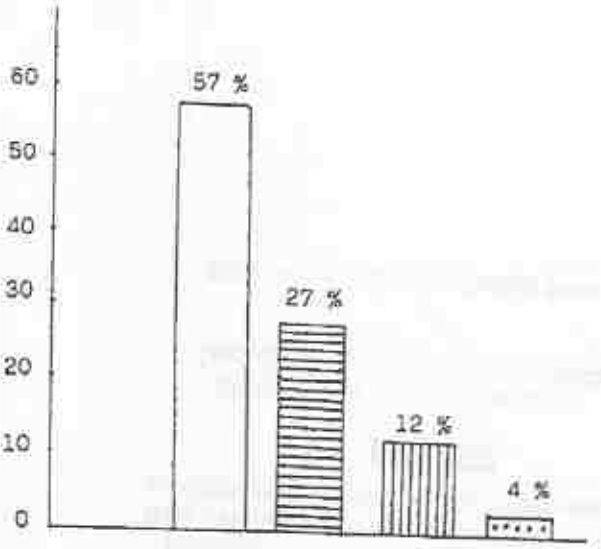


Tierras pardas húmedas sobre granitos

Suelos mejorados

Tierras pardas subhúmedas sobre granitos

Suelos mejorados por el riego



APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 11 Junio 99
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD
DE FECHA 11 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA V.RA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA V.RA
SECRETARIA
Cáceres

VII.- CLIMATOLOGIA

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD
DE FECHA 11 - JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

APROBADO P.P. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

CLIMATOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

El clima de la provincia de Cáceres es definido ordinariamente como continental suavizado por la influencia de los vientos del Atlántico, que penetran principalmente por la cuenca del Tajo.

Dentro de esta generalización, la variada orografía provincial establece una serie de diferencias entre las distintas comarcas. Así, las precipitaciones oscilan entre los 1.689 mm. anuales de Piornal y los 474 mm. de Villar del Pedroso y las temperaturas medias entre los 11,6 °C de Piornal y los 17,6 °C de Coria.

En este contexto, Talaveruela se encuentra en una posición cercana al límite superior, tanto en temperaturas como en precipitaciones, al alcanzar unos valores de 16ºC de media anual y 1.124,8 mm. anuales, respectivamente.

Debido a que en el término municipal de Talaveruela no existe ninguna estación meteorológica, los datos de temperaturas y precipitaciones utilizados para este estudio han sido los recogidos en la estación situada en Robledillo de la Vera, municipio que se encuentra a unos 11 Km. de Talaveruela. Consideramos que las variaciones climáticas entre estas dos poblaciones, si las hubiere, no serían significativas, debido a su cercanía y a que presentan altitudes similares (Talaveruela se encuentra a 568 m. sobre el nivel del mar y Robledillo de la Vera a 460 m.), por lo que los datos obtenidos en Robledillo son totalmente válidos para Talaveruela.

Por último, hay que señalar que el estudio climatológico se ha realizado para el núcleo urbano y no para las zonas más altas del término (Cabeza Pelada a 2.270 m. de altitud). Lógicamente, los datos para la sierra serán diferentes, disminuyendo la temperatura a medida que subimos en altura, al mismo tiempo que aumentan las precipitaciones. Los gradientes para ambos factores climáticos se estiman en, por cada 100 m. de variación altitudinal, 0,5 °C y 80 mm. para temperatura y precipitaciones, respectivamente.

2.- FACTORES CLIMÁTICOS

A) Temperaturas

La caracterización térmica de un área se basa en los valores que alcanzan las temperaturas medias mensuales, pues ello condiciona el conocimiento de las temperaturas estacionales y anuales.

Las temperaturas medias mensuales, en ºC, de Talaveruela son las siguientes:

Enero	Febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octub.	Noviemb.	Diciem.	Anual
7,7	8,8	11,4	14,2	17,8	22,3	26,3	25,8	22,1	16,9	11,2	7,3	16,0

Se observa en el cuadro anterior que el mes más cálido es julio y el más frío diciembre.

De gran utilidad para conocer el tipo de vegetación que es factible para cada zona es la *oscilación térmica*, definida como la diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y la media del mes más frío. Esta oscilación térmica anual alcanza en Talaveruela un valor de 19 °C.

Las temperaturas por estaciones son las siguientes, considerando que el invierno es de diciembre a febrero, ambos inclusive:

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
7,9	14,5	24,8	16,7

B) Precipitaciones

B.1.- Distribución

En Talaveruela la pluviometría anual es de 1.124,8 mm., pero existe una fuerte variación en la distribución de estas lluvias, tanto mensual como estacional.

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES en mm.

Enero	Febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octub.	Noviemb	Diciem.
188,9	166,8	99,3	116,2	98,3	29,4	6,0	11,7	59,0	137,5	146,1	65,6

PRECIPITACIONES MEDIAS ESTACIONALES en mm.

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
421,3	313,8	47,1	342,6
37,4%	27,9%	4,2%	30,5%

El máximo de lluvias se obtiene en enero, a partir del cual las precipitaciones descienden progresivamente hasta julio, excepto en abril que llueve más que en marzo. A partir de entonces la precipitación aumenta cada mes hasta diciembre, en el que, sorprendentemente, llueve bastante poco si tenemos en cuenta que es el inicio del invierno.

Por estaciones, es el invierno el que presenta la máxima proporción de lluvias, coincidiendo con las mínimas temperaturas. La mínima precipitación se obtiene en verano, cuando las temperaturas son más altas. La cantidad de lluvia caída en primavera es muy similar a la del otoño, siendo bastante abundante.

B.2.- Diagrama ombrotérmico

Es una síntesis gráfica de precipitaciones y temperaturas **para medir el período seco anual de una zona.** Un mes tiene carácter seco cuando la precipitación, expresada en mm., es inferior al doble de la temperatura.

Se representa mediante una gráfica cartesiana con 2 ejes de ordenadas. En uno de ellos se sitúan las temperaturas, en ºC, y en el otro las precipitaciones, en mm., haciendo coincidir el valor de la temperatura con el doble valor de la precipitación (P=2T).

Cuando la curva de precipitaciones se sitúa por debajo de la curva de temperaturas aparece el período seco, y la aridez será tanto mayor cuanto más extensa sea este área.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 11 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de
La Secretaria,

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

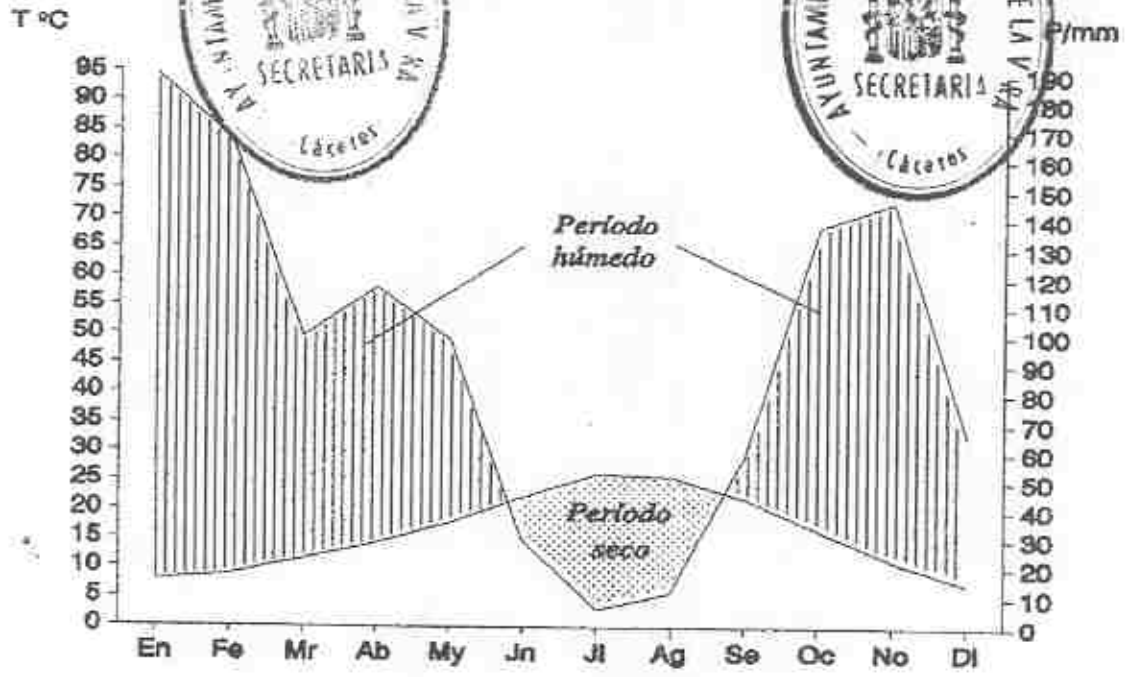
AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD
DE FECHA 11- JUNIO -99
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaría,

APROBADO PROVISESION EXTRAOR
DE FECHA 24- MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaría,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

DIAGRAMA OMBROTÉRMICO



C) Humedad edáfica y balance hídrico

La disponibilidad de agua por parte de las plantas y animales es un factor tan importante para analizar el clima de una zona como la propia precipitación, que es sólo la cantidad de agua caída. Gran parte del agua de lluvia se pierde de diferentes modos y no es útil para los seres vivos.

Cuando la pérdida mensual o anual de humedad excede a la precipitación, resulta un *balance hídrico* deficitario; si la precipitación excede a la pérdida resulta un excedente.

C.1.- Parámetros

Para calcular el balance hídrico de una zona es necesario analizar varios factores.

C.1.1.- Evapotranspiración

Se define la evapotranspiración como la cantidad de agua que pasa a la atmósfera en un suelo totalmente cubierto de vegetación. Es en realidad una medida de las necesidades hídricas de las plantas, por lo que su conocimiento es necesario para calcular los riegos idóneos para cada momento.

Se distinguen dos tipos de evapotranspiración:

A) *Evapotranspiración potencial (ETP o E)*: corresponde a la cantidad de agua, en mm., que perderá una superficie de suelo cubierta de vegetación si, en todo momento, existe en el suelo humedad suficiente para su uso máximo por las plantas.

B) *Evapotranspiración residual (e)*: corresponde a la cantidad de agua perdida por el suelo cuando existe carencia de humedad edáfica y, al faltar el agua, la planta pone en funcionamiento sus mecanismos de defensa.

Una vez que la planta detecta carencia de agua, ocurren dos fenómenos:

1.- Decrece su actividad vegetativa.
2.- Cierre de los estomas de las hojas, con lo que la transpiración disminuye sensiblemente.

Si la situación se prolonga lo suficiente, se produce la detención de la actividad vegetativa y la planta paraliza su savia por sequía. Si no aumenta la humedad en el suelo, pasado un límite se inicia la muerte irreversible de la planta.

Los valores mensuales de ETP y "e", en mm., para Talaveruela de la Vera son los ofrecidos en la tabla siguiente:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octub.	Noviem.	Diciem.
ETP	14,3	18,0	35,7	57,3	96,3	146,0	199,9	179,4	119,4	67,9	27,9	12,5
e	2,9	3,6	7,1	11,5	19,3	29,2	40,0	35,9	23,9	13,6	5,6	2,5

Los valores de ETP y "e" por estaciones serían los siguientes:

Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
ETP	44,8	189,3	525,3	215,2	974,6
e	9,0	37,9	105,1	43,0	195,0

C.1.2.- Capacidad de retención (CR)

Se refiere a la capacidad del suelo para retener agua. Se expresa en mm. e indica la cantidad de agua existente en el suelo que puede pasar de un mes al siguiente. Depende de la textura y potencia del suelo, espesor de la capa de humus y presencia de vegetación.

Suele atribuirse una capacidad de 100 mm. para suelos con notable capacidad de retención, y 0 mm. para suelos con dicha capacidad muy escasa. Se considera un exceso de precisión manejar valores intermedios.

En función de la textura, potencia y espesor de la capa de humus se han asignado las siguientes capacidades de retención (CR) para los distintos tipos de suelos que existen en el término municipal de Talaveruela de la Vera:

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 JUNIO 98
Talaveruela de la Vera, 31 de S de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de S de 2000
La Secretaria,

- *Tierra parda húmeda sobre granitos*: CR= 100 mm.
- *Suelos mejorados*: CR= 100 mm.
- *Tierra parda subhúmeda sobre granitos*: CR= 100 mm.
- *Suelos transformados por el riego*: CR= 100 mm.

Por tanto, todos los suelos del término municipal tienen una gran capacidad de retención (CR= 100 mm.) por lo que las plantas disponen cada mes, además del agua caída por precipitación, de 100 mm. que el suelo ha retenido durante el mes anterior, si ha habido excedente de agua.

C.1.3.- Escorrentía (W)

No toda el agua de lluvia puede ser aprovechada por las plantas para su actividad, sino que parte de ella puede perderse por infiltración o escorrentía. El valor de la escorrentía depende de la pendiente del

APROBADO PROVISIONALMENTE
DE FECHA 11-JULIO-99
Talaveruela de la Vera, 21 de Septiembre de 2000

APROBADO PROVISIONALMENTE EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 21 de Septiembre de 2000
La Secretaria

terreno, estimándose una escorrentía del 30% para suelos de ladera, y 0% para suelos llanos, incluidos bancales y terrazas.

En el término municipal de Talaveruela más de la mitad del terreno tiene una pendiente superior al 20%, por lo que el estudio climático se va a realizar suponiendo una escorrentía del 30%, es decir, las plantas no van a disponer de la totalidad del agua de lluvia mensual para desarrollar sus actividades vitales, sino sólo del 70% de ésta.

C.1.4.- Disponibilidad hídrica

Se entiende por disponibilidad hídrica la existencia, teórica, de agua en cada mes, resultado de sumar a las precipitaciones de cada período el posible sobrante del mes anterior, limitado por la capacidad de retención.

En el término de Talaveruela, como ya dijimos, todos los suelos tienen una capacidad de retención de 100 mm., por lo que debe sumarse a las precipitaciones mensuales el posible sobrante del mes anterior, pero sin superar dicha capacidad de retención.

Durante el año unos períodos son secos y otros tienen excedente de agua, influ-yendo en el desarrollo de las plantas. Dichos períodos se calculan en base a dos parámetros: disponibilidad hídrica (D) y exigencias mínimas de agua para las plantas (e).

En relación con los parámetros citados pueden ocurrir dos supuestos:

A) **Las disponibilidades hídricas no cubren las exigencias mínimas de las plantas (D<e)**: la vegetación padece sequía, quedando paralizada la actividad vegetal. Aparece un déficit de agua (s) cuyo valor es e-D. Este valor se tiene que sumar a las pérdidas ocurridas en meses anteriores, si las hubiera.

B) **Las disponibilidades hídricas cubren las exigencias mínimas (D>e)**: la vegetación no padece sequía, existiendo entonces un superávit de agua cuyo valor viene determinado por D-e, que podrá ser utilizado de dos formas distintas:

1.- Si en los meses anteriores no ha existido sequía el superávit será aprovechado por las plantas, pero siempre limitado por la evapotranspiración potencial (ETP). Cuando D>ETP hay un excedente de agua (S=D-ETP), que pasará al mes siguiente, pero sin superar dicha capacidad de retención.

2.- Si en los meses anteriores ha habido sequía, el superávit de agua será empleado en compensar dicho déficit, y hasta que esta compensación no se haya logrado las plantas no dispondrán de agua para iniciar su actividad. Se denomina Q a la cantidad de agua que queda después de haber cubierto el déficit anterior. Cuando la compensación ha concluido, aparecerá un sobrante de agua (S), limitado por la ETP.

C.2.- Balance hídrico

Con todos los datos anteriores podemos calcular el balance hídrico de la zona de estudio, sabiendo que dicho balance es un esquema teórico de **la forma en que se distribuyen las existencias de agua a lo largo del año.**

Como se dijo anteriormente, al existir suelos con alta capacidad de retención para el agua y al tener la mayor parte del terreno una pendiente superior al 20%, se va a realizar una sóla hipótesis, la de ***CR= 100 mm. y W= 30%.***

El cuadro donde se expresa el balance hídrico de la zona de estudio se encuentra en la página siguiente. Como en él se observa, desde enero hasta finales de mayo la disponibilidad de agua (D) es mucho mayor que la ETP, por lo que existe un excedente de agua (S) que pasa al mes siguiente, pero siempre limitado por la capacidad de retención del suelo que es de 100 mm. En junio la D es menor que la ETP por lo que no existe sobrante de agua, pero como "e" es menor que D las necesidades mínimas de las plantas están cubiertas y tampoco existe déficit. Pero en julio la "e" es mayor que D, apareciendo entonces un déficit de agua (s= 35,8) y la actividad de las plantas se detiene al no existir la suficiente

humedad edáfica para cubrir sus necesidades mínimas. Este déficit hídrico continúa en el mes de agosto, cuyo valor se suma a la pérdida anterior. Como resultado de ello, a finales de verano existe un déficit total de agua de 63,5 mm. En septiembre la D vuelve a ser mayor que "e", pero este superávit (17,4) se emplea en restablecer la humedad edáfica y no es hasta mediados de octubre cuando se compensa el déficit del verano. En este mes el agua disponible para las plantas (Q), una vez compensadas las pérdidas anteriores es de 36,5 mm. Pero no toda esta cantidad de agua la aprovechan los vegetales, sino que parte se pierde en la ETP, por lo que el sobrante real (S) es de 12,5 mm. En noviembre y diciembre sigue habiendo sobrante de agua que durará hasta junio del año siguiente.

En la sierra el déficit hídrico es menor por tener mayor cantidad de precipitaciones. Igual se puede decir de las zonas más llanas del término, pero en este caso por tener menor pendiente y, por tanto, menos escorrentía.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISESION EXTRAORD
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

Mes	P	ETP	e	D	Déficit mensual s=e-D	Déficit total s	Compensación mensual c=D-e	Compensación total c		
Enero	132,2	14,3	2,9	232,2						217,9
Febrero	116,8	18,0	3,6	216,8						198,8
Marzo	69,5	35,7	7,1	169,5						133,8
Abril	81,3	57,3	11,5	181,3						
Mayo	68,8	96,3	19,3	168,8						72,5
Junio	20,6	146,0	29,2	93,1						-
Julio	4,2	199,9	40,0	4,2	35,8	35,8				-
Agosto	8,2	179,4	35,9	8,2	27,7	63,5				-
Septiem.	41,3	119,4	23,9	41,3			17,4	17,4		-
Octub.	96,2	67,9	13,6	96,2			82,6	100,0	36,5	12,5
Noviem.	102,3	27,9	5,6	114,8						86,9
Diciem.	45,9	12,5	2,5	132,8						120,3

3.- DIAGRAMA BIOCLIMÁTICO

La Bioclimatología es la ciencia que estudia la relación entre el clima y los seres vivos, particularmente la vegetación.

El diagrama bioclimático es un esquema gráfico en el que los parámetros anteriormente estudiados se integran y donde se **plasman los periodos de crecimiento vegetal y los de detención por sequía o bajas temperaturas**.

En este diagrama se considera que durante el periodo de actividad vegetal la producción aumenta con la temperatura hasta que la disminución del agua disponible detiene el crecimiento. Una vez superada la escasez de agua, el crecimiento está solamente limitado por la temperatura hasta que, al descender de nuevo ésta, el crecimiento vuelve a detenerse.

Se establecen así diversas etapas en la actividad vegetal (crecimiento o productividad) relacionadas con la temperatura y la precipitación. Para determinar esta relación existen unos índices

denominados **Intensidades Bioclimáticas (IB)**, que se miden en *unidades bioclimáticas (ubc)*. Se considera una "ubc" cada aumento o disminución de 5 ºC sobre una temperatura base de 7,5 ºC.

Existen diferentes tipos de Intensidades Bioclimáticas:

a) **Intensidad bioclimática potencial (IBP):** corresponde a la actividad máxima que puede proporcionar el clima cuando no hay limitaciones de agua. En el diagrama viene determinada por el área comprendida entre la curva de las temperaturas y la recta de 7,5 ºC.

b) **Intensidad bioclimática real (IBR):** corresponde a la productividad vegetal por mes en un clima con limitaciones hídricas. En el diagrama se representa en color verde.

c) **Intensidad bioclimática seca (IBS):** cuando se produce una paralización del crecimiento por sequía (D<e), por lo que la IBR<0 (signo negativo). En el diagrama se representa de color rojo. A mayor valor absoluto de IBS la sequía será mayor.

d) **Intensidad bioclimática fría (IBF):** cuando se paraliza la actividad vegetal por frío (T<7,5 ºC). En el diagrama se representa de color azul.

La IBR tras la sequía se divide en:

1.- **Intensidad bioclimática condicionada (IBC):** cuando climatológicamente hay potencialidad para la actividad vegetativa pero ésta se encuentra seriamente limitada, condicionada, por estar las plantas recuperándose de una sequía. En ésta época sólo podrán desarrollarse aquellas plantas que necesiten poca agua para crecer, como las herbáceas. En el diagrama se representa en verde claro.

2.- **Intensidad bioclimática libre (IBL):** cuando las plantas han pasado el período de recuperación por sequía. En ésta época se desarrolla también el arbolado. En el diagrama se representa en verde oscuro. En los meses en los que las plantas no se están recuperando de una sequía la IBL=IBR.

Para el término de Talaveruela se ha realizado un diagrama bioclimático, caracterizado por sus intensidades bioclimáticas, que corresponde a la hipótesis mencionada anteriormente: **CR= 100 mm. y W= 30%.**

En el cuadro de intensidades bioclimáticas expuesto a continuación el significado de las abreviaturas es el siguiente:

D= disponibilidad hídrica, en mm.
E= evapotranspiración potencial, en mm.
ubc.
e= evapotranspiración residual, en mm.
T= temperatura media mensual, en ºC.

IBP= intensidad bioclimática potencial mensual, en ubc.
IBR= intensidad bioclimática real mensual, en

IBC= intensid. bioclimát. condicionada mensual, en ubc.
IBL= intensidad bioclimática libre mensual, en ubc.

APROBADO INICIALMENTE EN SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 Junio 99.
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

Cuadro de intensidades bioclimáticas

Mes	D-e	E-e	T	T-7,5	IBP	IBR	IBC	IBL
Enero	229,3	11,4	7,7	0,2	0,04	0,04		
Febrero	213,2	14,4	8,8	1,3	0,26	0,26		
Marzo	162,4	28,6	11,4	3,9	0,78	0,78		
Abril	169,8	45,8	14,2	6,7	1,34	1,34		
Mayo	149,5	77,0	17,8	10,3	2,06	2,06		
Junio	63,9	116,8	22,3	14,8	2,96	1,62		
Julio	-35,8	159,9	26,8	18,8	3,66	-0,84		
Agosto	-27,7	143,5	25,8	18,3	3,66	-0,71		
Septiem.	17,4	95,5	22,1	14,6	2,92	0,53	0,53	0,00
Octub.	82,6	54,3	16,9	9,4	1,88	1,05	0,83	
Noviem.	109,2	22,3	11,2	3,7	0,74	0,74		
Diciem.	130,3	10,0	7,3	-0,2	-0,04	-0,04		

Las intensidades bioclimáticas anuales serían:

Cálida

IBP= 0,04 + 0,26 + 0,78 + 1,34 + 2,06 + 2,96 + 3,76 + 3,66 + 2,92 + 1,88 + 0,74 = 20,04 ubc.
IBR= 0,04 + 0,26 + 0,78 + 1,34 + 2,06 + 1,62 + 0,53 + 1,88 + 0,74 = 9,25 ubc.
IBL= 0,04 + 0,26 + 0,78 + 1,34 + 2,06 + 1,62 + 0,83 + 0,74 = 7,67 ubc.
IBC= 0,53 + 1,05 = 1,58 ubc.
IBS= 0,84 + 0,71 = 1,55 ubc (-).

Fría

IBP = 0,04 ubc (-).
IBR = 0,04 ubc (-).
IBL = 0,04 ubc (-).

APROBADO INICIACESION EXTRAORD
DE FECHA 11- JUNIO 99.
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PRORROGA SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 - MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

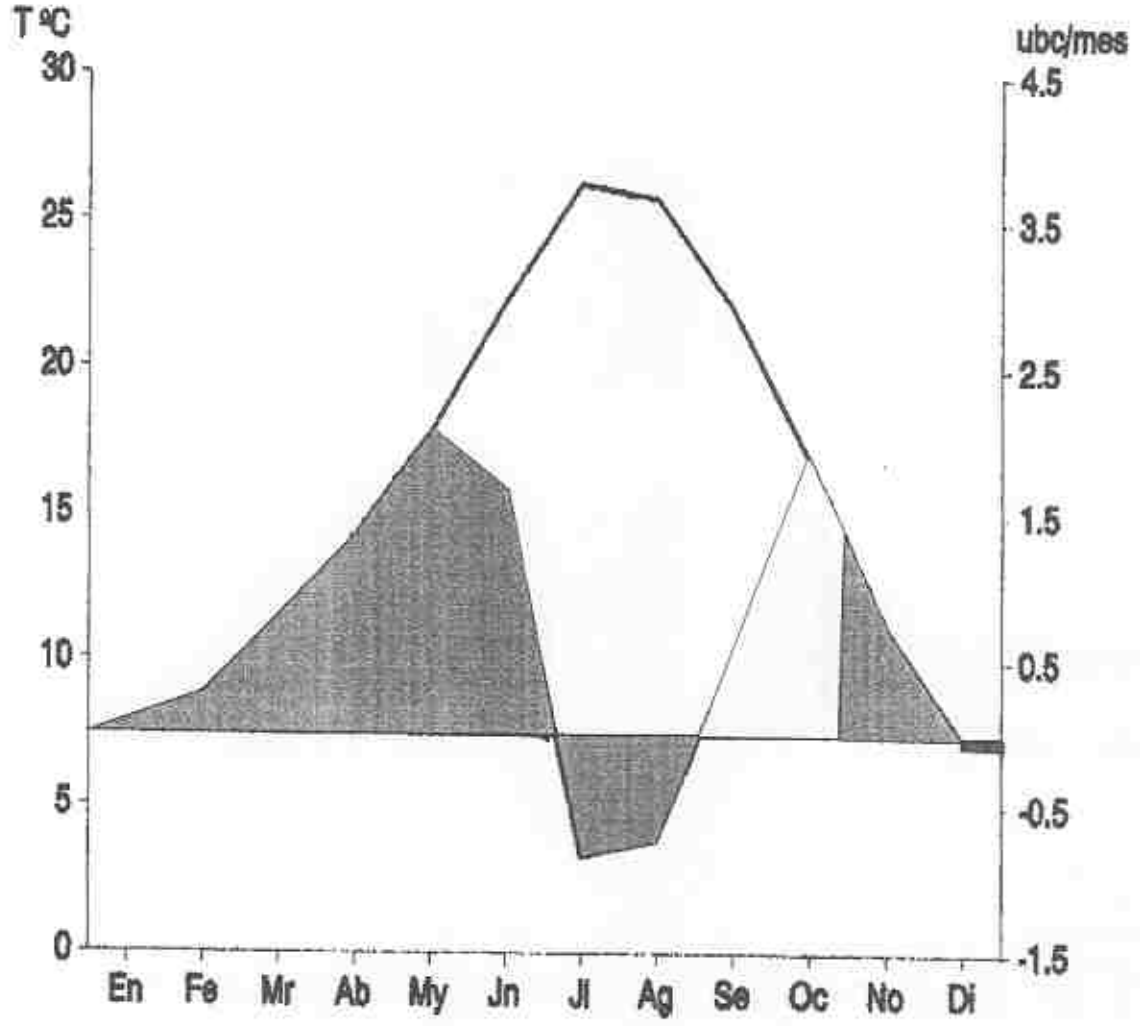
Con todos los datos anteriores ya se puede construir el Diagrama Bioclimático de Talaveruela expuesto en la página siguiente.

Se observa en el diagrama cómo las plantas en Talaveruela no están todo el año activas, en crecimiento (IBL en verde oscuro), sino que hay épocas en las que su crecimiento se detiene. En diciembre existe una paralización por frío, con temperaturas inferiores a 7,5 ºC de media mensual (IBP en azul), mientras que durante julio y agosto están paralizadas por la sequía (IBS en rojo). Durante todo septiembre y parte de octubre las plantas se están recuperando de la sequía estival (IBC en verde claro), por lo que el crecimiento sólo lo pueden efectuar las herbáceas (pastos) por tener un requerimiento de agua menor, pero el estrato arbóreo y arbustivo no reanuda su actividad hasta que se ha producido la compensación de la sequía anterior, a mediados de octubre.

Estos fenómenos se producen a la altura del núcleo urbano, pero en la sierra, al tener mayor cantidad de precipitaciones, la sequía será menor, pero aumentará la paralización por frío, ya que la temperatura desciende por debajo de 7,5 ºC en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.

DIAGRAMA BIOCLIMÁTICO

CR= 100 mm. y W= 30%



APROBADO INICIALMENTE SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11 - Junio 99
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONALMENTE SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

4.- CARACTERIZACIÓN DEL CLIMA

La relación del clima con la distribución de los seres vivos, sobre todo con la vegetación, es bien patente. En base a las constantes climáticas la Tierra queda dividida en distintas unidades biogeográficas, que se subdividen de forma progresiva a medida que los intervalos térmicos y pluviométricos se hacen más pequeños. Podemos así analizar variaciones en la distribución de los seres vivos en intervalos de pocos kilómetros, e incluso de centenares de metros cuando el intervalo es vertical.

La relación entre clima y vegetación se realiza mediante unos **índices climáticos**, diseñados por diversos autores.

La Península Ibérica se incluye, en lo que respecta a las grandes unidades biogeográficas, en el Reino Holártico y queda dividida en dos Regiones biogeográficas: la Región Mediterránea y la Región Eurosiberiana.

Partiendo de esta base, realizamos una aplicación de los distintos índices en el término municipal en estudio, con el objetivo de lograr su caracterización bioclimática.

A) Indices de mediterraneidad (Im)

Biogeográficamente Talaveruela de la Vera se halla en la Región Mediterránea. El clima mediterráneo se caracteriza por la alternancia de una época seca durante los meses calurosos y otra húmeda durante los meses fríos.

Existen 3 índices de mediterraneidad, que sirven para determinar el carácter más o menos mediterráneo de una zona. Dichos índices se basan en la relación existente entre la evapotranspiración potencial y la precipitación durante un período determinado.

El carácter mediterráneo viene determinado por los siguientes valores:

$Im_1 > 4$; $Im_2 > 3,4$; $Im_3 > 2,5$

En Talaveruela $Im_1 = 33,3$; $Im_2 = 21,4$; $Im_3 = 6,5$ lo que indica un *clima totalmente mediterráneo.*

B) Período de actividad vegetal (Pav)

Ofrece una correlación con diversas series de vegetación en función de la mayor o menor apetencia oceánica o continental de estas series.

Si K < 10 indica tendencia oceánica y si K > 20 indica tendencia continental.

El valor de este índice en Talaveruela es de 29,7 lo que indica una clara *tendencia continental.*

C) Indice de continentalidad (K)

Ofrece una correlación con diversas series de vegetación en función de la mayor o menor apetencia oceánica o continental de estas series.

Si K < 10 indica tendencia oceánica y si K > 20 indica tendencia continental.

El valor de este índice en Talaveruela de la Vera es de 29,7 lo que indica una clara *tendencia continental.*

D) Ombroclima

La variación de la precipitación dentro de un mismo piso bioclimático permite distinguir diversos tipos de vegetación que corresponden, de modo bastante aproximado, con las distintas unidades ombroclimáticas. Estas unidades son delimitadas en base a la precipitación anual.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD. DE FECHA 11-12-1998 Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000 La Secretaria

APROBADO PROVS SESION EXTRAORDOR DE FECHA 24-MARZO-2000 Talaveruela de la Vera 2 de 5 de 2000

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

En el núcleo urbano de Talaveruela, situado a 568 m. de altitud, la precipitación anual alcanza un valor de 1.124,8 mm., que corresponde a un *ombroclima húmedo*. Pero en la sierra, con alturas de 2.275 m. en El Cancho, el *ombroclima es hiperhúmedo*, ya que la precipitación alcanza los 1.800 mm. anuales.

E) Indice termopluviométrico (I)

Este índice pone de manifiesto la aridez del medio y se basa en la relación existente entre la temperatura media anual y la precipitación anual.

Su valor en Talaveruela de la Vera es 1,4 lo que indica que es una *zona húmeda*.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2006
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2006
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 11 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,



APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,



VIII.- FLORA

APROBADO 1ª INCORPORACION EXTRAORD.
DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONAL EXTRAORD.
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

FLORA

1.- INTRODUCCIÓN

La forma más simple de abordar el estudio de la vegetación de un área consiste en determinar e inventariar especies presentes en ella. Pero la sola realización del inventario florístico es una información parcial e insuficiente, pues la presencia de una determinada especie es el resultado de la interacción de diversos factores: clima, suelo, acción antrópica, etc.

Un estudio florístico debe basarse, cuando menos, en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las características del medio.

- Conocimiento de la vegetación adaptada a esas condiciones o *vegetación potencial.*

- Conocimiento del estado actual de la vegetación y, en consecuencia, del grado de conservación o degradación en que se halla.

- Actuaciones necesarias para proteger las zonas en buen estado e intentar recuperar las degradadas.

Varios de los aspectos apuntados se tratan en otros apartados, concretándonos aquí al análisis de la flora mediante el método fitosociológico.

2.- BIOGEOGRAFÍA

La Biogeografía se considera como una rama de la Geografía que se ocupa de la distribución de los seres vivos sobre el planeta. Su unidad básica es la tesela, que es el territorio que, por sus condiciones ecológicas uniformes, solamente da cobijo a un tipo de vegetación potencial y, por tanto, a una sola secuencia de etapas o comunidades seriales. Otras categorías biogeográficas son el reino, región, provincia, sector y distrito, territorios de superficie continua que abarcan los accidentes orográficos y geológicos existentes. De manera particular, el distrito es considerado como una comarca, más o menos amplia, caracterizada no solo por la existencia de asociaciones y especies propias, sino también por un uso tradicional de las mismas ejercido por el hombre (RIVAS MARTÍNEZ, 1985).

Según LADERO et. al (1987) y RIVAS MARTINEZ et. al (1986, 1987), la caracterización biogeográfica del término de Talaveruela es la siguiente:

Región Mediterránea

Provincia Lusoextremadurense
Sector Toledano Tagano
Subsector Talaverano-Placentino
Distrito Verense

Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa
Sector Bejarano-Gredense
Subsector Bejarano-Tormantino
Distrito Tormantino

Provincia Luso-Extremadurense

La Provincia Luso-Extremadurense, con sus casi 50.000 Km², comprende la mayor parte del cuadrante suroccidental peninsular, la llamada "España Silícea", que incluye, además de casi toda Extremadura, diversas comarcas de Toledo, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla, Ávila y Madrid, e incluso algunas provincias lusitanas como Beira Alta, Beira Baja, Beira Litoral, Ribatejo y Alto Alentejo.

Es una zona de terrenos geológicamente muy antiguos, con cuarcitas, pizarras y gneises paleozoicos, de amplios valles, aptos para dehesas, salvo aquellos lugares que, por efecto de los reajustes alpinos, constituyen hoy montañas abruptas de altitud media.

La vegetación que caracteriza a la Provincia Luso-Extremadurense está representada, principalmente, por bosques perennifolios de encinas y alcornoques y caducifolios de robles.

La citada provincia comprende cinco Sectores y todas las áreas del término municipal de Talaveruela que bioclimáticamente puedan encuadrarse como mesomediterráneas (La Vera y vertientes meridionales sobre el valle del Tiétar), pertenecen al Sector Toledano Tagano, cuyo límite septentrional está marcado por el Sistema Central, en el que solamente se adentra siguiendo el curso de río Alagón en la comarca de la Peña de Francia (Salamanca); el límite altitudinal alcanza niveles comprendidos entre los 800 y 900 m., dependiendo de la exposición al norte o sur, respectivamente.

Este sector posee una gran uniformidad florística y fitosociológica, independientemente del sustrato, y tiene como bioindicadores los escobonales blancos de *Cytisus multiflorus*, al que acompaña *Omithogallum concinum*.

Comprende el mencionado sector cinco Subsectores, ubicándose la superficie del término en cuestión en el Subsector Talaverano-Placentino, que ocupa la mitad nororiental del citado Sector, habiendo diefenciado en él RIVAS MARTÍNEZ et. al (1986) cinco Distritos (Alberchense, Talaverano, Arañuelense, Verense y Placentino), de los cuales los dos primeros quedan fuera de la provincia de Cáceres y, de los dos últimos, el área de estudio queda encuadrada en el Distrito Verense.

El Distrito Verense se extiende en una franja altitudinal que va desde los 250 m. a los 800 m.(900 m.). El límite occidental queda definido por el Cerro de Santa Bárbara y la Sierra de Bernabé del Piornal; el límite oriental lo marca la Garganta de Alardos en el término de Madrigal de la Vera, penetrando incluso hasta el arroyo de Ramacastañas, ya en el término de Monbeltrán (Ávila); el límite sur queda definido por las Vegas del río Tiétar del Sector Arañuelense.

Los sustratos silíceos caracterizan litológicamente a este Distrito, integrados mayoritariamente por granitos de dos micas y, en menor medida, por migmatitas.

El ombroclima es de tipo húmedo, con frecuentes precipitaciones, excepto durante el verano.

La vegetación potencial corresponde a un robledal que representa la etapa madura de la serie *Arbuto unedonis-Querceto pyrenaicae sigmetum*, teniendo como etapa serial más representativa el escobonal de *Cytisetum scopario-eriocarpi*, y sobre suelos muy degradados los jaral-brezales de *Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae*. Las orlas vivaces forestales son referibles a *Vincetoxico nigri-Origanetum virentis*. También son frecuentes los vallicares de *Agrostion castellanae* y los pastizales terofíticos de *Tuberariolalia guttatae*.

APROBADO EN LA SESION EXTRAORD
DE FECHA 11 Junio 99
Talaveruela de la Vera, 11 de Junio de 99
La Secretaria,

APROBADO EN LA SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 6 de MARZO de 2000
Talaveruela de la Vera, 7 de Marzo de 2000

Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa

Pertenecen a esta provincia corológica dentro de la comarca de la Vera las laderas y las zonas de cumbres de la Sierra de Bernabé, Sierra de Tormantos y extremo occidental de la Vera. Esta franja de terreno se inicia en la depresión de la garganta de Alardos, en el término de Madrigal y termina de forma continua en la garganta de Mombeltrán, presentando áreas discontinuas en el tercio superior de las comarcas de las Hurdes y Gata, por encima de los 900 m.

Son territorios incluidos en los pisos bioclimáticos supra y oromeditarráneo y biogeográficamente corresponden a los Sectores Bejarano-Gredense y Salmantino, este último en la provincia de Salamanca.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

El Sector Bejarano-Gredense se caracteriza por un ombroclima hiperhúmedo con gran influencia oceánica, que se acentúa a medida que nos desplazamos hacia el oeste. La división en subsectores se ajusta a los macizos principales del Sistema Central, abarcando el Subsector Bejarano-Tormantino las Sierras de Béjar y Tormantos y el Gredense la Sierra de Gredos propiamente dicha.

El Subsector Bejarano-Tormantino presenta dos distritos, el Bejarano y el Tormantino, correspondientes, el primero a los Montes de Tras la Sierra (prolongación al SO de las sierras de Béjar salmantina) y la Sierra de Tormantos, respectivamente, ambas de sustrato granítico.

El Distrito Tormantino se extiende desde la cota de 800 m.(900 m.) hasta las cumbres, donde se encuentran entre otros los siguientes accidentes orográficos: Portilla de Lucía (2.096 m.), Cancho (2.275 m.), Covacha (2.399 m.), Panera (1.816 m.) y Fuentemoral (1.113 m.). Se caracteriza por sus fuertes pendientes hacia el sur y por los afloramientos rocosos.

El ombroclima es de tipo hiperhúmedo o ultra-hiperhúmedo, pero los factores topográficos condicionan una fuerte escorrentía y evapotranspiración, por lo que el agua apenas es retenida.

La vegetación potencial del piso supramediterráneo tormantino (800-900 m-1600 m.) es un melojar carpetano, cabeza de serie de la *Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum*. Al desaparecer el bosque se instalan escobonales de *Genisto floridae-Cytisetum scopari* y *Genisto cinerascentis-Cytisetum oromediterranei*. También se encuentran brezales de *Ericerion aragonensis*, así como cerrillares de *Festucion elegantis* y cervunales de *Campanulo-Nardion*.

3.- VEGETACIÓN POTENCIAL Y ACTUAL

El paisaje actual de nuestros campos es muy diferente al que pudo contemplar el hombre del Paleolítico. Si la especie humana no hubiera intervenido, el planeta estaría cubierto de una vegetación muy desarrollada e influida exclusivamente por los factores físico-climáticos. Pero la acción antrópica ha alterado el paisaje vegetal, degradando y esquilmando los ecosistemas naturales hasta conseguir la triste imagen que muchas zonas presentan.

La región mediterránea se ha visto especialmente influida por la multitud de culturas y civilizaciones que se han desarrollado en ella; todas ellas nocivas para la vegetación, con excepción de la cultura romana que fomentó el respeto y la conservación de la vegetación natural.

De lo expuesto anteriormente se infiere que es necesario distinguir, a la hora de estudiar la flora de un territorio, dos tipos de vegetación: **la Potencial o Primitiva y la Actual o Real**.

4.- VEGETACIÓN POTENCIAL

Es la vegetación que debería existir de acuerdo con las condiciones físico-climáticas del territorio donde se asienta.

La vegetación de un territorio no permanece inalterable, sino que por procesos naturales o antropógenos unas comunidades van siendo sustituidas por otras. Este proceso de sustitución se llama **sucesión** y es la demostración más palpable de la dinámica de las comunidades vegetales.

La Fitosociología estudia las comunidades vegetales desde este punto de vista dinámico y tiene como unidad básica la **Serie de Vegetación**.

Una *serie de vegetación* es una unidad geobotánica, sucesionista y paisajista que trata de expresar todas las comunidades vegetales que viven en un territorio definido bajo las mismas condiciones ecológicas. Así, se incluyen tanto la comunidad más madura y estable (***climax***), que comúnmente está representada en la Región Mediterránea por el bosque, como las comunidades vegetales que la reemplazan (***subseriales o de sustitución***).

En el término municipal de Talaveruela se encuentran las siguientes series de vegetación (A.AMOR, M.LADERO y C.J.VALLE, 1.993):

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR. DE FECHA 4-Junio-99 Talaveruela de la Vera, 5 de Julio de 1999 La Secretaria,

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR. DE FECHA 24-MARZO-2000 Talaveruela de la Vera, 6 de Abril de 2000 La Secretaria,

A) Series climatófilas

Así llamadas porque su presencia depende del clima reinante en la zona. Distinguimos las siguientes en el término municipal de Talaveruela:

a) Serie crioromediterránea bejarano-gredense silicícola de *Festuca indigesta. (Agrostio rupestris-Armerieto bigerrensis sigmetum).* Pastizales altimontanos.

Pastizales psicroxerófilos muy localizados en Extremadura en las cumbres del Sistema Central, en collados muy venteados, por encima de los 2.200 m.

La vegetación potencial corresponde a la asociación *Agrostio rupestris-Armerietum bigerrensis*, comunidad formada por hemicriptófitos y caméfitos de porte almohadillado.

Cuando los suelos se erosionan se originan pedregales donde tienen su óptimo las comunidades *Digitali carpetanae-Senecietum carpetani.*

Especies bioindicadoras de esta serie son: *Agrostis rupestris, Armeria bigerrensis, Jasione crispa centralis, Minuaria recurva juresii, Vitaliana primuliflora asoana, Leucanthemopsis pallida alpina.*

La comunidad tipo se encuentra localizada en el área de estudio en la cuerda de la sierra (Cancho).

b) Serie oromediterránea bejarano-gredense occidental y altisalmantina silicícola de *Cytisus oromediterraneus* o piorno serrano (*Echinosparto pulviniformis- Cytisetum oromediterranei S.*). Piornales rastreros.

La etapa madura está constituida por un piornal de piorno serrano con cambriones pulviniformes (*Echinosparto pulviniformis-Cytisetum oromediterranei*), que puede ir acompañado de enebros rastreros.

Las etapas seriales corresponden a pastizales vivaces de *Hieracio-Plantaginion radicatae*, a los que sustituyen por regresión comunidades terofíticas de *Trisetario-Agrostietum truncatulae.*

En las gleras aparecen las formaciones de *Linario-Senecion carpetani* y *Driopteridion oreadis*, dependiendo de la cantidad de humedad edáfica.

Las fisuras y grietas de paredones dan cobijo a las comunidades de *Antirrhinetum gredensis* y *Hieracio amplexicaulis-Saxifragetum orogredensis.*

c) Serie supramediterránea carpetano-ibérico-alcarreña subhúmeda silicícola de *Quercus pyrenaica* o roble melojo (*Luzulo forsteri-Querceto pyrenaicae sigmetum.*). Melojares.

Localizada en una franja que discurre a lo largo de las laderas entre los 800 (900) y 1.600 m. de altitud.

APROBADO INICIAL SESION SOLICITADO DE FECHA 11-JUNIO-99
APROBADO PROVISIONAL SESION SOLICITADO DE FECHA 20-MARZO-2000

La etapa madura de esta serie es un melojar carpetano de *Luzulo forsteri-Quercetum pyrenaicae*, asentado en laderas de acusada pendiente, bajo un ombroclima de tipo hiperhúmedo. Son bosques poco frondosos porque la pendiente y exposición originan una elevada transpiración.

La primera etapa de sustitución es un escobonal de *Genisto floridae-Cytisetum scopariae* en niveles altitudinales inferiores y medios (900-1.400 m.); escobonal que es sustituido en niveles superiores por otro de *Genisto cinerascentis-Cytisetum oromediterranei.* Sobre suelos acidificados los escobonales son reemplazados por un brezal de *Halimio ocymoidis-Ericetum aragonensis.*

En claros de matorral con suficiente humedad edáfica prosperan los cerrillares de *Leucanthemopsio-Festucetum elegantis*, que dejan paso a los pastizales psicroxerófilos en suelos pedregosos. Los pastos terofíticos de *Trisetario ovati-Agrostietum truncutulae* ocupan suelos de textura arenosa, apareciendo, asimismo, comunidades efímeras sobre litosuelos poco evolucionados referibles a *Agrostio truncatulae-Sedetum lusitanicae.*

APROBADO INICIAL SESION 5 DE DIC
DE FECHA 14-DIC-99
Talaveruela de la Vera, 14 de 5 de 2000
APROBADO PROVISIONAL SESION 5 DE DIC
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 24 de 5 de 2000

Los cervunales en biotopos con compensación edáfica corresponden a la asociación *Luzulo carpetanae-Juncetum squarrosi*, sustituidos por *Genisto anglicae-Nardetum* al encharcarse.

Por último, también pertenecen a esta serie los vallicares vivaces de *Festuco amplae-Agrostietum castellanae*, de gran importancia ganadera.

d) Serie supra-mesomeditarránea guadarrámica, ibérico-soriana, celtibérico-alcarreña y leonesa, silícicola de *Quercus rotundifolia* o encina carrasca (*Junipero oxycedri-Querceto rotundifoliae Sigmetum*). Encinares.

Restringida a ciertos biotopos del piso supramediterráneo inferior (800-1.200 m.), especialmente en laderas rocosas con exposición sur de las gargantas de Gualtaminos y Minchones.

La etapa madura corresponde a un encinar con enebros de la asociación *Junipero oxycedri-Quercetum rotundifoliae*, que comúnmente presenta una gran densidad. En el área que nos ocupa la presencia de estos encinares obedece a factores topográficos ya que alcanzan su óptimo en áreas más continentales; por consiguiente, las etapas de sustitución resultan un tanto fragmentarias.

En zonas aclaradas de este encinar aparece un escobonal de escoba blanca perteneciente a *Thymo mastichinae-Cytisetum multiflori lavanduletosum sampaianae*, cuyo desarrollo se ve favorecido por un sustrato silíceo con abundantes afloramientos de berrocales graníticos.

Se observan también berceales de *Stipa gigantea* y pastizales terofíticos de las asociaciones *Trisetario ovati-Agrostietum truncatulae* e *Hispidello hispanicae- Tuberarietum guttatae*.

e) Serie mesomediterránea luso-extremadurense silícicola húmeda del roble melojo (*Arbutus unedonis-Querceto pyrenaicae sigmetum*). Robledales de melojo.

Localizada en todo el distrito Verense, donde constituye la vegetación potencial extendida entre los (350)400-800(900) m. de altitud.

Su etapa madura es un bosque denso de robles melojos o rebollos (*Quercus pyrenaica*) con madroños (*Arbutus unedo*). A veces alberga quejigos (*Quercus faginea broteri*), alcornoques (*Q. suber*) y encinas (*Q. rotundifolia*). Se distribuye por sierras y llanuras de ombroclima subhúmedo, húmedo o hiperhúmedo de la provincia luso-extremadurense. Se asienta sobre tierras pardas ácidas, ricas en humus y de potencia variable.

Las comunidades sustituyentes ofrecen siempre dos variantes según se hallen localizadas en umbrías o en solanas. Al aclararse el bosque encontramos un madroñal de *Phillyreo-Arbutetum unedonis* que en laderas umbrosas va acompañado de durillos (*subas. viburnetosum tini*). Sobre biotopos más alterados se presenta un escobonal de *Cytisetum scopario-eriocerpi* que en exposiciones al norte lleva además *Genista florida (sbas. genistetosum tini*). En suelos muy degradados se instalan los jaral-brezales (*Cisto ladaniferi-Ericetum australis* y *Erico australis-Cistetum populifolii*) que son sustituidos por nanobrezales cuando dicha degradación alcanza niveles elevados (*Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae* y *Halimio ocymoidis-Cistetum psilosepali*).

En linderos y claros del melojar encuentran su óptimo las comunidades referibles a la asociación *Vincetoxico nigri-Origanetum virentis*.

En zonas adehesadas o deforestadas, aparecen vallicares de *Festuco amplae-Agrostietum castellanae* y *Gaudinio fragilis-Agrostietum castellanae*. Los pastos terofíticos de *Tuberarion* constituyen la etapa más degradada de esta serie.

Alternando con el típico melojar con madroños aparece una faciación del mismo, desarrollada sobre las laderas expuestas al sur, muy rocosas, donde el roble escasea y los enebros originan bosquetes más o menos densos (Faciación de laderas rocosas en solanas con *Juniperus oxycedrus*). Se localizan en el piso mesomediterráneo superior, entre los 600 y 800 m. y representan la vegetación potencial en dichos biotopos rupestres y xéricos. Al faltar el suelo, no se desarrollan los esocobonales, estando constituída la primera etapa serial por un jaral-brezal de *Cisto ladaniferi-Ericetum australis*, al que sigue un nanobrezal de *Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae*. Son frecuentes los cerillares sobre litosuelos de *Dauco-Hiparrhenietum hirtae* y los pastizales terofíticos de *Tuberarion guttatae*.

APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ... SESION ...
DE FECHA ...
Talaveruela de la Vera, ... de ... de ...
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONALMENTE POR ... SESION ...
DE FECHA ...
Talaveruela de la Vera, ... de ... de ...
La Secretaria,

f) Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola seco-subhúmeda de la encina (*Pyro bourgaeanae-Quercetо rotundifoliae sigmetum*). Encinares.

La etapa madura es un encinar (*Quercus rotundifolia*) con peralillos silvestres (*Pyrus bourgaeana*), que puede llegar a enriquecerse en áreas de vaguadas o umbrosas con melojos (*Quercus pyrenaica*), alcornoques (*Q. suber*) y quejigos (*Q. faginea*). Con frecuencia presenta amplios ecotonos con alcornocales y melojares de notable riqueza florística. Tal es la mezcla de especies en dichas ecotonias que resulta complicado establecer los límites de las distintas series de vegetación que contactan.

Admite la encina todos los tipos de suelos, excepto los encharcados o de escaso volumen útil. Su ombroclima óptimo es el seco, aunque también puede desarrollarse en ombroclima subhúmedo, entrando en competencia con robles y alcornoques.

En el término de Talaveruela la vegetación potencial del encinar ocupa estrictamente el territorio comprendido por el Escarpe y la Fosa del Tiétar (Vegas del Tiétar), al ser las áreas sometidas a una mayor termofilia, por altitud y exposición, especialmente el Escarpe. En él es habitual la presencia de alcornoques aislados, así como robles que se mezclan con las encinas aprovechando la abundante higromorfía edáfica, llegando a constituir bosques mixtos.

Sus etapas de sustitución, están representadas por los retamares con escoba negra (*Retama sphaerocarpa* y *Cytisus scoparius*), definidos por la asociación *Cytiso scopari-Retametum sphaerocarpae*, a los que se asocia la escoba blanca (*Cytisus multiflorus*). También son típicos, con un nivel degradativo superior, los ahulagar-jarales de *Genista hirsuta* y *Cistus ladanifer* (*Genisto hirsutae-Cistetum ladaniferi*), los tomillares de *Scillo-Lavanduletum sampaianae* y los majadales de *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum* (*Poo bulbosae-Trifolietum subterranei*).

B) <u>Series edafófilas</u>

Son aquellas donde el clima sólo tiene una importancia relativa en la implantación de la vegetación, al estar ésta condicionada por las características edáficas. Por ello, se asientan en suelos excepcionales, destacando los que poseen una elevada higromorfía.

En el término de Talaveruela se encuentran las siguientes series de vegetación riparia:

a) Serie riparia mesomediterránea luso-extremadurense y carpetano-ibérico-leonesa del aliso (*Scrophulario scorodoniae-Alnetum glutinosae sigmetum*). Alisedas.

Constituyen bosques de ribera donde el aliso (*Alnus glutinosa*) es la especie principal y dominante.

Requieren humedad constante, por lo que los bosques de alisos se sitúan muy cerca del cauce, en la zona que carece de estiaje. La etapa madura es un bosque umbroso de alisos que compite con la sauceda en la colonización de las márgenes, a la que suele desplazar por su mayor talla, al no soportar los sauces la sombra. Especies herbáceas características de esta etapa son *Scrophularia scorodonia* y *Galium broterianum*.

La orla espinosa que sustituye o bordea la aliseda está constituida por madreselvas (*Lonicera periclymenum hispanica*), zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y majuelos (*Crataegus monogyna*).

b) Serie riparia luso-extremadurense y carpetano ibérico-leonesa silicícola del sauce salvifolio (*Salicetum purpureo-salvifoliae sigmetum*). Saucedas.

Forman una banda estrecha a lo largo del cauce de los ríos y arroyos. En contacto directo con el agua, alcanzan una altura comprendida entre 2 y 6 m. A veces invaden los islotes y cascajares que quedan largo tiempo al descubierto y que contribuyen a colonizar.

Constituyen las saucedas la vegetación más higrófila, es decir, la que más se acerca a los cursos de agua.

Son pobres en especies, llegando a ser monoespecificas y tienen pocas asociaciones características.

La comunidad climax o etapa madura es un bosque de sauces (*Salicetum purpureo-salvifoliae*), donde el sauce salvifolio (*Salix salvifoliae*) y la bardaguera (*Salix atrocinerea*) son sus especies características, entremezclándose con la aliseda.

Bosquetes de sauces se mezclan con los alisos en diversos tramos del río Moros y del Arroyo de Bajohondillo y la Garganta del Naval. Aumentando su presencia al acercarnos a las zonas bajas (Vegas del Tiétar).

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 4 - Julio - 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

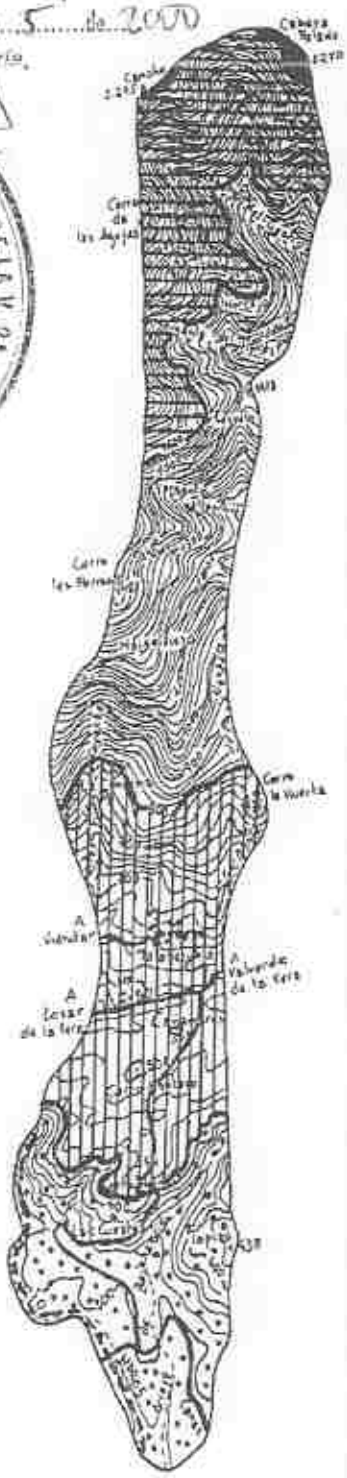
MAPA DE VEGETACIÓN POTENCIAL

APROBADO PLENO SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-Julio-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
CACERES

APROBADO PLENO SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
CACERES



SERIES CLIMATÓFILAS

- Pastizales Altimontanos
- Piornales serranos
- Robledales supramediterráneos
- Robledales mesomediterráneos
- Encinares

SERIES EDAFÓFILAS

- Alisedas y Saucedas

APROBADO ZU.D.C. EN SESION 5.I.E.R.P.
DE FECHA 21-Junio-95
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000

APROBADO P.G.O.U. SESION S.I.E.R.P.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

5.- VEGETACIÓN ACTUAL

Las formaciones vegetales existentes en la actualidad en el término de Talaveruela responden a una acción antrópica continuada a lo largo del tiempo en la explotación de los recursos vegetales autóctonos; explotación que ha conducido a un cambio en la composición florística y espacial de las comunidades vegetales.

El aprovechamiento de los recursos vegetales se ha visto extraordinariamente condicionado por la peculiar topografía del área de estudio, topografía caracterizada por fuertes contrastes altimétricos entre las cotas extremas de término.

Los acusados cambios climáticos entre las zonas bajas (Valle del Tiétar) y altas (Cumbres de la Sierra de Tormantos), no son más que una consecuencia de los contrastes altimétricos, y han originado una notable diversidad de formaciones vegetales. Si algo caracteriza a la vegetación natural de Talaveruela es la variación altitudinal de las formaciones vegetales. Así, lenta pero progresivamente, según vamos ascendiendo se va pasando de un encinar con piruétanos termófilo a robledales veratos, profundamente transformados en cultivos frutales y olivares en la plataforma de La Vera, con un cortejo florístico muy diverso; de estos a los robledales carpetanos, más ralos y pobres y, por último, a los piornales climácicos de montaña, adaptados a condiciones climáticas extremas y asiento de una flora peculiar, en parte endémica y, por ello, protegida.

A pesar de gozar gran parte del término municipal, exceptuando las áreas de montaña, de una situación y climatología benignas, el estrato arbóreo de las diferentes formaciones vegetales no es el que cabría esperar. Así, solamente un tercio de la superfice del término municipal se mantiene arbolado, quedando los dos tercios restantes totalmente desarbolados. De la superficie arbolada, aproximadamente el 7% correspode a la vegetación autóctona y el 23% a los cultivos vegetales leñosos, frutales o de repoblación. En relación con las áreas desarboladas es particularmente destacable la gran cobertura de los matorrales, que casi llegan a alcanzar el 50% de la extensión total del municipio.

A) Robledales

Constituyen los bosques caducifolios del roble melojo (*Quercus pyrenaica*) los bosques dominantes en el término municipal de Talaveruela.

Los factores que regulan o condicionan la distribucion de los melojares en el área de estudio, dejando a un lado los de caracter antrópico (cultivos, talas, repoblaciones, etc.) son de dos tipos: unos dependientes de la topografía (altitudinales) y otros relacionados con el suelo (edáficos).

Cuando se asciende de la Fosa del Tiétar hasta la superficie de cumbres de la Sierra de Tormantos, las masas de robledal van disminuyendo en espesor y desarrollo y acaban desapareciendo a partir de cierta altitud, siendo sustituidos por matorrales de piornos serranos, que encuentran en esas condiciones su óptimo ecológico. Aunque de manera menos brusca, lo mismo sucede cuando descendemos hacia la Fosa del Tiétar (Valle del Tiétar), si bien en este caso, y de una manera gradual desde la Plataforma de la Vera y el Escarpe, es el bosque esclerófilo perennifolio de encina carrasca (*Quercus rotundifolia*) el que aparece y se mezcla con el robledal, en clara transición a los encinares más térmicos, que tienen su areal óptimo en las Vegas del Tiétar.

Aunque LADERO, 1991 y AMOR, 1994 establecen los 1600 m. como límite altimétrico superior para el área potencial de los melojares en toda la vertiente meridional de las Sierras de Gredos y Tormantos, es muy raro, si no imposible, encontrar masas arbóreas de cierta entidad en Talaveruela, debido al caracter particularmente rocoso que presentan los suelos a dichas altitudes. Por ello, son las etapas de sustitución de este robledal carpetano las que presentan mayor desarrollo en las áreas potenciales de estos melojares. Los bosques de robles supramediterráneos desarrollados tienen como límite altitudinal superior los 1.150 m., alternando con los enebrales (Tranquito del Diablo).

La primera etapa de sustitución de estos robledales supramediterráneos es un escobonal de escoba negra (*Cytisus scoparius*) a la que acompañan *Genista florida, Genista cinerascens, Cytisus striatus, Cytisus eriocarpus* y *Cytisus multiflorus*; escobonal extraordinariamente diverso que, en las áreas

APROBADO INICIAL SESION 5.SEPAR.
DE FECHA 11-Junio-99
Talaveruela de la Vera, 11 de Junio de 1999
APROBADO PROVISIONAL SESION 2xTRAS.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 11 de Junio de 2002

más elevadas de este piso bioclimático, puede llevar piornos serranos (*Cytisus oromediterraneus*), en clara ecotonía con la serie de vegetación inmediata superior.

Cuando los suelos se encuentran fuertemente erosionados, el escobonal da paso a un brezal de brezo negro (*Erica australis subsp. aragonensis*), al que acompañan *Helianthemum ocymoides* y *Erica umbellata*.

Las etapas más degradadas de este robledal de altura son pastizales vivaces y anuales de notable importancia pascícola, de manera especial para el ganado caprino. Especies destacadas de estas comunidades herbáceas son *Festuca ampla, Holcus lanatus* y *Agrostis castellana* entre las vivaces y *Tuberaria ovata, Agrostis truncatula* e *Hispidella hispanica* en los terófitos.

Cuando el melojar desciende al piso mesomediterráneo, aproximadamente a partir de 900 m., el cortejo florístico comienza a cambiar, enriqueciéndose en elementos tan característicos como madroños (*Arbutus unedo*), durillos (*Viburnum tinus*), lentisquillas (*Phillyrea angustifolia*), quejigos (*Quercus faginea*), bruscos (*Ruscus aculeatus*) y espárragos trigueros (*Asparagus acutifolius*). Dicho cortejo varía dependiendo de la exposición, existiendo marcadas diferencias entre los melojares de solana y umbría; en estos últimos, no son raros los acebos (*Ilex aquifolium*), fresnos de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*) y castaños (*Castanea sativa*). Las masas arboladas de melojar conforme nos acercamos al núcleo urbano van disminuyendo en extensión y desarrollo, paralelamente al aumento de cultivos leñosos y herbáceos. Esta disminución de la masa arbolada se acentúa notablemente a lo largo de la Plataforma de La Vera, en la que los bosques de robles, siempre de moderadas extensiones, se distribuyen irregularmente por ella, al ser ocupados sus suelos por extensos olivares.

Este melojar de menor altitud es el que caracteriza a la Plataforma de La Vera, presentando una distribución actual muy irregular por la intensa modificación que en él han provocado las actividades humanas.

Son numerosas las comunidades herbáceas vivaces ligadas a esta robledal, instaladas generalmente en claros y linderos de las masas forestales y que presentan fenología primaveral para aprovechar toda la luz posible hasta que se cubra de hojas el dosel arbóreo. Especies típicas de estas comunidades son *Origanum virens, Calamintha ascendens* y *Teucrium scorodonia*, juntamente con los típicos espinales donde abundan arbustos y arbolillos espinosos que constituyen una orla forestal muy característica con especies tan conocidas como zarzamoras (*Rubus ulmifolius*), rosales silvestres (*Rosa canina, Rosa corymbifera, Rosa micrantha*), endrinos (*Prunus spinosa*) y majuelos (*Crataegus monogyna*).

La etapa preforestal o primera etapa serial de este robledal verato es un madroñal que forma pequeños bosquetes en los que el madroño es acompañado por lentisquillas, terebintos (*Pistacia terebinthus*) y brezos blancos (*Erica arborea*); matorral noble que se enriquece en exposiciones umbrosas con durillos y otras especies de hábitos umbrófilos como *Cistus populifolius* y *Genista falcata*.

Cuando el suelo se degrada el madroñal deja paso a los escobonales donde abundan la escoba negra (*Cytisus scoparius*), escoba blanca (*Cytisus multiflorus*), escobón (*Cytisus striatus*) y *Genista florida*.

Al aumentar la degradación, dicho escobonal es sustituido por jarales y jaral-brezales de jara pringosa (*Cistus ladanifer*) y brezo rojo (*Erica australis*).

Etapas seriales con mayor nivel de degradación son frecuentes en las zonas de estos melojares donde los suelos se encuentran totalmente desestructurados; cantuesales de *Lavandula pedunculata*, jaguarzales de *Cistus salviaefolius* y nano-brezales de *Erica umbellata* abundan por doquier, potenciados extraordinariamente por actividades de tipo antrópico.

Las últimas etapas degradativas se corresponden con pastizales vivaces y terofíticos, caracterizados por una gran diversidad florística. En la Plataforma de la Vera son muy reducidas las áreas de pastos, tanto vivaces como terofíticos, al haber aprovechado los mejores suelos para cultivos frutales y olivar, quedando confinados en pequeños prados aprovechados por animales de carga que son utilizados por los paisanos en labores culturales hortícolas y frutícolas. Dentro de esta pobreza de pastizales caben destacar en claros de robledal o escobonal y en suelos bien estructurados y frescos

APROBADO EN EL PLENO EN SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUN-99
Talaveruela de la Vera 21 de 5 de 200
APROBADO EN EL PLENO EN SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MAY-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 7 de 200

Festuca ampla, *Agrostis castellana*, *Gaudinia fragilis* y diversas especies del género *Trifolium*. En suelos más secos y poco profundos abundantes, destacan *Tuberaria guttata*, *Plantago bellardii*, *Trifolium arvense* y *Leontodon taraxacoides*.

Al penetrar en el escarpe, el aumento de la termofilia favorece la aparición del bosque esclerófilo, representado por los encinares, sin embargo, la notable higromorfia edáfica facilita aún la permanencia del rebollo.

B) Enebrales

A partir de cotas cercanas a 700 m. (Cerro las Huertas, La Covacha), en exposición de fuerte insolación y sobre sustratos muy rocosos, aparecen bosques de enebros (enebrales).

Se trata de bosques densos de enebros (*Juniperus oxycedrus*), que aislados se reparten por todo el escarpe en porte arbustivo y aquí alternan en masas con el melojar, al que desplazan en ambientes rupestres y xéricos, donde por ausencia de un suelo estructurado no puede asentarse el roble melojo.

En el piso supramediterráneo se asocian los enebros con la encina carrasca, constituyendo la asociación *Junipero oxycedri-Quercetum rotundifoliae* (encinar con enebros). Estos encinares son extraordinariamente raros en Extremadura, encontrándose limitados a ciertos enclaves topográficos que presentan unas características ecológicas particulares. Bosquetes de este tipo se encuentran en Majaelviezo y al este del Tranquito del Diablo.

Formando bosquetes monoespecíficos o asociados a la encina carrasca, los enebrales constituyen una auténtica joya botánica no ya comarcal, sino autonómica, por su rareza. Además el valor paisajístico, especialmente cromático, en la época invernal es muy relevante.

C) Encinares

La amplitud ecológica de la encina (*Q. rotundifolia*) le permite ocupar casi todos los biotopos que puedan encontrarse en el área de estudio, exceptuando los suelos encharcados o de escaso volumen útil.

Aunque aparece con cierta frecuencia la encina carrasca, de manera especial en las áreas potenciales del encinar coincidentes con el Escarpe y la Fosa del Tiétar, no forman masas de cierta entidad para poder hablar de auténticos encinares, sino que más bien se observa un bosque mixto de robles y encinas, marcando un amplio ecotono de los robledales a los encinares; incluso el roble melojo es más abundante que la encina. Por tanto, actualmente en Talaveruela debe hablarse de robledales-encinares, de distribución irregular y de moderada densidad arbórea. Esta dominancia del bosque caducifolio sobre el perennifolio en zonas donde en términos municipales veratos más occidentales es al revés, es debida al gran aporte hídrico que los cursos de agua suministran a los suelos que disectan el escarpe, sustituyendo la humedad climática de altura por la humedad edáfica en éstas zonas más bajas y térmicas.

Junto a ambas especies dominantes del bosque, aparecen otras de porte arbóreo tales como alcornoques (*Quercus suber*), que en épocas no muy lejanas debió formar bosquetes como indican algunos topónimos como Los Corchuelos, almeces (*Celtis australis*), quejigos (*Quercus faginea broteroi*) y acebuches (*Olea sylvestris*).

Al descender a la Fosa del Tiétar (vegas) y aumentar la termofilia, la tendencia comienza a invertirse y, aunque sigue siendo un bosque mixto de robles y encinas, es esta última la que comienza a imponerse respecto del roble melojo. A partir del canal de riego la vegetación natural ha desaparecido y sus suelos se aprovechan en cultivos herbáceos de regadío.

Donde falta el estrato arbóreo o se encuentra muy aclarado aparecen las comunidades seriales sustituyentes, como retamares de *Retama sphaerocarpa* y *Cytisus multiflorus* en los suelos más estructurados; jarales de *Cistus ladanifer*, con *Genista hirsuta* y *Rosmarinus officinalis*, en suelos más erosionados; jaguarzales y cantuesales de *Cistus salviaefolius* y *Lavandula stoechas sampaiana*, en los sustratos más pobres.

APROBADO INICIAL EN SESION SECRETO.
DE FECHA 9-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2000
APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 2 DE MARZO DE 2000
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2000
La Secretaria

D) Matorrales

Alcanzan los matorrales una importancia notable en el área de estudio. De una parte, constituyen elementos paisajísticos de primer orden por su extensión al abarcar el 50% de la superficie del término en Talaveruela. Su ubícua distribución les confiere una destacada diversidad funcional, al constituir desde centros relevantes emisores de vistas, hasta impenetrables manchas de gran valor cromático.

Por otro lado, el interés ecológico y económico tiene también relevancia, destacando la capacidad protectora del suelo frente a la erosión, la palatabilidad del ganado, la reserva genética y el constituir áreas idóneas para la crianza y protección de la fauna silvestre, tanto protegida como cinegética.

En relación con estas formaciones arbustivas, tal vez los aspectos más sobresalientes tengan que ver con la extensión, distribución e importancia florística.

En relación con su extensión y distribución en el área de estudio es necesario destacar que más del 90% de las formaciones de matorral se hallan situadas en cotas superiores a las del casco urbano. Esta peculiar distribución encuentra su explicación en aspectos litológicos y culturales. La abundancia de afloramientos rocosos en cotas medias y superiores impide la formación de un suelo lo suficientemente potente y estructurado que permita el desarrollo de masas arbóreas importantes, con excepción de los bosquetes rupícolas-fisurícolas que constituyen los enebrales o los encinares con enebros. En cuanto a los aspectos culturales, está muy clara la acción antrópica, fundamentalmente en la Plataforma de La Vera, en la eliminación de los estratos leñosos y su sustitución por cultivos frutícolas y, en la Fosa del Tiétar, por cultivos herbáceos de regadío. Acciones menos intensas han sufrido las formaciones vegetales del escarpe, que separa la plataforma verata del valle del Tiétar, por las acusadas pendientes que presenta.

En cuanto al interés florístico y ecológico de las formaciones de matorrales, cabe destacar a los matorrales de alta montaña; matorrales que se distribuyen a partir de cotas superiores a los 1.200 metros, encontrándose, por ello, sometidos a unas condiciones bioclimáticas extremas (temperaturas muy bajas, cobertura nival prolongada, fuertes vientos, suelos rocosos, pedregosos y poco desarrollados, etc.). La adaptación a estas duras condiciones climáticas se traduce en la adopción de formas redondeadas, achaparradas y aplicadas contra el sustrato (biotipos pulviniformes), para protegerse de los fuertes vientos y las bajas temperaturas.

La especie característica o directriz de estos matorrales es el piorno serrano (*Cytisus oromediterraneus*), que aparece a cotas próximas a los 1.200 m., formando hasta los 1.600 m. los piornales de *Genisto cinerascentis-Cytisetum oromediterranei*, que representan la primera etapa serial de los melojares de altura. Acompañan a ambos piornos *Cytisus scoparius, Genista florida florida* y *Erica arborea*.

A partir de los 1.500 m. el piorno serrano forma con el cambrión (*Echinospartium pulviniformis*) un matorral serrano que no es una etapa serial, sino la etapa madura o cabeza de serie de vegetación *Echinosparto pulviniformis-Cytiseto oromediterranei*, bajo ombroclima hiperhúmedo o ultrahiperhúmedo. Otros elementos acompañantes hasta el nivel de cumbres a las especies características son *Reseda gredensis, Erica aragonensis* y *Luzula lactea*.

Por encima de los 1.800 m. el piorno serrano se asocia a otra especie de cambrión, el *Echinospartium barnadesi*, formando un piornal menos abundante que el anterior (tiene su óptimo en términos veratos más orientales, como los de Villanueva y Madrigal de la Vera). Como el piornal serrano descrito en el apartado anterior, tampoco es una etapa de sustitución de ninguún bosque, sino cabeza de la serie de vegetación *Cytiso oromediterranei-Echinospartum barnadesii*.

E) Comunidades herbáceas

La vegetación herbácea constituye la etapa base (final en la degradación, inicial en la recuperación) de cualquier serie de vegetación. El estudio de las comunidades se ha realizado también siguiendo las pautas del método fitosociológico, realizando inventarios en diversos puntos y tratando de adscribirlos a asociaciones descritas por otros autores, pretendiendo así dar una visión global de la flora herbácea local. La época en que se ha realizado el presente trabajo, agostadas la mayor parte de las

APROBADO INICIAL SESION 5-4-TAC
DE FECHA 11-JUNIO-99
APROBADO TECNOS. SESION 2-TAC
DE FECHA 04-MARZO-2002
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2002
El Secretario,

especies del estrato herbáceo, ha dificultado la determinación de las diversas comunidades, al presentar éstas en su mayoría una fenología primaveral o estival.

a) Rupícolas y saxícolas

Comunidades que colonizan biotopos rupestres (fisuras, peñascos y grietas) en suelos poco evolucionados o casi inexistentes. Son comunidades unistratas, integradas en general por caméfitos y hemicriptófitos. Se pueden encontrar en todo el área de estudio desde el Escampe hasta la cumbres de Tormantos.

En berrocales graníticos y en exposiciones al sur de gran insolación, aparece una comunidad heliófila dominada por los helechos *Cheilantes hispanica* y *Ch. tinaei*, acompañados por *Asplenium billotii* y *Anogramma leptophila (Asplenio billotii-Cheilanthetum hispanicae)* donde, además de las especies características, se encuentran *Mucizonia hispida, Umbilicus rupestris, Ceterach officinarum, Mercurialis annua* y *Arisarum vulgare*.

En muros de fincas y huertas de zonas umbrosas, se rellenan las grietas de un suelo rico en materia orgánica, permitiendo el desarrollo de comunidades rupícolas-nitrófilas. Frecuentan estos biotopos especies como *Anogramma leptophylla, Umbilicus rupestris* (*Anogrammo leptophyllae-Umbilicetum rupestris*), *Polipodium vulgare, Asplenium trichomanes, Saxifraga granulata, Sedum hirsutum* y *Stellaria media*.

En ambientes menos rurales (más antropófilos) es fácil observar en las fisuras de las paredes una comunidad dominada por *Parietaria judaica*, junto a la que se desarrollan *Oxalis acetosella* y *Campanula erinus* (Nota: gran parte de los problemas alérgicos respiratorios que sufren los habitantes de medios rurales es debido a la potencialidad alergógena del polen de *P. judaica*).

En gleras, cascajares y pedrizas existentes en cotas bajas se instala una comunidad dominada por *Digitalis thapsi* y *Dianthus lusitanus*. Se trata de una formación poco densa en la que aparecen *Stipa gigantea, Hyparrenia hirta* y *Sesamoides canescens*. Al aumentar la nitrificación por influencia antropozoógena, aparecen en la comunidad elementos con mayores apetencias nitrófilas como *Phagnalon saxatile* y *Rumex induratus (Phagnalo saxatilis-Rumicetum indurati)*.

En las pedrizas de las laderas superiores de la Sierra de Tormantos destaca una flora rupícola especialmente protegida donde crecen *Digitalis purpurea sbsp. carpetana, Senecio pyrenaicus subsp. carpetanus, Dryopteris oreades, Scrophularia herminii* y *Criptogramma crispa*.

Por último, tanto por su interés botánico (endemismo carpetano) como cultural (planta medicinal) hay que citar la comunidad dominada por la manzanilla de Gredos (*Santolina oblongifolia*).

b) Comunidades nitrófilas

Integradas por especies de apetencias nitrófilas y, por tanto, ligadas a una fuerte influencia antropozoógena o nemoral (sotobosque).

Una parte de estas comunidades son arvenses (malas hierbas de sembrados), que se desarrollan en cultivos de secano o regadío, donde se aprovechan de los nutrientes que proporcionan los intensos abonados. La abundancia de cultivos frutales constituye un ambiente óptimo para estas comunidades, principalmente de fenología primaveral, pues suelen ser eliminadas por laboreo o tratamientos de herbicidas. Elementos como *Mibora minima, Spergula arvensis, Coleostephus myconis, Cerastium glomeratum, Linaria spartea, Rumex acetosa* y *Chamaemelum fuscatum* son frecuentes en estas comunidades.

En los cultivos de regadío (tabaco, maiz, algodón) dominan especies como *Setaria pumila, Setaria gracilis, Echinochloa crus-galli, Amaranthus hibridus, Chaenopodium album, Portulaca oleracea* y *Datura stramonium*, todos ellos elementos de fenología estival.

En escombreras y basureros, situados generalmente en áreas periurbanas, se localizan comunidades vegetales de grandes apetencias nitrófilas. Una de las comunidades más comunes es la dominada por el cardo mariano (*Silybum marianum*), al que acompañan otros elementos espinescentes

APROBADO INICIAL SESION PLENO
DE FECHA ... 11 - JUNIO - 96.
APROBADO PROVISIONAL SESION PLENO.
DE FECHA ... 24 - MARZO - 2000

como *Carduus tenuiflorus, Centaurea melitensis, Centaurea calcitrapa* y *Carthamus lanatus*; gordolobos (*Verbascum pulverulentum*) y marrubios (*Marrubium vulgare*) son habituales acompañantes en estos cardunales.

Por último, merecen citarse comunidades herbáceas en las que el aporte de nitrógeno es de origen vegetal (hojas en descomposición). Elementos destacables de estas formaciones son *Geranium lucidum, Geranium robertianum, Anthriscus caucalis, Rhagadiolus stellatus, Lamium bifidum* y *Chelidonum majus*.

c) Pastizales

Los elementos pascícolas debieron tener su origen en hábitats primarios relacionados con linderos, claros de matorral o calvas de bosques. Su desarrollo posterior ha tenido que ir forzosamente relacionado con la eliminación progresiva de los estratos leñosos que le impedían su desarrollo; eliminación en la que el hombre ha colaborado de una manera concienzuda.

Botánicamente el pastizal está integrado por comunidades vegetales, anuales, bianuales o vivaces que se distinguen por su ubicación en diferentes suelos, porte, fenología y composición florística. Se corresponden con etapas pioneras de las series y solamente constiyuyen formaciones climácicas en las zonas más elevadas de las grandes sierras extremeñas (como es el caso del término de Talaveruela) y en situaciones pedregosas y muy expuestas a los vientos, donde se desarrollan pastizales psicroxerófilos climácicos.

En el área de estudio, exceptuando los pastizales de alta montaña y los pequeños prados establecidos en la Plataforma de La Vera, han quedado confinados en el extremo sur del territorio, concretamente donde se inicia la Fosa del Tiétar. Forman pastizales desarbolados o bajo el vuelo de encinas y robles (Las Rullas, La Rivera); formaciones adehesadas de reducidas extensiones. Los pastizales de los melojares, alcornocales y encinares adquieren su máximo desarrollo cuando el hombre destruye los estratos leñosos. Su composición florística es común a todos ellos, si bien, un rasgo diferencial es la gran abundancia de vallicares por la elevada higromorfia de los suelos.

En el piso mesomediterráneo (Plataforma de la Vera, Escarpe y Valle del Tiétar) los pastizales vivaces ocupan suelos que se mantienen frescos durante gran parte del año y se localizan en claros de bosque y matorral, de manera especial en laderas y fondos de vaguadas. Las especies más comunes son *Festuca ampla, Agrostis castellana, Gaudinia fragilis, Holcus lanatus, Arrenatherum bulbosum, Anthoxantum odoratum, Briza minor, Trifolium pratense*, etc. Cosntituyen comunidades pascícolas de interés ganadero, utilizándose frecuentemente como pastos de siega.

Los pastos terofíticos mesomediterráneos estan integrados por especies de ciclo biológico anual, desarrollándose en suelos más bien secos y de escasa potencia. Conforman una gran variedad de asociaciones, que colonizan diversos hábitats, desde formaciones pioneras de Crasuláceas (*Sedum arenarium, Sedum caespitosum*), asentadas sobre litosuelos de berrocal; pasando por pastizales que prosperan en claros de jarales y brezales, dominados por especies como *Tuberaria guttata, Plantago bellardii, Trifolium arvense, Trifolium campestre, Leontodon taraxacoides*...etc. Estos pastizales que muestran su óptimo en el piso mesomediterráneo varían de manera significativa cuando aparecen en el supramediterráneo (900-1600 m.). En esta situación los pastizales, desarrollados en claros de matorral, aparecen enriquecidos en elementos típicamente montanos y con fenología floral coincidente con finales de primavera y comienzos de verano, constituyendo comunidades pascícolas de gran interés para el ganado caprino. Los elementos vivaces más frecuentes en estos pastos son *Festuca ampla, Holcus lanatus, Agrostis castellana, Anthericum liliago* y *Briza minor*, mientras que entre los terofíticos abundan *Trisetaria ovata, Agrostis truncatula, Linaria elegans, Hispidella hispanica* y *Sedun pedicellatum*, entre otros.

En el dominio de los piornales serranos aparecen extensiones variables de un pastizal vivaz de aspecto ralo, bien adaptado a suelos rocosos y secos, integrados por elementos como *Festuca summilusitanica, Arenaria querioides, Leucanthemopsis pallida, Corynephorus canescens, Jasione sessiliflora*, etc. Si la degradación edáfica se acentúa estas comunidades no prosperan y son reemplazadas por pastizales terofíticos de mayor interés pascícola, donde aparecen *Trisetaria ovata, Agrostis truncatula, Linaria elegans, Hispidella hispanica, Evax carpetana* y *Arnoseris minima* (son estos pastos los que buscan los cabreros al quemar el matorral).

APROBADO INICIAL SESION 2X.12.0CE
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
APROBADO PROVISIONAL SESION 5.12.0CE
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000

En este dominio de los piornales altimontanos, una de las comunidades de mayor interés, tanto botánico como ganadero, son los cervunales, pastizales vivaces con gran densidad que se instalan en depresiones higromorfas. Se hallan presididas por el cervuno, *Nardus stricta*, al que acompañan *Poa alpina subsp. legionensis*, *Luzula carpetana*, *Campanula herminii* y *Juncus squarrosus*. Los cervunales son aprovechados durante finales de primavera y verano para ganado vacuno, que se traslada a cotas inferiores más templadas cuando las nieves invernales cubren estos pastos.

En las áreas cacuminales (Cancho, Cabeza Pelada) se desarrollan unos pastizales ralos y vivaces, perfectamente adaptados a un ambiente extremadamente frío y suelos secos, que soportan una prolongada nivación. Estos pastos colonizan las crestas y espolones más venteados de Tormantos y en ellos aparecen endemismos tales como *Armeria bigerrensis*, *Biscutella intermedia subsp. gredensis*, *Dianthus langeanus subsp. gredensis*, *Jasione crispa subsp. centralis*, *Reseda gredensis*, *Leucanthemopsis pallida subsp. alpina*, *Thymus praecox subs. penyalarensis*.

F) Alisedas y Saucedas

Tienen las alisedas un desarrollo y distribución discontínuos a lo largo de los cauces, principalmente debido a las siguientes causas:

a) Presión antrópica a que se les ha sometido de manera tradicional. Los primeros bosques alterados por el hombre fueron los ribereños con la finalidad de aprovechar sus ricos suelos como campos de cultivos.

b) Escaso desarrollo de la potencia edáfica de las márgenes; en gran parte de los cauces las márgenes son descarnadas (como ocurre en los cauces de gran parte del piso supramediterráneo y en todo el oromedimeterráneo).

Se encuentra la aliseda en tramos del Arroyo Bajohondillo, Garganta del Naval y Río Moros, mezclándose con la sauceda cuando el cauce se ensancha y los depósitos detríticos arenosos aumentan, simultáneamente la cantidad de luz que penetra es mucho mayor, factor ecológico fundamental para la implantación óptima de este bosque ripario. Según descendemos hacia zonas más bajas, las condiciones antes apuntadas van aumentando en frecuencia, de ahí que las saucedas desplacen a las alisedas en dichos ambientes.

Aunque las alisedas son abundantes en las laderas de la Sierra de Tormantos, es en la comarca de La Vera donde aparecen los mejores bosques de galería formados por alisos (*Alnus glutinosa*); bosques a veces sombríos por la altura del estrato arbóreo y la densidad de follaje. Junto a la especie dominante se pueden encontrar otros árboles como fresnos de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*), chopos (*Populus nigra*), ojaranzos (*Celtis australis*) y arraclán (*Frangula alnus*) y arbustos como los saúcos (*Sambucus nigra*). Al mismo tiempo, constituyen el hábitat de diversas especies de helechos, como el helecho real (*Osmunda regalis*), helecho macho (*Dryopteris filix-mas*) y helecho hembra (*Athyrium filix-femina*).

En las gargantas de Minchones, Gualtaminos y la Ventosa, desde los 1200 m. hasta el nivel de cumbres, en escarpes o grietas aparecen especies tan características como tejos (*Taxus baccata*), abedules (*Betula pendula subsp. fontqueri*) y acebos (*Ilex aquifolium*); especies todas ellas protegidas.

Cuando el estrato arbóreo falta y existe suficiente potencia edáfica se implantan comunidades herbáceas y megafórbicas, entre las que destacan los juncales de juncos churreros (*Scirpus holoschoenos*) y comunidades nitrófilas donde el pastoreo es frecuente o excesivo.

Como orla espinosa de todos los tipos de vegetación riparia se presenta un espinal, a veces muy denso, de zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y escaramujos (*Rosa sp.*).

G) Repoblaciones

Encontramos en el área de estudio pequeños núcleos de pinos resineros (*Pinus pinaster*), situados por encima del caso urbano y en lugares próximos al Escarpe.

H) Catálogo floristico de las especies vegetales leñosas

Nombre científico	Nombre vulgar	Estrato
Quercus rotundifolia	Encina	Arbóreo
Quercus pyrenaica	Roble	Arbóreo
Quercus suber	Alcornoque	Arbóreo
Quercus faginea	Quejigo	Arbóreo
Alnus glutinosa	Aliso	Arbóreo
Fraxinus angustifolia	Fresno de hoja estrecha	Arbóreo
Batula pendula	Abedul	Arbóreo
Taxus baccata	Tejo	Arbóreo
Celtis australis	Almez	Arbóreo
Juniperus oxycedrus	Enebro	Arbóreo
Ilex aquifolius	Acebo	Arbóreo
Pinus pinaster	Pino	Arbóreo
Fragula alnus	Arraclán	Arbóreo
Salix salvifoliae	Bardaguera	Arbustivo
Salix atrocinerea	Sauce	Arbustivo
Pistacia terebinthus	Cornicabra	Arbustivo
Phillyrea angustifolia	Olivilla	Arbustivo
Arbustus unedo	madroño	Arbustivo
Adenocarpus complicatus	Rascavieja	Arbustivo
Retama sphaerocarpa	retama de bolas	Arbustivo
Pyrus bourgaeana	Peral silvestre	Arbustivo
Crataegus monogyna	Majuelo	Arbustivo
Rubus ulmifolius	Zarzamora	Arbustivo
Rosa corymbifera	Rosal	Arbustivo
Daphne gnidium	Torvisco	Arbustivo
Sambucus nigra	Saúco	Arbustivo
Genista hirsuta	Ahulaga	Arbustivo
Cistus ladanifer	Jara pringosa	Arbustivo
Cistus salviaefolius	Jara jaguarzo	Arbustivo
Lavandula pedunculaa	Cantueso	Arbustivo
Vibrunum tinus	Durillo	Arbustivo
Erica australis	Brezo español	Arbustivo
Cytisus scoparius	Escoba negra	Arbustivo
Cytisus striatus	Escobón	Arbustivo
Cytisus multiflorus	Escoba blanca	Arbustivo
Cytisus oromediterranei	Piorno	Arbustivo
Echinospartium barnadesii	Cambrión	Arbustivo
Echinospartium pulviniformis	Cambrión	Arbustivo
Genista cinerascentis	Piorno serrano	Arbustivo
Halimium ocymoides	Jarilla	Arbustivo
Rosmarinus officinalis	Romero	Arbustivo
Asparagus acutifolius	Esparraguera	Arbustivo

APROBADO/A.C.C.I.O.N. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11 - JUNIO - 99.
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 200
La Secretaria,

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 200
La Secretaria,

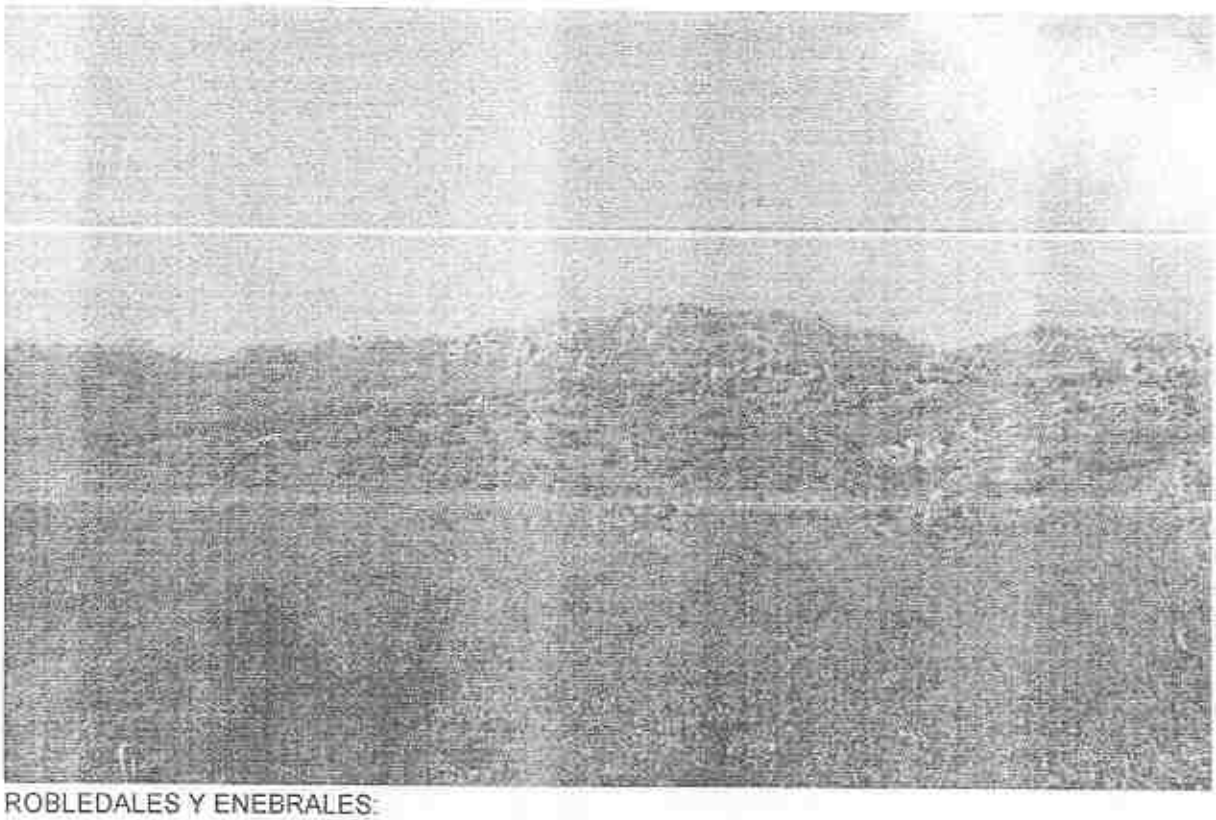
6.- CATÁLOGO DE ESPECIES QUE MERECEN PROTECCIÓN

Tomando como referencia el Catálogo de especies a conservar realizado por LADERO ÁLVEREZ, M. y otros (1991), bajo el patrocinio de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, donde se citan las especies extremeñas que necesitan protección por su rareza, en el término municipal de Talaveruela se encuentran las siguientes :

- *Taxus baccata*
- *Ilex aquifolium*
- *Santolina oblongifolia*
- *Saxifraga orogredensis*
- *Lamium bifidum*
- *Jasione crispa centralis*
- *Hispidella hispanica*
- *Genista cinerea cinerascens*
- *Festuca elegans*
- *Echinospartium ibericum pulviniformis*
- *Echinospartium barnadesii*
- *Digitalis purpurea carpetana*
- *Dianthus gredensis*
- *Cephalanthera longifolia*
- *Armeria biguerrensis*
- *Vitaliana primuliflora asoana*
- *Agrostis rupestris*
- *Leucanthemopsis pallida alpina*
- *Minuartia recurva juresi*
- *Reseda gredensis*

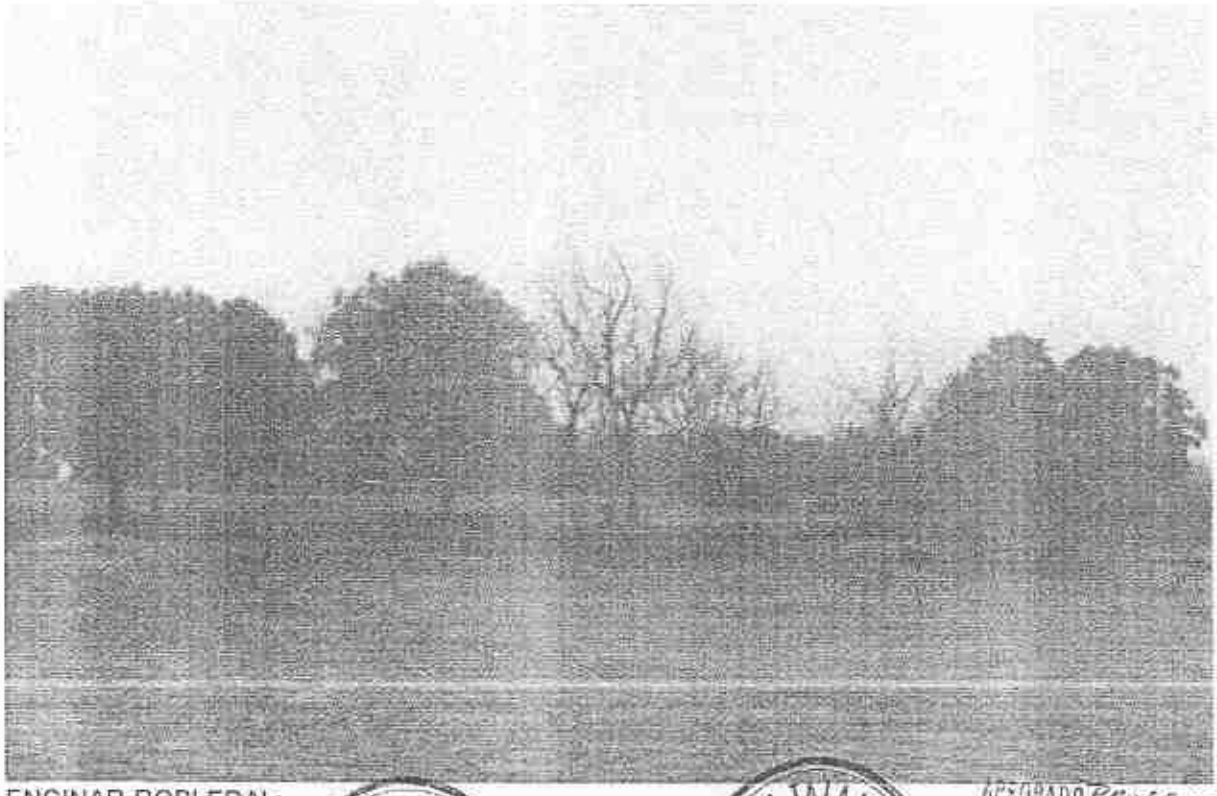
APROBADO PROVISIONALMENTE SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO DEFINITIVAMENTE SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2000
La Secretaria,



ROBLEDALES Y ENEBRALES:

- Laderas de la Sierra de Tormantos



ENCINAR-ROBLEDAL:

- En zonas más térmicas del Escarpe aparecen las encinas mezcladas con fósiles.

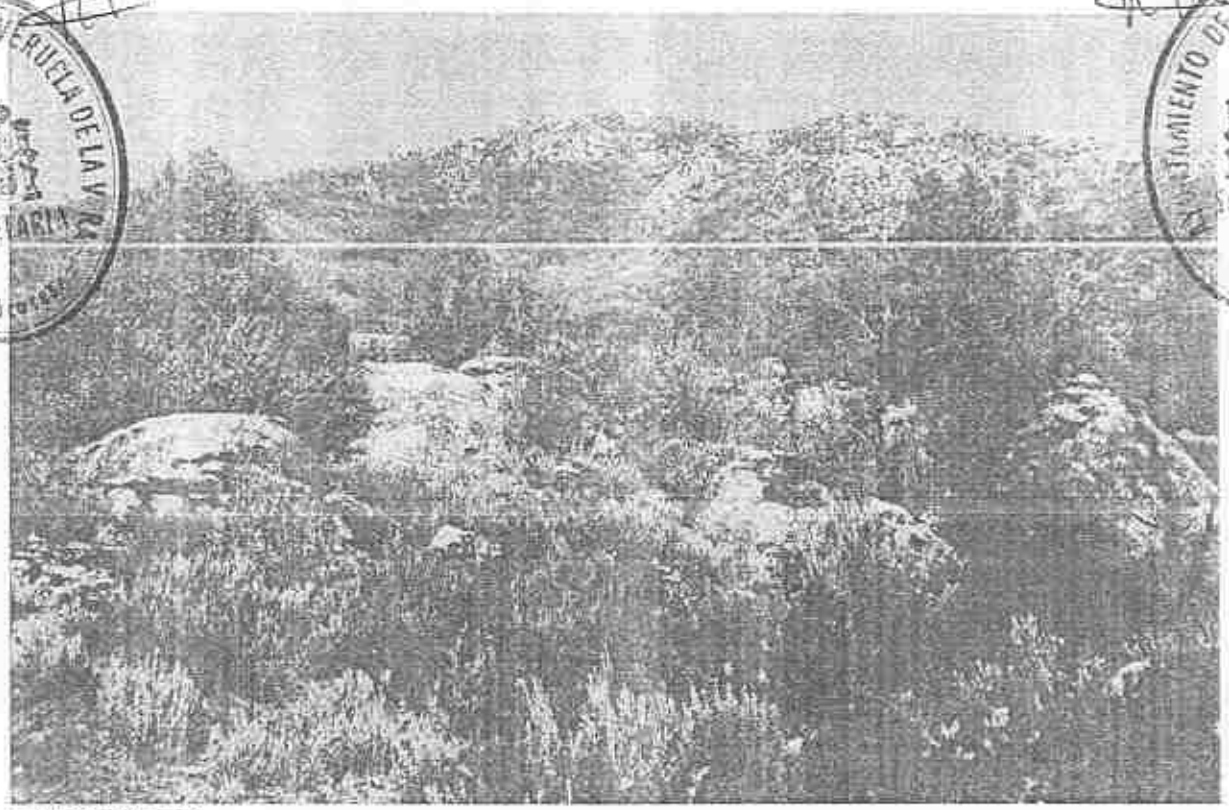
APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR. DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaverueia de la Vera, 5 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

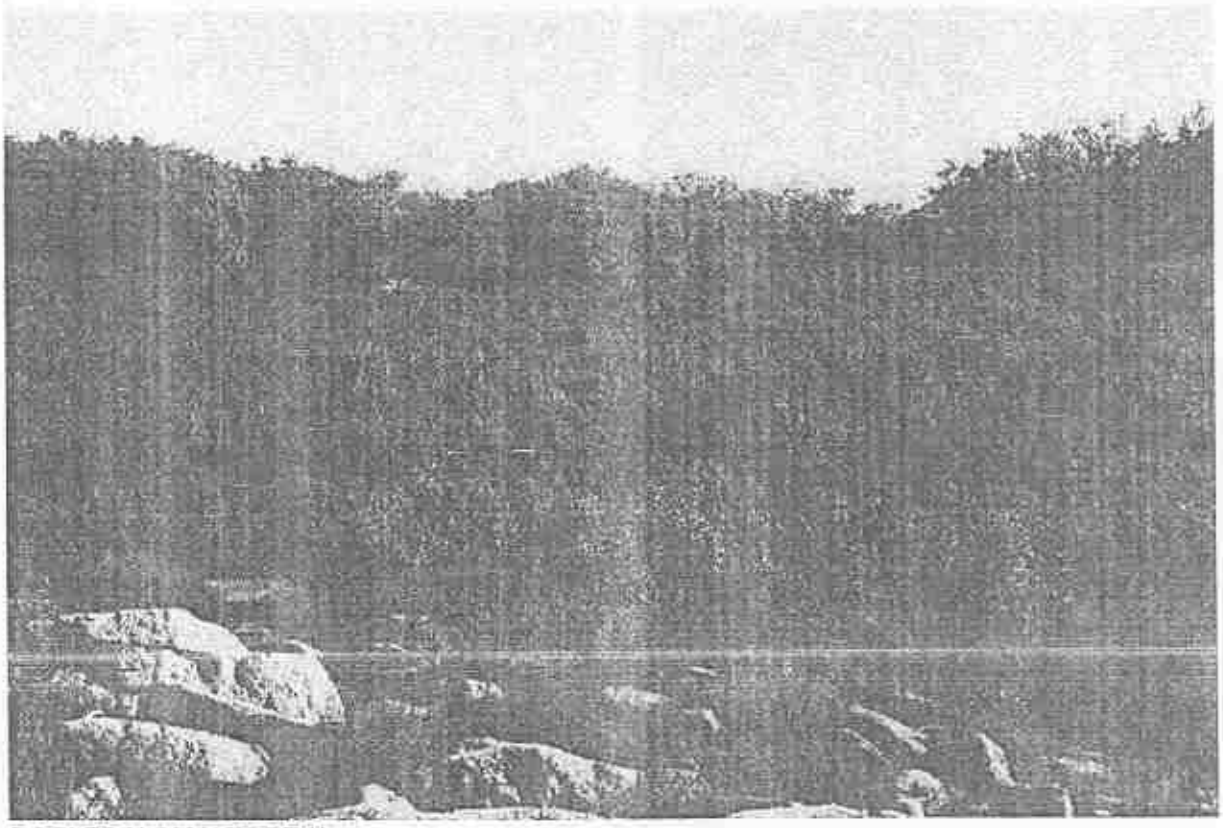
APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAOR. 24-MARZO-2000
Talaverueia de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO/A.D.C.R. SESION SECRET.
DE FECHA ../../.....
Talaveruela de la Vera, a 3 de 5 de 200
La Secretaria,
APROBADO/A.D.C.R. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24 MARZO 2003
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 200
La Secretaria,
AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres
AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA SECRETARIA Cáceres



MATORRALES:

.- En suelos pobres del berrocal se instala un matorral de Lavandula pedunculata (tomillar). Enebro y roble son buenas referencias

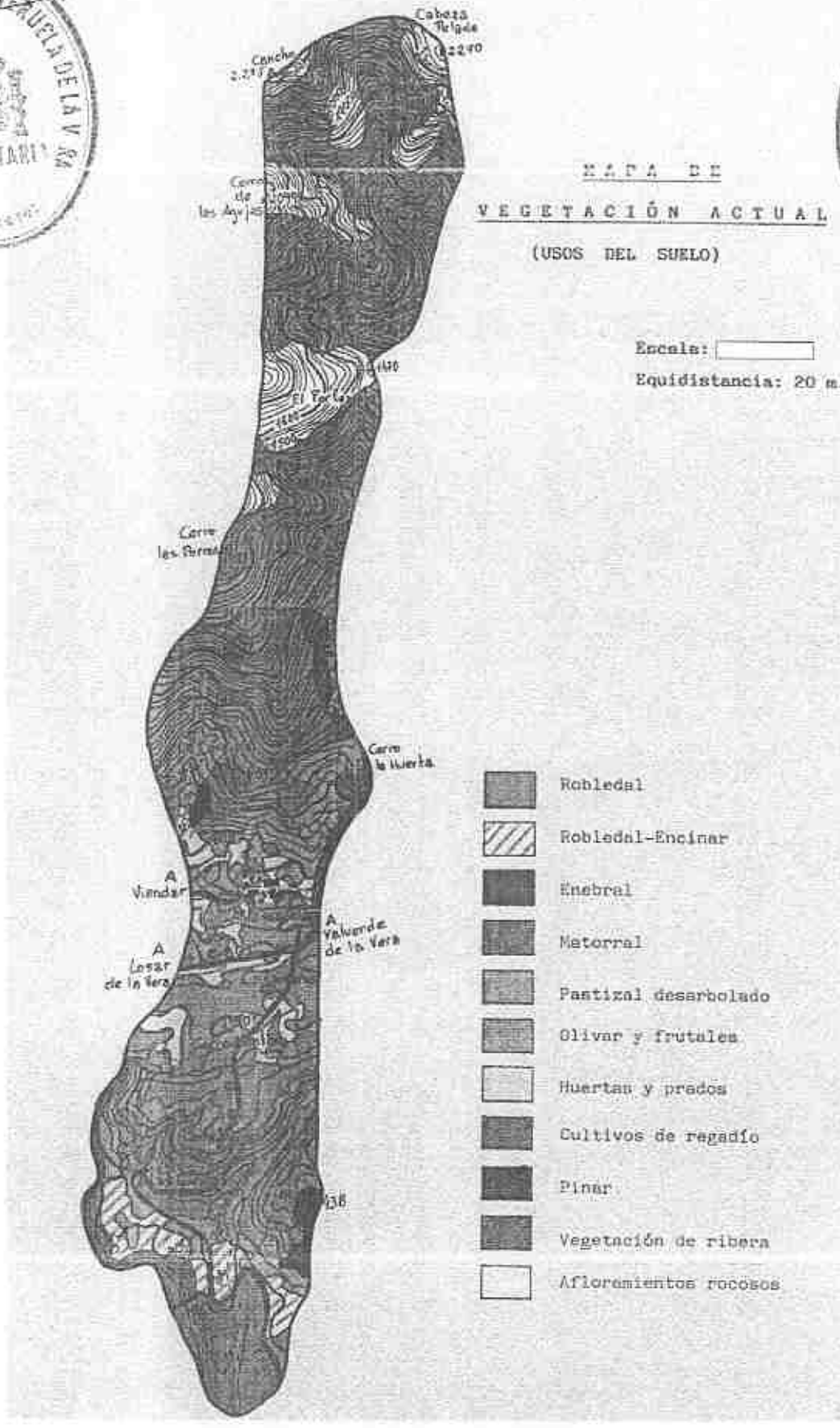


ROBLEDAL Y MATORRAL:

.- En los claros del robledal en la Plataforma de la Vera, se instala un matorral de Cirtus ladanifer (jara pringosa)

APROBADO INICIAL SESION 2ª TRACT
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAO
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 200
La Secretaria,



APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 11-JULIO-2019

Talavera la Vieja, 31 de 5 de 2019
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24-OCTUBRE-2019

Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2019
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

IX.- FAUNA

APROBADO INICIAL SESION PLENO
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2002
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONAL SESION PLENO
DE FECHA 24-MARZO-2003
Talaveruela de la Vera, 2 de 5 de 2003
La Secretaria,

FAUNA

1.- INTRODUCCION

La fauna es un importante recurso desde el punto de vista científico, cultural, estético y económico, por lo que el mantenimiento de la riqueza faunística de un determinado territorio debe ser uno de los objetivos en cualquier plan general de ordenamiento urbanístico. Para la consecución de tales objetivos es necesario (1) disponer de un inventario lo más completo posible de las especies presentes a lo largo del ciclo anual, incluyendo datos sobre su estatus fenológico, abundancia y conservación; y (2) conocer el modo en que las actividades humanas afectan a sus posibilidades de supervivencia al modificar aquellos rasgos del hábitat de que dependen.

En este estudio se utiliza el grupo de los vertebrados para valorar la importancia faunística de las distintas unidades que integran el paisaje del término de Talaveruela. En concreto, las aves y mamíferos son grupos zoológicos bien conocidos y sensibles a las alteraciones de origen antrópico, por lo pueden utilizarse como indicadores del estado de conservación del medio. En este contexto, es preciso indicar que las pautas y escala espacial de movimiento y uso del hábitat de las especies de grandes vertebrados trasciende claramente los límites y la extensión del término, por lo que la información y recomendaciones aquí presentadas deben considerarse en un contexto ambiental más amplio.

La información presentada procede básicamente de prospecciones efectuadas en noviembre-diciembre de 1997, junto con muestreos sistemáticos en los distintos hábitats y datos publicados en la bibliografía sobre conservación de especies y hábitats de Extremadura. Asimismo, se ha recurrido a la información aportada por agentes de medio ambiente locales y diversas personas relacionadas con el campo en Talaveruela y su entorno.

2.- FAUNA DE LAS UNIDADES PAISAJISTICAS DE TALAVERUELA DE LA VERA

Dada la pequeña extensión y especial configuración a lo largo del eje Tiétar-Gredos del área objeto de este informe en relación con el comportamiento de aves y mamíferos, el enfoque adoptado en la exposición es singular. El área de estudio se ha compartimentado en tres sectores que, de sur (vegas del Tiétar) a norte (cumbres de Gredos), sigue un gradiente decreciente de intensidad de uso humano y alteración del paisaje. Dado que los sectores coinciden con tramos altitudinales y el factor altura ejerce una notable influencia sobre la vegetación, los sectores coinciden en gran parte con unidades de vegetación y paisaje.

A) Sector Sur

Ocupa el área situada al sur del núcleo urbano de Talaveruela, hasta la desembocadura del arroyo Bajohondillo que marca el extremo inferior del término. Se extiende por el intervalo altitudinal de 300-700 m., aproximadamente. Este sector está cubierto de un manto vegetal cuya heterogeneidad es producto del manejo a que está sometido. Así, sobre una matriz general de olivares y huertos se intercalan bosquetes de especies frondosas, pequeñas áreas más adehesadas, pastizales y matorrales baldíos.

Desde el punto de vista faunístico se trata de un sector relativamente pobre y sin interés para especies de vertebrados amenazadas, dado que además es intensamente transitado por el hombre. Las comunidades faunísticas más notorias son los pequeños pájaros que ocupan, principalmente en invierno, el mosaico de olivares, huertos y pequeños bosquetes. En este grupo se incluyen zorzales, petirrojos, currucas capirotadas y cabecinegras, mosquiteros, herrerillos, carboneros, agateadores, mitos, trepadores, pájaros carpinteros, etcetera. En este sector, el relativo atemperamiento climático mantiene cierta productividad vegetal y de pequeños invertebrados que complementan la dieta esencialmente frugívora de la mayoría de estas aves; éstas, a su vez, sirven de alimento a algunos carnívoros de mediano tamaño y hábitos generalistas, casos del zorro, la gineta, la garduña o la comadreja.

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION PLENARIA DE FECHA 11 - Junio - 95
Talaveruela de la Vera 21 de Junio de 1995
APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESION PLENARIA DE FECHA 24 de Marzo de 1999
Talaveruela de la Vera 31 de Mayo de 1999

En general, el mantenimiento de esta diversidad faunística depende de una gestión de moderada intensidad, que permita la intercalación de prados y bosquetes en una matriz de olivar en la que se mantienen bajos niveles de usos de agroquímicos y linderos de piedra con vegetación arbustiva de interés alimenticio para la fauna (ver el apartado 3 para otras recomendaciones específicas).

B) Sector Centro

Este sector se extiende desde los 700 a los 1500 m. de altitud, aproximadamente, presentando una vegetación que alterna matorrales de leguminosas y enebrales con bosques abiertos de roble en las mayores altitudes. En los pequeños cauces que cruzan el área se dan algunos almeces y sauces. Para la fauna estas formaciones forestales constituyen un importante refugio, por cuanto se trata de áreas tranquilas, escasamente nevadas en invierno y con cierta producción de frutos (de enebro o roble), que pueden ser aprovechados por aves pequeñas y medianas, así como por algunos carnívoros generalistas como zorros, ginetas y garduñas.

En el grupo de los carnívoros hay que citar al gato montés, relativamente frecuente, y, sobre todo, la presencia del lince, que aparece esporádicamente sin que pueda afirmarse que se trata de una población reproductora estable o de individuos en tránsito desde otras áreas del valle del Tiétar oriental. También entre los depredadores de este sector forestal se encuentran algunas especies de rapaces como el ratonero, el gavilán y el azor, que pueden observarse con más frecuencia en invierno.

C) Sector Norte

Es sin duda el más interesante de los tres descritos y alcanza desde el sector anterior hasta las cumbres de la sierra, en torno a 2200 m. (picos de El Cancho y Las Agujas), incluyendo además las cabeceras de la cuenca de Minchones (regatos de El Guarro y El Horcajo). Es éste el hábitat apropiado para tres especies típicas de la alta montaña y que se encuentran ciertamente amenazadas: águila real, cabra montés y desmán. Algunas otras especies de interés, pero más abundantes en esta u otras zonas son el buitre leonado, el halcón peregrino y el ciervo.

La cabra montés presenta una población algo superior a los 1.000 individuos, a los que se suman algunos más en invierno procedentes de la cara norte de Gredos. Su principal problema de conservación es precisamente su valor como trofeo cinegético, que la convierte en pieza codiciada de los furtivos que frecuentemente penetran en la zona, a pesar de estar declarada de Caza Controlada por la Junta de Extremadura.

El águila real no dispone en la sierra de numerosos enclaves para su nidificación, ya que requiere grandes cortados rocosos con suficiente tranquilidad, que sólo existen hacia las gargantas más occidentales de Viandar o Losar. Finalmente, el desmán es una especie raramente observada en las gargantas más limpias de la alta montaña e incluso en canalizaciones a menor altitud. Se trata de una especie insuficientemente conocida que debería ser objeto de estudios más detallados.

Como principal problema de conservación de los matorrales y pastizales de la alta montaña hay que señalar la provocación de incendios para favorecer al ganado caprino, operaciones que, estando a veces justificadas, se realizan sin un adecuado control en cuanto al período o la extensión de la quema. En consecuencia, algunas áreas abusivamente incendiadas pierden su interés botánico (disminución de especies escasas o de difícil persistencia ante el fuego) y faunístico, al disminuir la extensión y calidad del hábitat para la fauna.

D) Núcleo Urbano y Medio Periurbano

Como ya se ha dicho, los olivares y huertos constituyen un importante recurso, sobre todo para la avifauna de pequeñas aves invernantes. La recuperación de su explotación moderada está dificultada por el envejecimiento de la población y el desinterés de los jóvenes, aunque no pocos olivares están en plena producción. En ellos debería moderarse el uso de herbicidas, fertilizantes y plaguicidas.

El núcleo urbano puede constituirse en asiento de una variada fauna de aves, fundamentalmente al procurar lugares de nidificación a especies que, como la cigüeña común, las golondrinas, aviones y vencejos, los cernícalos o las grajillas, se alimentan en el entorno humanizado. Los problemas que estas

especies puedan causar a las edificaciones donde se asientan pueden y deben solventarse acudiendo al agente de Medio Ambiente responsable de la zona.

Desde el punto de vista de su, comparativamente escaso, valor faunistico, el núcleo urbano mejora a medida que aumenta el tamaño de las parcelas habitadas, de modo que la transición hacia el campo es más gradual. El uso de materiales autóctonos en la construcción de viviendas y dependencias agrícolas, junto con la creación de áreas verdes con más o menos valor ornamental, favorece en general la diversidad y abundancia de la fauna asociada.

4.- RECOMENDACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RIQUEZA FAUNISTICA

A continuación se expone una serie de recomendaciones encaminadas a mantener la diversidad de valores faunísticos descritos en los apartados anteriores, a la que podría añadirse la señalización de una ruta que, en el entorno del pueblo, recorriera los principales valores naturales para que pudieran ser conocidos y respetados por habitantes y visitantes de Talaveruela.

Tabla de medidas de conservación

Medida de gestión	1	2	3	4
Control del furtivismo	+			
Control de incendios para creación de pastos	+	+		
Control de vertidos en cauces			+	
Control de afluencia de turistas en áreas sensibles	+	+		
Educación de la población local	+	+	+	+
Mantenimiento de mosaico de olivar-pasto-bosquete			+	
Moderación del uso de agroquímicos			+	
Conservación de linderos de piedra			+	
Mantenimiento de áreas verdes y edificios rústicos				+
Control de vertidos sólidos			+	+

1: bosque de robles y castaños; 2: dehesas-matorral; 3: olivares y huertos; 4: cauces y riberas; 5: medios urbano y periurbano.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR. DE FECHA 11-JUNIO-99.
Talaveruela de la Vera, 7 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR. DE FECHA 21-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 7 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO EN LA SESION PLENARIA
DE FECHA 11 - JULIO - 97
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2010
La Secretaria,



APROBADO EN LA SESION PLENARIA
DE FECHA 24 - MARZO - 2010
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2010
La Secretaria,



X.- PAISAJE

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99.
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 29-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA

PAISAJE

1.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la Tierra el paisaje ha presentado distintas formas y relaciones. En un principio, el paisaje estuvo constituido exclusivamente por elementos físicos o abióticos. La aparición de la vida aportó nuevos elementos al paisaje, los bióticos. Por último, con el hombre el paisaje se convirtió gradualmente en un sistema físico-biótico-antrópico.

Entendemos por *paisaje* una porción de la superficie terrestre provista de límites naturales, donde los componentes (rocas, relieve, clima, suelos, agua, vegetación y mundo animal) forman un conjunto de interrelación e interdependencia (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1.981).

Por tanto, básicamente es posible agrupar los distintos elementos que configuran el paisaje en tres conjuntos: abióticos, bióticos y antrópicos. Cualquier paisaje responderá a una combinación determinada de estos elementos, de modo que puede haber tantos paisajes como posibilidades combinatorias puedan alcanzarse.

Los elementos paisajísticos se hallan interrelacionados y la modificación de uno de ellos afecta al resto. Esto significa que la clasificación del paisaje es válida sólo para un tiempo y la comprensión del dinamismo paisajístico nos lleva a poder predecir hacia donde puede evolucionar.

2.- METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PAISAJÍSTICO

A) Análisis

Conocimiento de los elementos más significativos, es decir, aquellos cuya influencia sea más relevante (*estructura del paisaje*). La estructura geoecológica estará formada por elementos abióticos y bióticos, del mismo modo el análisis de los distintos aspectos socioeconómicos nos descubrirá la estructura antrópica.

B) Diagnosis

A partir de la valoración de los resultados analíticos de los elementos paisajísticos se efectuará una diagnosis, la cual puede realizarse bajo dos aspectos:

a) Detallando los rasgos más sobresalientes del paisaje, tratando de clasificarlo según las características en **unidades paisajísticas o ambientales** (diagnosis descriptiva).

b) Definiendo la aptitud o capacidad del paisaje frente a las diversas posibilidades de actuación antrópica; actuaciones, que aunque vayan encaminadas a un desarrollo económico, deben basarse en los principios de protección del paisaje.

C) Prognosis

Elaboración científica que concibe futuros estados de las unidades del paisaje. Estas previsiones tienen en cuenta tanto aspectos de la evolución natural del paisaje como aspectos sociales y económicos que son susceptibles de modificarla. Consecuentemente, la prognosis concentra su estudio, por una parte, en los procesos y condiciones de los cambios que operan en el paisaje, y en las demandas sociales por otra.

APROBADO INICIAL SESION 5/12/97
DE FECHA ...1-JUNIO-98
Talaveruela de la Vera 3 de Junio de 1998
APROBADO PROVISIONAL SESION 5/12/97
DE FECHA ...24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 3 de Junio de 2000
El Secretario.

La prognosis investiga, por tanto, la evolución y el desarrollo del paisaje, al tiempo que su estudio conduce a la elaboración de propuestas alternativas a esta evolución.

3.- UNIDADES PAISAJÍSTICAS: DIAGNOSIS Y EVOLUCIÓN

No existe, en realidad, una metodología común para dividir el paisaje en unidades homogéneas. La valoración de los elementos para establecer diagnósticos depende en cada ocasión del paisaje estudiado y de la importancia jerárquica que tengan, o que se considere que tienen, los distintos elementos.

Así, hay estudios que para definir las distintas unidades de paisaje o ambientales se han basado principalmente en la combinación de datos de algunos elementos. Los rasgos geomorfológicos, usos del suelo, tipo y distribución de la vegetación son los elementos más utilizados. La valoración de los parámetros y de las combinaciones de elementos toma distintas formas, utilizándose valores cuantitativos o cualitativos.

La diagnosis descriptiva del paisaje y de sus unidades tiene en la cartografía un medio especial de representación, que puede realizarse mediante sistemas variados, pero que se basa principalmente en la interpretación de la fotografía aérea. La cartografía del paisaje exige la delimitación de Unidades Paisajísticas que cubran la totalidad del territorio que se estudia.

En el término municipal de Talaveruela se ha efectuado la división espacial del territorio en unidades extensas, irregulares y homogéneas, en base a la superposición de sus elementos más significativos, es decir, aquellos que por su influencia en la morfología o su importancia cromática definen espacialmente las Unidades Paisajísticas. Así, los elementos definitorios en el paisaje de Talaveruela son:

- Estructurales.
- Topográficos.
- Florísticos.

Se han diferenciado 4 grandes unidades de paisaje, coincidentes con las unidades morfoestructurales que la tectónica de fracturación ha conformado: LA SIERRA DE TORMANTOS, LA PLATAFORMA DE LA VERA, EL ESCARPE y LA FOSA DEL TIÉTAR (=VALLE DEL TIÉTAR). Representada por la vegetación asociada a los cursos de agua o vegetación de ribera, se distingue también como unidad paisajística a LOS CAUCES.

Según esto las Unidades Paisajísticas de Talaveruela quedan desglosadas de la siguiente manera:

SIERRA			PLATAFORMA		ESCARPE		FOSA DEL TIETAR		CAUCES
700-2.270 m. Pendiente mayor 25% Topografía montañosa			420-700 m. Pendiente 5-10% Topografía ondulada		320-420 m. Pendientes: 10-20% Topografía muy ondulada		280-320 m. Pendiente menor 5% Topografía llana		
Rocas	Arbolada	Desarbolada	Arboleda	Desarbolada	Arbolada	Desarbolada	Arbolada	Desarbolada	Vegetación de ribera
	Robledal Enebral	Piornales de montaña Matorrales	Robledal Olivares Pinar	Prados y huertas Matorrales	Olivar Rob-Enc. Pinar	Matorrales	Robledal Encinar	Matorrales Pastizales Regadío	

Lo más destacado en el paisaje del término municipal de Talaveruela, como sucede en la mayor parte de los términos municipales situados en la vertiente meridional de la Sierra de Tormantos, son los contrastes topográficos. Nos encontramos en presencia de un relieve caracterizado, en principio, por un nítido control estructural. La tectónica de fractura ha actuado intensamente provocando el hundimiento de los bloques fracturados y dando origen a los niveles morfoestructurales que en la actualidad definen claramente las distintas comarcas naturales. Dos grandes fallas longitudinales individualizan LA SIERRA,

APROBADO INICIAL EN SESION SXTRAOR
DE FECHA ...
Talaveruela de la Vera, 21 de ... de 1995

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION SXTRAOR
DE FECHA 29 - MARZO - 1996
Talaveruela de la Vera, 2 de ... de 1996

la PLATAFORMA DE LA VERA y LA FOSA DEL TIÉTAR, mediante dos saltos de falla tan característicos que constituyen las Laderas de la Sierra de Tormantos y el ESCARPE que independiza la PLATAFORMA de la FOSA DEL TIÉTAR. Aunque esta última es de origen tectónico, el Valle del Tiétar es exclusivamente erosivo, labrase el río encajando de forma progresiva en el conjunto sedimentario que rellena la Fosa.

Han sido, por tanto, en principio, los factores tectónicos y deposicionales los responsables de la configuración del paisaje en Talaveruela, pues los litológicos, exceptuando el Valle del Tiétar establecido en la Fosa, son testimoniales por su uniformidad. Como el Valle del Tiétar tiene escasa representación en el área de estudio, concede un papel relevante al resto de las unidades paisajísticas.

Establecido el papel preponderante de los procesos tectónicos en el modelado del relieve y, por ende, en el paisaje, hay que destacar en segundo término a la vegetación, elemento paisajístico que delimita y define a las unidades de menor rango. No cabe duda de que la vegetación, además de constituir uno de los factores claves para la definición paisajística, tiene la ventaja de ser el reflector visible del paisaje humanizado. En la vegetación, debido a su acusada sensibilidad, podemos observar las consecuencias de un pequeño cambio en las estructuras internas del paisaje. La vegetación es un sensor que nos advierte de los cambios que experimenta un determinado ecosistema y "permite, gracias a su fisionomía y composición florística, el reconocimiento de áreas cuyos caracteres de poblamiento y condiciones ecológicas son prácticamente homogéneas" (LACOSTE Y SALANON, 1.973).

Todas las actividades productivas generadas por el hombre tienen su principio en un ataque directo a la vegetación natural. Por tanto, la evolución histórica de las formaciones vegetales va unida a la dinámica paisajística. De ahí que el elemento "vegetación" sea el más indicado para diferenciar unidades paisajísticas de menor extensión.

La mayoría de los cambios experimentados en el paisaje por causas naturales se producen a muy largo plazo, y raramente son observables en una generación humana. Por el contrario, es muy frecuente asistir a drásticas transformaciones del paisaje a causa de acciones antropozoógenas; modificaciones debidas no sólo a la acción directa, sino también a la variación del tipo de acción o abandono de una determinada actividad.

Al considerar dentro del área de estudio las zonas que conservan el estrato arbóreo vemos que solamente un tercio de la superficie permanece arboladada, mientras que en el resto ha desaparecido. Un análisis más riguroso nos aclara que de esa tercera parte, aproximadamente el 7% es de vegetación autóctona y el 23% corresponde a cultivos leñosos. Esta baja densidad arbórea puede ser en parte explicada por las malas condiciones edáficas en cotas altas, el macizo granítico que constituyen las laderas de la Sierra de Tormantos y sus acusadas pendientes han impedido el desarrollo de suelos suficientemente potentes para permitir la instalación de masas arbóreas significativas. Pero no es menos cierto que intensas acciones antrópicas, en gran parte no controladas y sin justificaciones económicas creíbles, han arrasado con grandes extensiones de masas forestales. Los cultivos leñosos comprenden tres veces más superficie que los bosques autóctonos, ocupando solamente menos de la tercera parte del término.

Si a ello añadimos la superficie abarcada por las etapas seriales de los bosques autóctonos (matorrales y pastizales), nos encontramos con que aproximadamente el 60% del término municipal de Talaveruela presenta una cobertera vegetal dominada por las comunidades naturales.

Resumiendo, el área de estudio presenta un paisaje vegetal con alto grado de humanización en las Unidades Paisajísticas más bajas (PLATAFORMA, ESCARPE Y VALLE DEL TIÉTAR), en las que la transformación de la vegetación autóctona ha sido muy intensa. Por el contrario, en LA SIERRA la humanización es muy reducida, si bien los incendios han destruido gran parte de la masa arbolada y controlen el desarrollo de los matorrales.

Los elementos paisajísticos preponderantes son los bióticos (bosques autóctonos y etapas seriales), que ocupan el 60% de la superficie, siguiéndole en importancia los antrópicos (cultivos, edificios...) con el 28% y, en último lugar, los abióticos (afloramientos rocosos) que alcanzan el 12%.

APROBADO EN EL PLENO SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 11 - JUNIO - 97
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO EN EL PLENO SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria,

A) La Sierra

Constituye la unidad de mayor realce y extensión del territorio y tiene como características diferenciales las siguientes:

- Intervalos altimétricos entre 600 m. y el nivel de cumbres (2270 m.). Altitudes máximas.

- Pendientes medias que superan el 25%. En áreas puntuales alcanzan valores del 40%. Morfología montañosa.

- Fuerte escorrentía.

- Litología granítica. Afloramientos rocosos de importancia pisajística.

- Formaciones vegetales de gran importancia botánica y paisajística (enebrales, piornales serranos). Flora endémica y protegida.

- Nulo aprovechamiento agrícola.

Constituye la Sierra de Tormantos la unidad paisajística má extensa (53%) y que mayor carácter imprime al paisaje de Talaveruela, al presentar una topografía enormemente contrastada con el resto de las unidades, de relieve más suavizado. Son los aspectos geomorfológicos, por tanto, los que individualizan dicha unidad.

Presenta una gran deforestación y, exceptuando los bosquetes de enebros y algunas manchas de robledal muy localizadas, las formaciones vegetales dominantes son de tipo arbustivo, poco edaficadoras. La característica dominante de los suelos es su escasa evolución y estructuración, no aptos para el aprovechamiento agrícola, impedido por otra parte por la abrupta topografía.

La situación climácica de esta unidad no es idéntica en todos los niveles altitudinales, ya que mientras que en la alta montaña son los piornales serranos y pastizales altimontamos las etapas clímax, en los tramos más bajos corresponde al robledal de melojos la etapa madura.

La dinámica se encuentra estabilizada en altura (piornales y pastizales) y solamente puede variar por acciónes antrópicas impactantes que es poco probable que puedan darse. En el resto debe ser progresiva, pues la potencialidad del bardal es extraordinaria, siempre que las acciones antrópicas la potencien. Si dichas acciones no se decantan claramente por la recuperación del bosque caducifolio en los lugares donde pueda desarrollarse, la situación se estancará en etapas seriales tipo matorral, estableciendose una dinámica regresiva que suele estar fundamentada en los incendios.

Le ha correspondido a esta gran unidad paisajística atesorar el mayor valor ecológico del término de Talaveruela. Florísticamente constituye una reseva botánica de primer orden, donde los enebrales, los piornales altimontanos y los pastizales de cumbres almacenan endemismos de especial protección.

B) La Plataforma de la Vera

Constituye un replano estructural, situado entre dos grandes fallas longitudinales. Comprende en sentido estricto el territorio correspondiente a la comarca de la Vera y presenta las siguientes características:

- Intervalos altimétricos entre 400-700 m.

- Pendientes entre 5-10%. Morfología ondulada.

- Drenaje normal.

- Litología granítica. Aflora el berrocal puntualmente.

- Suelos más estructurados y desarrollados.

- Formaciones vegetales alóctonas dominantes, escasa vegetación autóctona.

- Gran aprovechamiento agrícola.

La superficie que conforma esta unidad ha quedado adosada a la Sierra de Tormantos, después del desplazamiento laderas abajo, en la actualidad muy remodeladas, del bloque fracturado a nivel de cumbres. Por su parte sur queda interrumpida por otro plano de falla, que por sí solo define a otra unidad paisajística, EL ESCARPE.

Su morfología superficial es ondulada porque su nivel superior, casi plano, ha sido (y está siendo actualmente) disectado por cursos de agua de claro control tectónico (Garganta del Naval, Arroyo de Bajohondillo). Dicho encajamiento de la red fluvial hace que las pendientes alcancen fuetes valores de manera puntual.

La situación climácica de esta unidad es un robledal con madroños, que ha sido prácticamente deforestado, al encontrar en esta unidad menos limitaciones las posibilidades de cualquier tipo de aprovechamiento (maderas, huertas, etc.). Esta plataforma que conforma la comarca verata se ha transformado en un gran campo de cultivos leñosos (olivar, higueras, cerezos...), salpicado por pequeñas huertas y prados y manchas de matorral (retamares, escobonales, jarales) indicadores de los suelos más empobrecidos o de los afloramientos del berrocal granítico.

La dinámica de esta unidad es claramente regresiva y las etapas climacicas o subclimácicas son prácticamente irrecuperables, a no ser que el abandono de la presión antrópica en zonas muy localizadas de paso a una recuperación de formaciones más vigorosas.

C) El Escarpe

Representa una unidad de transición entre la PLATAFORMA de la VERA y el VALLE del TIÉTAR. No es más que el plano de la gran falla longitudinal que, paralela a las laderas de la Sierra, recorre el área de estudio. Sus características definitorias son:

APROBADO INICIAL EN SESION ORDINARIA
DE FECHA 11-JUNIO-09
Talaveruela de la Vera, 7 de 5 de 2010
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONAL EN SESION ORDINARIA
DE FECHA 24-MARZO-2010
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2010
La Secretaria,

- Intervalos altimétricos entre 320-400 m.

- Pendientes entre 10-20%. Morfología muy ondulada.

- Drenaje rápido.

- Litología granítica.

- Formaciones vegetales naturales más térmicas.

- Usos variados del suelo.

Es una unidad caracterizada por el encajamiento de la red fluvial, con acusadas pendientes y una exposición que le permite recibir la máxima insolación.

La situación climácica de esta unidad es un encinar silicícola con perales silvestres, si bien la elevada higromorfía de los suelos permite el descenso del bosque caducifolio, el robledal del melojos, hasta estas zonas más térmicas. Así, nos encontramos con un bosque mixto de robles y encinas, que representa un amplio ecotono entre robledales y encinares.

La dinámica de esta unidad es actualmente regresiva por el intenso manejo a que está siendo sometida. No obstante, presenta áreas puntuales donde el estrato arbóreo puede desarrollarse al presentar un matorral noble con cierto grado de desarrollo.

D) La Fosa del Tietar (El Valle del Tietar)

Es la unidad paisajística más baja de todo el área de estudio y, respecto a la mayor parte de los términos municipales vecinos, se encuentra escasamente representada ya que el colector principal, el río Tiétar, no constituye el límite inferior del término. Presenta como características definitorias:

- Intervalos altimétricos entre 280 y 320 m.

- Pendientes reducidas, inferiores al 5%. Morfología llana.

- Drenaje complejo, con zonas de encharcamiento.

- Litología sedimentaria de tipo detrítico.

- Suelos de vega, evolucionados y con suficiente humedad.

- Aprovechamiento agrícola intenso.

Constituye la unidad paisajística más humanizada, juntamente con la PLataforma verata, pues sus suelos se encuentran sometidos a un aprovechamiento agropecuario muy acusado.

En épocas de precipitaciones abundantes, el drenaje se realiza con dificultad, reconociéndose en el terreno pequeñas áreas encharcadas donde crecen especies de marcadas apetencias higrófilas (juncales).

Los aprovechamientos son de dos tipos, el encinar-robledal adehesado (silvo-pastoril) en las zonas limítrofes con la unidad paisajística anterior y los cultivos herbáceos de regadío (algodón, tabaco) en las zonas de vega.

La dinámica es diversa según ls zonas. Al norte del canal de riego es progresiva si el control de la carga ganadera y el uso forestal permiten la recuperación del estrato arbóreo. Al sur se encuentra estabilizada, si bien, la potencialidad de los suelos puede permitir en cualquier momento la instalación de formaciones vegetales autóctonas por abandono de cultivos.

E) <u>Los Cauces</u>

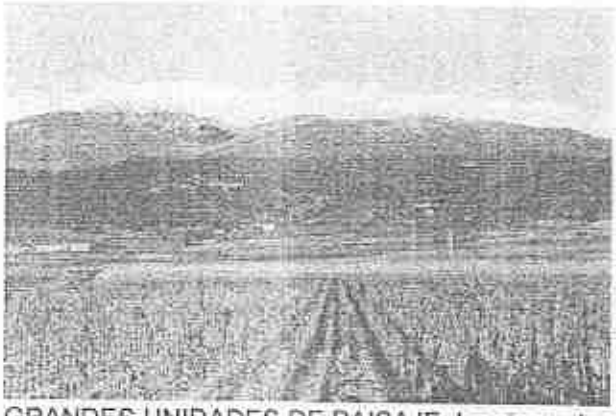
Unidad representada por la vegetación asociada al agua, especialmente desarrollada en las márgenes de los cursos principales (Río Moros, Garganta del Naval y Arroyo de Bajohondillo). Es una vegetación estable, especialmente protegida y cuya evolución en condiciones normales es progresiva.

APROBADO PROVS. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

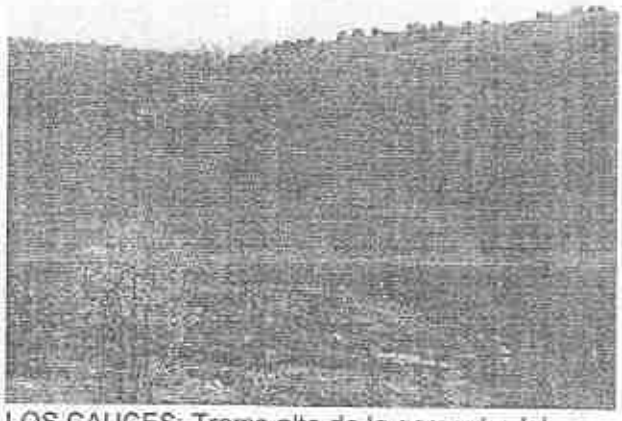
AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVS. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres



GRANDES UNIDADES DE PAISAJE: La sierra de Tormantos, El Escarpe y el Valle del Tietar.



LOS CAUCES: Tramo alto de la garganta del Naval.



PLATAFORMA DE LA VERA:

.- Robles y olivos formanmosaicos de alto valor cromático.

.- Vertientes del Arroyo de Bajohondillo.



ESCARPE (tapado por el roble) y VALLE DEL TIÉTAR (pastizales)

APROBADO EN LA/S SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

APROBADO EN LA/S SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2001
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

4.- CALIDAD VISUAL

El paisaje engloba una fracción importante de los valores paisajistas y emocionales del medio natural (SANCHO ROJO, 1.973), y su relación con el hombre es su rasgo más típico, pues "el medio no se hace paisaje hasta que no se percibe". En dicha percepción la visualización es la que mayor carga de subjetividad conlleva, de ahí que los paisajes puedan ser clasificados subjetivamente por su ***calidad visual***.

Como "la percepción de la belleza de un paisaje es un acto creativo de interpretación por parte del observador" (POLAKOWSKI, 1.975), dicha belleza, eufemísticamente "calidad visual", se aprecia de forma distinta, y en mayor o menor grado, según los observadores. Condicionantes educativos, culturales, familiaridad con el paisaje, forma de mirar, capacidad de imaginación, actitud en el momento de la contemplación, etc., son factores reguladores de la respuesta a la belleza de cada persona.

La metodología de valoración de la calidad visual es diversa, y en el caso que nos ocupa hemos utilizado el método de ***valoración directa de subjetividad compartida***; técnica basada en la observación directa de las unidades de paisaje, asignándole a cada una de ellas una calidad visual por parte de cada uno de los componentes del equipo, en una escala de EXCELENTE a MALA, según se acerque al medio natural o al humanizado. Los resultados de las valoraciones otorgadas se exponen en el siguiente cuadro:

UNIDADES PAISAJÍSTICAS			CALIDAD VISUAL
SIERRA	Arbolada	Robledal Enebral	Excelente Excelente
	Desarbolada	Piornales Matorral	Buena Regular
PLATAFORMA	Arbolada	Robledal Olivar Pinar	Muy Buena Regular Regular
	Desarbolada	Prados Matorral	Regular Regular
ESCARPE	Arbolada	Olivar Enc-Roble Pinar	Regular Buena Regular
	Desarbolada	Matorral	Mala
FOSA DEL TIETAR	Arbolada	Enc-Roble	Buena
	Desarbolada	Matorral Pastizal Regadío	Regular Regular Mala
CAUCES	Vegetación de ribera		Buena

APROBADO EN LA SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO TRANS. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,



APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,



Capítulo segundo: INFORMACION SOCIOECONOMICA

APROBADO LOCAL EN SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11 JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 1 de 2000
La Secretaria,



APROBADO PROVISIONAL EN SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 1 de 2000
La Secretaria,



I.- ESTRUCTURA DE LA POBLACION

ESTRUCTURA DE LA POBLACION

1.- EVOLUCION DE LA POBLACION

A través de los datos del Cuadro número 1 podemos estudiar la marcha de la población a lo largo del siglo XX. Han sido extraídos de los libros de Bautismos, Matrimonios y Defunciones de los Registros Parroquiales, así como de los Libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones del Registro Civil. Las cifras correspondientes al año de 1997 fueron recogidas a mediados de diciembre, por lo que es posible que a últimos de año los totales sean más elevados que los que aquí se presentan.

Las características más destacadas de la primera década son las siguientes: en primer lugar, la natalidad (representada por los bautismos) aparece con unos valores muy altos, algo típico del antiguo régimen demográfico, donde se procuraba tener muchos hijos para compensar la elevada mortalidad existente (sobre todo la infantil). Los valores más reducidos de principios de siglo están relacionados con la persistencia de la crisis finisecular anterior, y tienen su correspondencia con la alta mortalidad en 1900-1902 y el escaso número de matrimonios habidos en los mismos años.

En torno a 1905 se desarrolló una crisis de subsistencia que afectó a las tres variables, como puede verse en el descenso de la natalidad y en los enlaces nupciales del siguiente año, mientras que las defunciones alcanzaron un máximo entre 1905 y 1906. A principios de siglo la relación existente entre demografía y economía era muy estrecha, y en cuanto las malas cosechas hacían su aparición, era seguro que en poco tiempo el hambre, la pobreza, la carestía y el desabastecimiento incidirían en el comportamiento vital de la población.

A finales de la década, en 1909, hay otro momento en el que se produce una nueva coyuntura delicada, ascendiendo la mortalidad desde 1908 hasta 1909, donde se marca el máximo del período. Se trata de una nueva crisis de subsistencia unida a la presencia de un brote epidémico que afectó a Talaveruela, al igual que lo hizo con otros pueblos de la comarca, como Robledillo o Pasarón. Esto se demuestra por la correspondencia tan marcada con la baja de los matrimonios en el citado año y en el descenso de los nacimientos en 1910. En conjunto, se puede hablar de una tendencia natalicia claramente positiva, mientras que la nupcialidad y la mortalidad presentan un signo negativo.

APROBADO EN SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVS. SESION EXTRAORD
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

Cuadro nº 1: EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN TALAVERUELA (1900-1997)

Años	Bautismos	Matrimonios	Defunciones	Años	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones
1900	43	11	37	1950	21	5	8
1901	37	9	41	1951	17	11	13
1902	39	7	23	1952	18	12	15
1903	44	7	21	1953	16	9	4
1904	46	10	15	1954	20	9	14
1905	31	10	32	1955	31	6	9
1906	44	8	37	1956	19	3	11
1907	37	6	32	1957	15	8	9
1908	47	9	13	1958	9	8	11
1909	50	6	23	1959	9	4	16
1910	32	8	13	1960	13	2	9
1911	41	4	38	1961	7	7	5
1912	35	9	34	1962	7	8	6
1913	36	9	24	1963	10	3	5
1914	34	6	32	1964	8	9	10
1915	26	8	18	1965	8	8	5
1916	30	6	6	1966	7	3	11
1917	29	12	20	1967	4	8	11
1918	35	5	24	1968	16	4	1
1919	22	5	23	1969	5	2	12
1920	27	5	25	1970	9	5	7
1921	36	10	12	1971	8	3	8
1922	28	7	18	1972	5	6	5
1923	20	5	17	1973	5	2	8
1924	20	12	14	1974	5	0	9
1925	27	9	10	1975	8	4	10
1926	35	8	26	1976	4	7	9
1927	24	2	11	1977	5	6	3
1928	23	9	19	1978	9	2	8
1929	31	1	12	1979	10	6	10
1930	21	4	14	1980	7	3	5
1931	23	7	14	1981	15	2	10
1932	23	7	9	1982	5	0	10
1933	29	4	13	1983	8	3	5
1934	20	6	11	1984	7	2	16-10
1935	21	4	10	1985	5	4	5
1936	17	6	15	1986	3	3	12-11
1937	17	4	14	1987	11	3-6	8-5
1938	11	2	7	1988	8	2	5
1939	32	0	11	1989	8	1	5
1940	15	16	9	1990	4	1	4
1941	18	8	10	1991	6	0	6
1942	19	12	13	1992	10	0	5
1943	20	5	13	1993	2	1	7
1944	16	3	9	1994	0-1	2	1
1945	22	5	11	1995	4	2	5
1946	19	5	6	1996	3-1	1	4
1947	13	6	10	1997	1	2	7
1948	14	9	11				
1949	20	4	7				

Fuente: Elaboración propia a base de los Registros Parroquiales de Talaveruela: Libros de Bautismos y Defunciones, 1900-1997. También Registro Civil de Talaveruela: Libro de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones para los siguientes períodos: 1922-1928 y 1980-1997. Aquellas casillas en las que aparecen dos números es preciso reseñar que el primero es el procedente de los libros religiosos, mientras que el segundo procede de los libros del Registro Civil. Se insertan los dos para poder apreciar las diferencias importantes entre ambas fuentes.

APROBADO INICIALMENTE SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONALMENTE SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

Los años comprendidos entre 1910 y 1920 son testigos de una importante crisis en la evolución de los nacimientos. Algo que se corresponde plenamente con el importante ascenso de las defunciones y la caída de los enlaces matrimoniales del segundo quinquenio. La crisis obrera de 1914 se detecta en la menor celebración de matrimonios y en un menor número de concepciones al año siguiente, así como en una elevación del número de óbitos.

De igual manera se refleja perfectamente la negativa coyuntura que se desarrolla en los años que ocuparon la I Guerra Mundial. Como es sabido, nuestro país no participó en la misma, pero a pesar de mostrarse neutral, lo cierto es que se convirtió en abastecedor de energía, materias primas, alimentos, ropas, calzados, armas y otros artículos. Y fue precisamente la exportación indiscriminada la que provocó un desequilibrio de la oferta y la demanda al desabastecer el mercado nacional y encarecer los pocos productos que se dedicaron a satisfacer las necesidades vitales del interior. En estas condiciones, el hambre hizo su aparición en los ámbitos urbanos y rurales, produciendo un debilitamiento de los organismos, una mayor probabilidad de enfermar y, en última instancia, de morir, como puede observarse en las puntas de 1917, 1918 y 1919. Y también los matrimonios se vieron mermados, con sus lógicas consecuencias sobre la natalidad (véanse los mínimos comprendidos entre 1918 y 1920). El conjunto se completa con la epidemia de gripe que sufrió Europa entre 1918 y 1920, que afectó tanto al campo como a la ciudad española y extremeña, como puede verse en los últimos tres años de la década analizada.

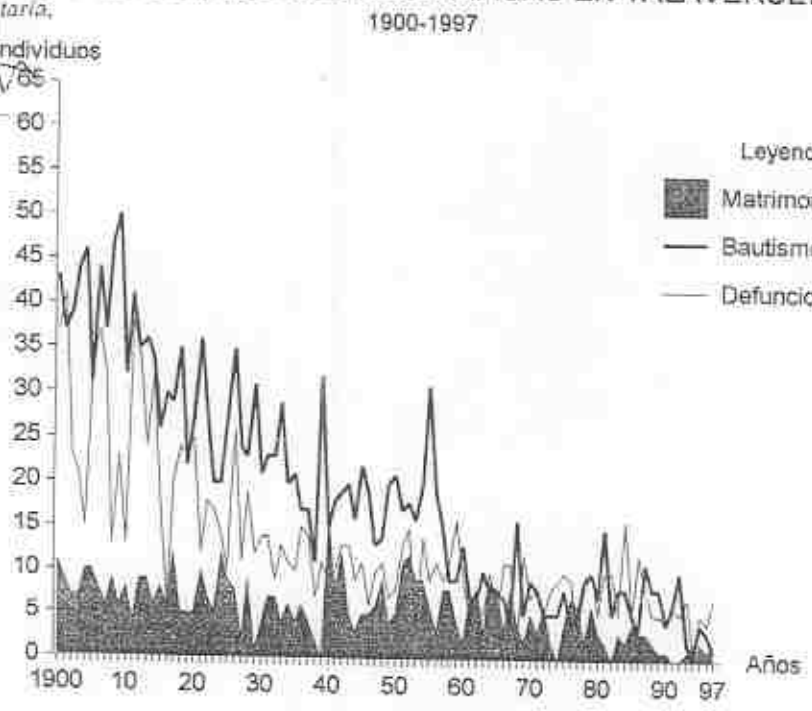
Los años veinte muestran la crisis de los nacimientos a principios de la serie, a consecuencia de los restos de la epidemia gripal. Sin embargo, desde entonces la marcha se caracteriza por presentar varias "puntas" destacadas de signo ascendente, como las de 1921, 1922, 1926 y 1929. La mortalidad, por su parte, muestra una clara tendencia de signo negativo, mientras que los matrimonios multiplican su número en el primer quinquenio. Nos encontramos en un periodo donde la marcha de la economía presenta unos resultados muy optimistas, en clara relación con el buen momento vivido por España tanto en sus ámbitos urbanos como en los rurales. La inmensa mayoría de las comarcas extremeñas muestran una dinámica muy semejante durante la Dictadura de Primo de Rivera. Y uno de los baremos más fiables de la buena marcha económica es el incremento de matrimonios, por las felices perspectivas de los cónyuges en esa época.

APROBADO INICIALMENTE SESION EXTRAOR. DE FECHA 11-JUNIO-99 Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000 La Secretaria,

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAOR. DE FECHA 24-MARZO-2000 Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000 La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres



- Gráfica 1 -

La década de los treinta pone de relieve un estancamiento natalicio, que posiblemente podríamos relacionar con el intento de pasar a un nuevo régimen demográfico moderno. Sin embargo, la llegada de la Guerra Civil vino a trastocar este planteamiento. Además, tenemos dudas de que los datos que aquí constan sean reales, pues las anotaciones durante esta turbulenta época en la mayor parte de las localidades extremeñas y españolas pecan por defecto. Y es posible que dejaran de anotarse hechos vitales, como los matrimonios religiosos y civiles, las defunciones en los cementerios y los nacimientos en los libros parroquiales; sobre todo si se tiene en cuenta que por entonces el gobierno republicano había dictado una Ley de Secularización de Cementerios.

Pese a la duda que gravita sobre la validez de los datos, podemos apreciar cómo los nacimientos permanecen estables (con sus lógicas subidas y bajadas) hasta el inicio de la contienda, desde donde se hunden hasta la recuperación de 1939. Pero esa evolución no corre pareja con la de los matrimonios, por lo que es preciso deducir que hay un subregistro del número de uniones. Lo que sí parece claro es que durante la guerra las defunciones no se dispararon, a diferencia de lo que ocurrió en la inmensa mayoría de los pueblos de la región. Esto puede estar demostrando la falta de datos fiables de la que hablábamos antes, o bien que la situación bélica no afectó demográficamente al pueblo de Talaveruela. Posteriormente, tras el conflicto, se produce una recuperación natalicia conocida popularmente como "Baby Boom", coincidente, curiosamente, con un mínimo de uniones matrimoniales y con una relativa elevación del número de muertes.

En la década siguiente (1940-1950) la natalidad se recupera en los primeros años, pero ya no se alcanzan valores tan elevados como los de épocas anteriores. La curva que describen los valores se singulariza por presentar un descenso quebrado que tendrá continuidad en las siguientes fases. Mientras, las defunciones descienden de manera quebrada mostrando una tendencia de escaso valor negativo, mientras que los matrimonios, lógicamente, aumentan a un buen ritmo. Si exceptuamos el año 1941-1942, denominado del "hambre" en la comarca, el resto de la serie presenta una cierta recuperación. Y es que después de la crítica coyuntura que le tocó vivir a Talaveruela de la Vera, la vuelta a las labores agropecuarias, la desmovilización de la población masculina, la falta de inestabilidad política y la necesidad de reconstrucción, hicieron que los efectivos humanos fueran creciendo paulatinamente.

Durante los años cincuenta la natalidad presenta una dinámica diferente, pues los valores descienden de manera mucho más pronunciada que en los años cuarenta. La mortalidad, por el contrario, refleja una cierta estabilización, debido a que la rápida bajada de sus cifras se había producido ya anteriormente y en estos momentos la variable se encontraba impedida de reducir más las defunciones. De esta forma, al hundirse los nacimientos se da como consecuencia un crecimiento vegetativo cada vez menor. Nos encontramos con la época dorada del fenómeno migratorio que tendrá unas consecuencias muy negativas para el pueblo, entre las que sobresale especialmente el proceso de envejecimiento.

La llegada del capitalismo al sector agropecuario en los años sesenta, con el Plan de Estabilización Económica y los tres Planes de Desarrollo consecuentes, se saldó con un importante contingente humano que sobraba en el campo, como puede comprobarse observando la marcha de los valores. La masiva salida de vecinos provocó la restricción de la nupcialidad y, como era lógico, del número de hijos, mientras que las defunciones seguían moviéndose en unos niveles realmente bajos. Y es que la llegada de los avances médicos, sanitarios e higiénicos al ámbito rural hizo que la esperanza de vida fuera aumentando a la vez que la mortalidad (sobre todo la infantil), alcanzaba mínimos históricos.

A partir de los años setenta el crecimiento natural de Talaveruela es ya claramente negativo. Los matrimonios experimentan una nueva caída que habría que poner en relación con la falta de adultos jóvenes para contraer nupcias. Esa tendencia se consolida en los años noventa, donde las bodas escasean, habiendo algunos años en los que no se lleva a cabo ningún enlace. Los nacimientos presentan una cierta recuperación a principios del mismo decenio, pero vuelven a caer marcando auténticos mínimos históricos en la actualidad.

APROBADO INICIAL EN SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

Cuadro nº 2: EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEMOGRÁFICAS (1963-1993)

Año	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1963	9	3	4	+5
1964	8	8	7	+1
1979	4	3	10	-6
1985	6	4	5	+1
1986	6	1	11	-5
1987	7	2	6	+1
1988	2	2	6	-4
1989	2	1	8	-6
1990	2	1	6	-4
1991	3	1	7	-4
1992	1	0	6	-5
1993	0	1	9	-9

Fuente: Elaboración propia a base de datos extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura. Estadísticas y Estudios Económicos. Anuarios Estadísticos correspondientes a los años comprendidos entre 1979 y 1995. Los años de 1963 y 1964 proceden del Instituto Nacional de Estadística, concretamente la Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres, 1966. Madrid, 1967.

Los datos insertos en el Cuadro número 2 reflejan la evolución de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones y el crecimiento vegetativo. Han sido extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura y corresponden a los años comprendidos entre 1963 y 1993. En ellos puede observarse cómo a medida que nos acercamos a los años noventa el crecimiento vegetativo va tomando unos valores cada vez más negativos. Si en la década de los sesenta el balance era positivo, a finales de los setenta (1979) Talaveruela ya perdía población. Y durante los ochenta esa tendencia se fue consolidando. Aunque no se poseemos las cifras de la Consejería para los años comprendidos entre 1994 y 1997, podemos utilizar las comprendidas en el Cuadro número 1 con mucha precaución, pues es sabido que el número de bautizos no equivale necesariamente al de nacimientos, ya que los residentes en otras localidades suelen bautizar a sus hijos en el pueblo, hinchando las cifras de nacidos ficticiamente.

Pues bien, si tomamos los datos civiles, podremos comprobar que, efectivamente, la evolución de la natalidad durante los años noventa tiende a reducirse se forma drástica, pues en 1996 y 1997 sólo ha nacido un niño en cada año. A la espera de que se consolide ese cambio, no tenemos más remedio que concluir que las perspectivas demográficas del núcleo objeto de estudio son poco halagüeñas, pues no existen motivos para pensar que a corto y medio plazo se produzca un cambio sustancial en las condiciones que se dan hoy en día.

APROBADO INICIALMENTE POR EL PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 de Julio de 99.
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONALMENTE POR EL PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 de MARZO de 2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

2.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN, CRECIMIENTO VEGETATIVO Y REAL, BALANCE INTERCENSAL Y MIGRACIÓN

Los datos contenidos en el Cuadro número 3 reflejan la evolución de la población de hecho, que son los habitantes que estaban presentes en el núcleo cuando se realizó el recuento; los de derecho, que son los que debería haber sumando y restando los nacidos y los difuntos; el balance intercensal, la diferencia existente entre uno y otro censo; y el balance anual, producto de dividir el aumento o disminución de los recuentos entre el número de años que abarca cada censo. También se incluye el crecimiento vegetativo o natural, con signo negativo si las muertes superan a los nacimientos, o positivo si es al revés; y las migraciones, en su doble acepción: inmigración si el pueblo gana población, o emigración si la pierde.

Un ejemplo de cómo deberían leerse o interpretarse los datos del presente cuadro sería el siguiente. Entre 1900 y 1910 la población de hecho experimentó un aumento de 171 individuos, que representan una ganancia media anual de 17. Durante esos diez años los nacimientos superaron a las

defunciones en 163, pero ese superávit no se coincide con el crecimiento real de la población, lo que significa que el pueblo ganó en la primera década del presente siglo 8 vecinos, a un promedio de 1 por año (171-163 = 8).

En la gráfica número 2 se refleja la evolución de la población de hecho y de derecho entre 1850 y 1997. En la número 3, se plasma el crecimiento vegetativo y los fenómenos migratorios. El estudio de este apartado se llevará a cabo utilizando estas dos gráficas y las cifras del Cuadro número 3.

Entre 1850 y 1900 los datos reflejan una pérdida de población de 150 individuos. Sin embargo, existen serias dudas en cuanto a la fiabilidad de las cifras de mediados del siglo pasado, pues el recuento se hacía por vecinos, no por personas, y cada vecino equivalía a una unidad familiar, por lo que no podemos asegurar que las cantidades sean reales.

La primera década del siglo XX ya fue comentada al ponerla como ejemplo al principio del apartado, aunque todavía no se detecta una dinámica que será consustancial al término municipal: la emigración como elemento estructural a lo largo de la época contemporánea de Talaveruela. En la Gráfica número 3 puede apreciarse que la localidad no sólo no pierde población, sino que su saldo es ligeramente positivo (gana 8 personas), algo que contrastará en relación a futuras décadas, donde la entidad de la misma irá tomando un mayor peso específico. Con respecto al crecimiento vegetativo, el saldo es positivo y además con un valor elevado que hay que relacionar con la persistencia del antiguo régimen demográfico.

Cuadro nº 3: POBLACIÓN DE HECHO, DERECHO, BALANCE INTERCENSAL, CRECIMIENTO NATURAL Y MIGRACIÓN EN TALAVERUELA, 1997

AÑOS	POBLACIÓN DE HECHO	POBLACIÓN DE DERECHO	BALANCE INTERCENSO	BALANCE ANUAL	CRECIMIENTO VEGETATIVO	MIGRACIONES	MIGRACIÓN ANUAL
1850	876						
1900	726		-150	-3			
1910	897		+171	+17	+163	+8	+1
1920	760		-137	-14	+71	-208	-21
1930	782		+22	+2	+112	-90	-9
1940	874		+92	+9	+95	-3	0
1950	873		-1	0	+84	-85	-9
1960	872	888	-1	0	+56	-57	-6
1970	786	788	-86	-9	+8	-94	-9
1981	614	678	-172	-16	-4	-176	-16
1986	578	585	-36	-7	-13	-23	-5
1989		582	+4*	+1*			
1990		578	-4*	-4*	+12	-16	-4
1991		539	-39	-39			
1992		535	-4	-4			
1993		528	-7	-7			
1994		523	-5	-5			
1995		524	+1	+1	-1	+2	0
1996							
1997		498	-26	-13	-9	-17	-9

APROBADO INICIALMENTE EN SESIÓN PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 11-JUNIO-99

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESIÓN PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 24-MARZO-2003

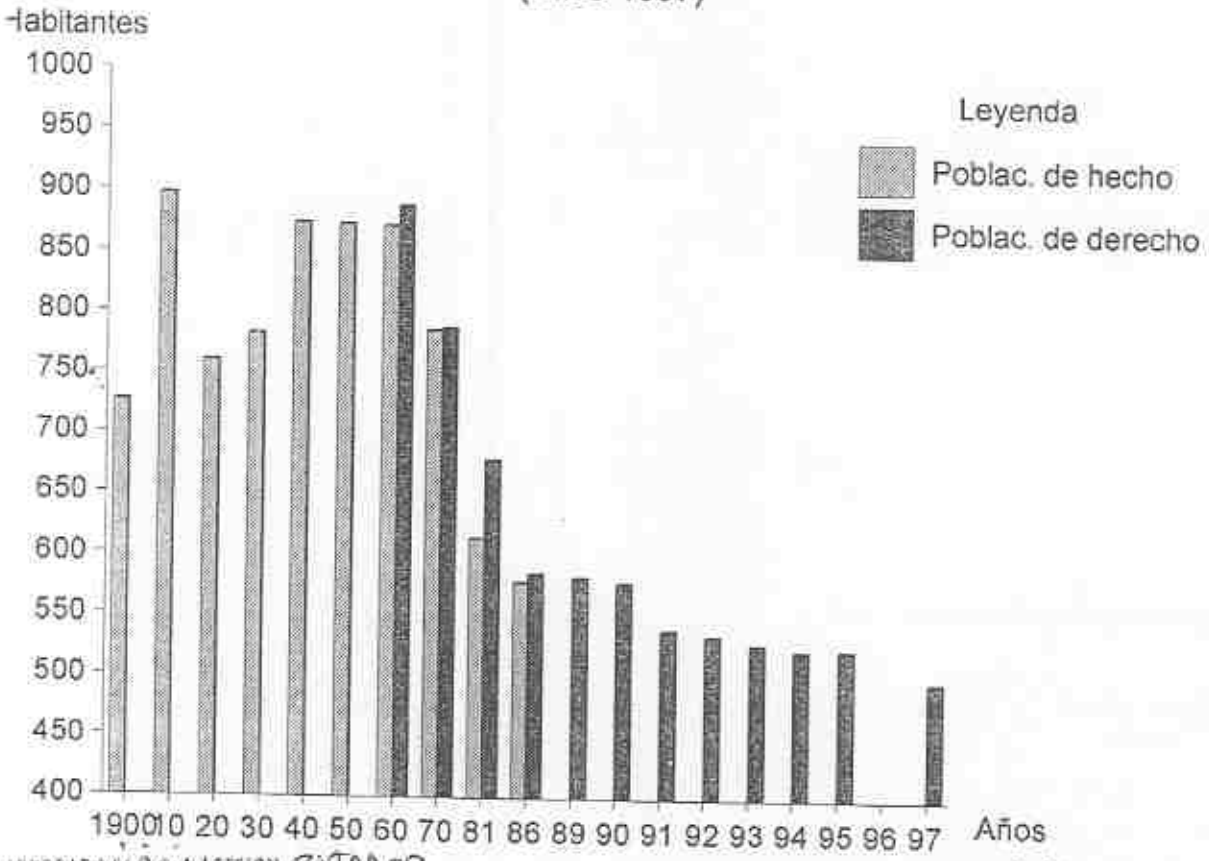
Fuente: Elaboración propia a base de Censos Nacionales, Padrones Municipales, Libros de Bautismos y Defunciones del Archivo Parroquial. Los asteriscos que aparecen en los años de 1989 y 1990 hacen referencia a que desde esos años se toman como 2006 referencia las cifras de la Población de Derecho, por carecer de la serie completa de la de Hecho, por lo que los resultados pueden adolecer de una cierta falibilidad.

El siguiente decenio (1910-1920) contempla una importante reducción de la población, que pierde 137 vecinos, a un ritmo anual de 14, con un saldo vegetativo positivo de 71 individuos y una emigración que alcanzó la importante cifra de 208 personas, con una media de 21 salidas cada año. Nunca en el futuro Talaveruela volvería a perder una cantidad tan elevada (casi un 24%). El motivo es doble: por una parte

la crítica situación por la que atravesaban los habitantes como consecuencia de los perniciosos efectos de la I Guerra Mundial; y por otra, la intensa epidemia de gripe que vivió la localidad a finales de la década. En estas condiciones no debe extrañarnos que la evolución vegetativa se reduzca sensiblemente. Y, sobre todo, que ante las dificultades económicas las familias emigren a un ritmo intenso. Esta dinámica va a estar en mayor o menor medida presente en todos los períodos cronológicos, y cuando la marcha de la economía se vea alterada por alguna crisis la válvula de escape funcionará arrojando población.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE TALAVERUELA

(1900-1997)



- Gráfica 2 -

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR. DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAOR DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

Durante los años veinte el balance intercensal asciende a 22 vecinos, el 8%. El crecimiento vegetativo se recupera (con una ganancia de 112), mientras que la migración se eleva a 90 personas, a un ritmo de 9 al año. Las gráficas respectivas (crecimiento natural y migración), muestran un comportamiento inversamente proporcional (véase Gráfica número 3). El buen momento vivido (tanto en el ámbito urbano como rural) no parece corresponderse en este caso con los datos demográficos de Talaveruela, a diferencia de lo ocurrido en otras comarcas extremeñas.

La década comprendida entre 1930 y 1940 representa una de las épocas doradas del pueblo en cuanto a la culminación del contingente vecinal, pues en el recuento intercensal el núcleo gana 92, el 12%. Este aumento procede del balance vegetativo, cifrado en 95, ya que la emigración fue cuantitativamente despreciable (salida de 3 personas). Esta dinámica puede estar relacionada con la coyuntura vivida por el

término municipal, con los desórdenes del período republicano, alzamiento nacional, guerra civil y represión vivida por la población al finalizar la contienda.

El nuevo recuento realizado en 1950 arroja un balance negativo de 1 individuo, lo que significa que la población se había estabilizado prácticamente. Una vez pasados los difíciles momentos bélicos, la elevada nupcialidad y natalidad se saldan con un crecimiento natural de 84 personas. Pero esos nuevos vecinos no aparecen en el recuento intercensal, por lo que hay que concluir que el pueblo pierde 85 (a un promedio de 9 al año). Las duras penalidades de posguerra no pueden impedir que la natalidad supere a la mortalidad, pero las condiciones climáticas, edafológicas, litológicas y, sobre todo, la poca productividad del suelo, basada en el reparto minifundista de la tierra, impiden que el término mantenga a una población en aumento. La solución de nuevo está en la emigración.

Y esa será de nuevo la tónica dominante en la siguiente década (1950-1960) en la que la localidad continúa su estancamiento (pérdida de otro vecino). Y eso que el crecimiento vegetativo de signo positivo alcanza todavía los 56 nacimientos más que defunciones. Pero la constatación de que en el recuento intercensal sólo aparecen 872, lleva a la conclusión de que la emigración se está convirtiendo en un fenómeno con verdadera carta de naturaleza: en estos años emigran otros 57 nuevos vecinos a un ritmo de 6 al año. Los cambios estructurales que sufrieron la agricultura y la ganadería, la capitalización, racionalización y maquinización del campo derivados del Plan de Estabilización Económica contribuyeron a expulsar numerosa mano de obra del ámbito rural de Talaveruela.

Desde los años treinta, la evolución del crecimiento vegetativo de signo positivo se caracteriza por presentar una tendencia al descenso, como reflejo del vaciamiento demográfico que se inicia en esa época, haciendo que la emigración se nutra de gente joven en edad de procrear. En la gráfica respectiva puede apreciarse cómo mientras la curva del balance vegetativo decrece, la de la emigración aumenta, aunque con importantes contrastes dependiendo de las épocas.

Entre los cuarenta y los cincuenta se marca la inflexión del comportamiento demográfico en el pueblo, como puede verse en la Gráfica número 2. Por su parte, los datos del Cuadro número 3 reflejan una pérdida entre 1960 y 1970 de 86 individuos, el 10%. La responsabilidad corresponde al menor crecimiento natural (+ 8), pero también a la "desbandada general" que se vive en el pueblo desde los años cincuenta, pues se producen un total de 94 abandonos, casi un doce por ciento del censo de 1960. En torno a los diez vecinos salían cada año del pueblo, conformando una emigración con destinos variados como las cabeceras comarcales, capitales de provincia, grandes ciudades o el extranjero. La continuidad del proceso de modernización agropecuaria y los sucesivos Planes de Desarrollos llevados a cabo por los ministros franquistas se encuentran en el origen del vaciamiento del pueblo.

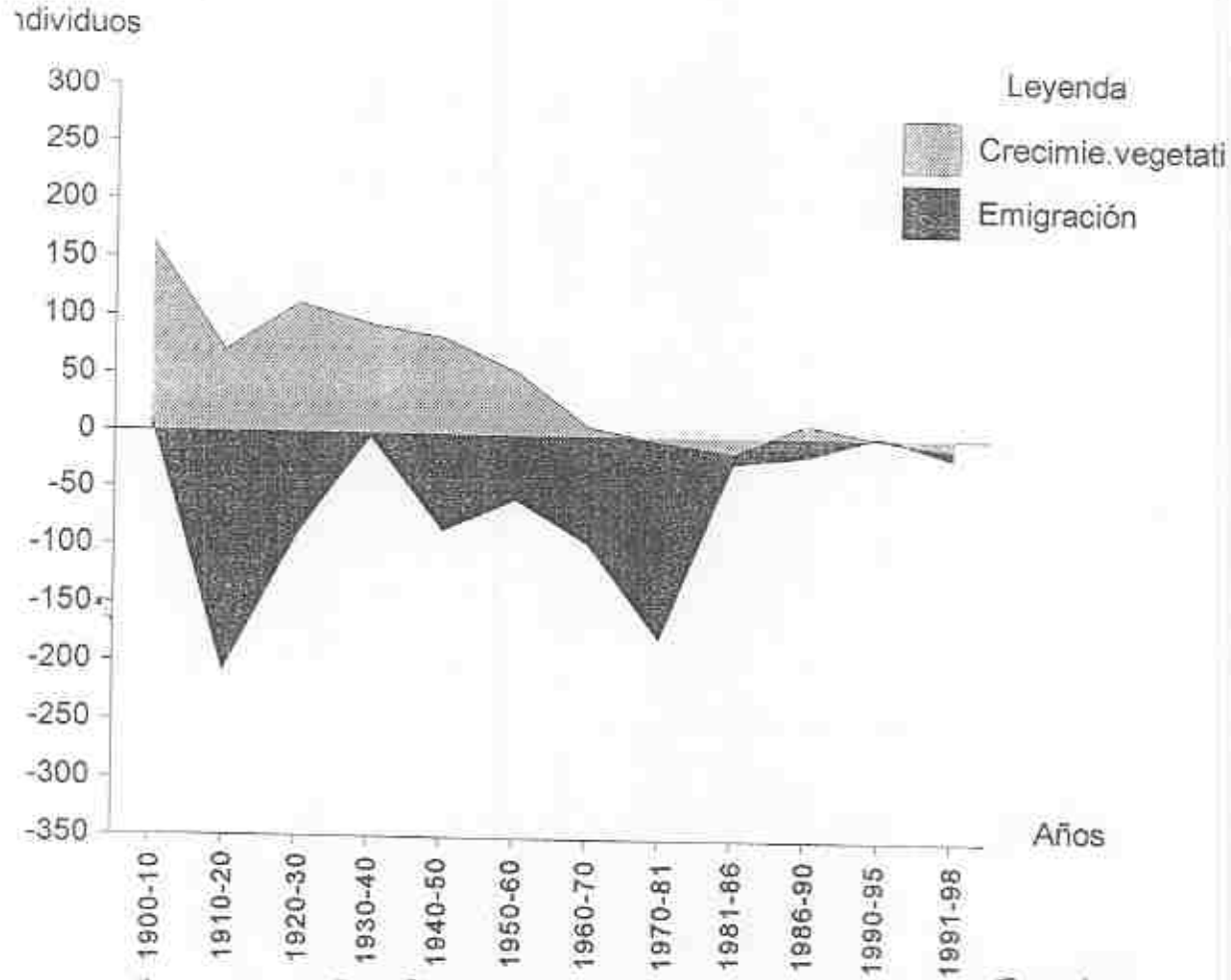
APROBADO INICIALMENTE SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de Julio de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVISIONALMENTE SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de Julio de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

CRECIMIENTO VEGETATIVO Y EMIGRACIÓN (1900-1997)



- Gráfica 3 -

Entre 1970 y 1981 la localidad pierde 172 vecinos, lo que supone el peor balance demográfico de todo el siglo XX, el 22% del censo anterior, a un ritmo de 16 al año (frente a los 9 de la década anterior). El balance vegetativo muestra ya una tendencia de signo negativo y el en pueblo mueren más que los que nacen (-41). Esto significa que la emigración se nutre de otros nuevos 176 individuos, a un ritmo de 16 al año. En este momento el proceso no parece sufrir una ralentización alguna que pudiera relacionarse con la crisis energética mundial de 1973 que golpeó especialmente fuerte a España tanto en el ámbito urbano como el rural. Por el contrario, las salidas siguieron siendo abundantes como antes, debido a que en el pueblo había menos oportunidades que en la ciudad para encontrar trabajo.

Entre 1981 y 1986 se produce una nueva reducción de efectivos, concretamente 36, (el 6%); un decrecimiento vegetativo que supuso 13 defunciones más que nacimientos; y la emigración de 23 nuevas personas, con un ritmo de 5 al año. Es precisamente en esta época cuando, perdurando todavía las secuelas de la crisis de la década anterior, se ralentizan las salidas. Entre las consecuencias más destacadas aparece ya el fenómeno del envejecimiento, que alcanza cotas impensables en otras épocas.

APROBADO SESIÓN EXTRAOR. DE FECHA 11-JUNIO-98
Talaveruela de la Vera, 3 de 5 de 1998
APROBADO SESIÓN EXTRAOR. DE FECHA 11-JUNIO-98
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 1998

A partir de 1989 no disponemos de la población de hecho, por lo que al tomar la de derecho pueden existir algunas disonancias entre los datos. Por ese motivo se han colocado asteriscos en 1989 y 1990, ya que pueden no ser reales las cifras consignadas en el cuadro. Pese a ello, todo parece indicar que continúa la dinámica emigratoria, si bien no tan marcada como la sufrida en décadas anteriores. Entre 1986 y 1997 Talaveruela pierde en el balance intercensal ochenta personas (el 14%), a un promedio de 7 cada año. El crecimiento natural sigue siendo escasísimo (apenas dos vecinos), pero la emigración sigue actuando implacablemente, con una pérdida de 31 individuos a un ritmo de 3 anuales.

Desde 1900 hasta la actualidad el pueblo verato ha sufrido la pérdida de 228 habitantes (378 si partimos del recuento de 1850) y su crecimiento vegetativo ha sido de 574 nacimientos más que defunciones. Sin embargo, los emigrantes alcanzaron la cifra de 759, lo que explica las malas perspectivas demográficas existentes por el momento. Es muy posible que a corto y medio plazo continúe el vaciamiento poblacional de la localidad, si bien con un ritmo más lento que en pasadas épocas.

3.- LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

En el Cuadro número 4 aparece la estructura de la población de Talaveruela de la Vera en el año 1997, por sexo y edad, así como los porcentajes respectivos. A simple vista los datos reflejan un cierto desequilibrio entre hombres y mujeres (48% frente al 52%); un porcentaje que, en general afecta a la mayor parte de los tramos femeninos.

Los escalones inferiores muestran una clara reducción a lo largo de las últimas décadas. Es decir, los grupos de 0 a 20 años son testigos de una disminución de la natalidad y se corresponden con los nacidos en el periodo comprendido entre 1978 y 1997. Este comportamiento es algo bastante común en el ámbito nacional, regional, provincial, comarcal y local; y constituye una dinámica que ha afectado (y todavía afecta hoy) a los núcleos urbanos y sobre todo rurales. Nos encontramos con una época, especialmente la de los años ochenta, en que comienza a impactar en los pueblos un modelo de comportamiento que en las ciudades ya llevaba varios años incidiendo: el control de la natalidad que sus habitantes ejercen de forma voluntaria.

Cuadro nº 4: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
+ 85 años	12	2,4	18	3,6	30	6,0
81-85 años	6	1,2	18	3,6	24	4,8
76-80 años	13	2,6	20	4,0	33	6,6
71-75 años	21	4,2	20	4,0	41	8,3
66-70 años	23	4,6	36	7,2	59	11,9
61-65 años	24	4,8	16	3,2	40	8,1
56-60 años	15	3,0	11	2,2	26	5,2
55-55 años	12	2,4	15	3,0	27	5,4
46-50 años	14	2,8	13	2,6	27	5,4
41-45 años	12	2,4	10	2,0	22	4,4
36-40 años	18	3,6	12	2,4	30	6,0
31-35 años	11	2,2	13	2,6	24	4,8
26-30 años	15	3,0	14	2,8	29	5,8
21-25 años	4	0,8	9	1,8	13	2,6
16-20 años	10	2,0	14	2,8	24	4,8
11-15 años	11	2,2	11	2,2	22	4,4
6-10 años	12	2,4	5	1,0	17	3,4
0-5 años	6	1,2	4	0,8	10	2,0
TOTAL	239	48%	259	52%	498	100

FUENTE: Elaboración propia, a base de datos extraídos del Ayuntamiento de Talaveruela por la Secretaría del citado organismo. Padrón municipal de Habitantes de 1996 y puesto al día en diciembre de 1997.

El desarrollo de los medios de comunicación (prensa, radio y sobre todo la televisión), la disponibilidad de una mayor información (consultorios médicos, enfermeros, sanitarios, atención a la mujer, etc.), la presencia de centros de planificación familiar (con la separación entre la sexualidad y paternidad responsable), el desarrollo cultural y, en definitiva, el cambio sociológico que experimentó la sociedad española con la desaparición del antiguo régimen político (Franquismo), hicieron posible que la concepción de la familia en cuanto a la natalidad experimentara un importante cambio de orientación. El acceso de la mujer al mundo laboral, las mayores posibilidades de promoción de la misma, el culto al cuerpo, el deseo de poseer un mayor nivel de vida, y el deseo de mejorar la calidad de vida, contribuyeron asimismo a restringir el número de hijos.

Aunque esta tendencia hizo su aparición antes en la ciudad, el mundo rural la recibió un poco más tarde, pero con efectos claramente identificables con la urbana; y en el caso de Talaveruela se hace palpable en la década de los ochenta. En el cuadro puede observarse cómo el porcentaje de hombres y mujeres nacidos entre 1978 y 1987, es decir, los que en 1997 tenían entre 11 y 20 años, ascendía al 9,2%. Pero una década más tarde, la proporción se había reducido y los nacidos entre 1988 y 1997, los que tenían entre 0 y 10 años, constituían tan sólo el 5,4%. Estas cifras apuntan hacia una continuidad en la dinámica del control de natalidad, con una acentuación del proceso en los últimos años.

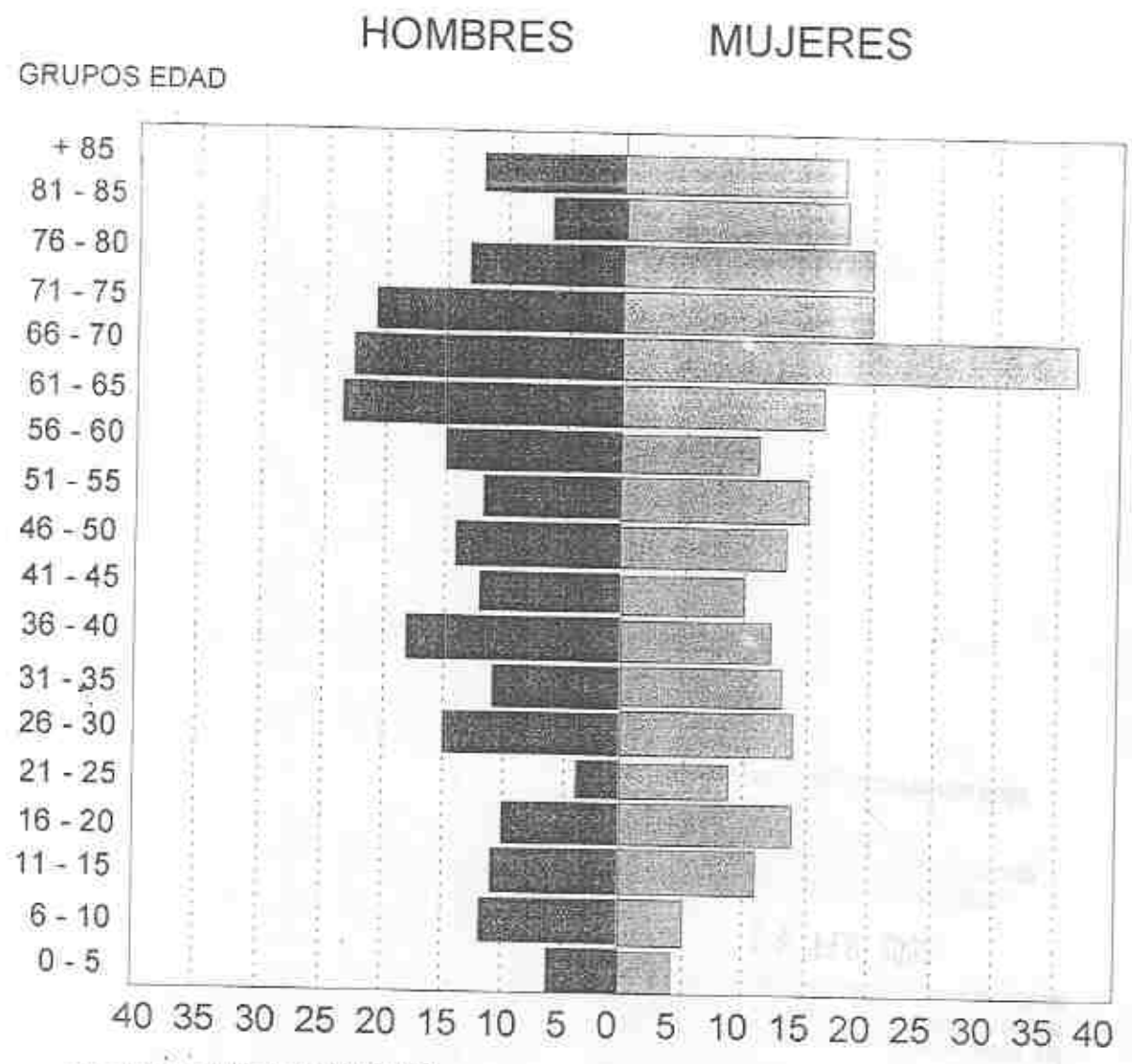
El tramo comprendido entre los 21 y 25 años, que nacieron entre 1973 y 1977 aporta una menor cuantía como se puede ver en la gráfica correspondiente, y representa un comportamiento atípico, por cuanto durante esa época, la mayor parte de los núcleos rurales restringieron su emigración por los efectos de la crisis energética de 1973, que se tradujo en la falta de oportunidades durante la década de los setenta en los diferentes ámbitos urbanos. Consecuentemente, los contingentes demográficos aparecían más hinchados. Sin embargo, no es el caso que nos ocupa pues precisamente este escalón aparece marcando el mínimo de toda la estructura piramidal, lo que parece sugerir que las malas perspectivas urbanas no llegaron a frenar las salidas de los vecinos de Talaveruela, especialmente la de los varones.

Los dos escalones que se sitúan por encima son los de los 26-35 años, es decir, aquellos que nacieron entre 1963 y 1972 y reflejan una proporción mayor que la de anteriores grupos de edad (5,8 y 4,8%). También se puede apreciar una reducción de efectivos masculinos (algo que sucede en casi todos los escalones anteriores), lo que evidencia que la emigración actúa en la localidad de forma selectiva. Si observamos el apartado de "migraciones" del Cuadro número 4 (y la Gráfica número 3) se verá que precisamente durante la década analizada (años sesenta y principios de los setenta) se produjo uno de los momentos más críticos en el éxodo rural, perdiendo el núcleo más de un centenar de vecinos.

La morfología del grupo comprendido entre 36 y 40 años es diferente a la del anterior, y de hecho su aportación numérica se sitúa por encima, colocándose en el 6%. Se trata de los nacidos entre 1958 y 1962 y representan un comportamiento en consonancia con la reducción del fenómeno migratorio durante esos años. Por el contrario, los tramos comprendidos entre los 41-45 años y 46-50, aportan un menor contingente demográfico (9,8% conjuntamente frente al 10,8% de la década anterior). Estos individuos nacieron en la década de los años cincuenta (1948-1957), momento en el que no se puede hablar de época dorada migratoria, por lo que constituye una singularidad del núcleo estudiado.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 21-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 21 de 7 de 2000
La Secretaria,



- Gráfica 4 -

APROBADO INICIALMENTE SESION PLENARIA
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 21 de JUNIO de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONALMENTE SESION PLENARIA
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de JULIO de 2000
La Secretaria,

A pesar de que el abandono del pueblo ha sido una constante a lo largo del siglo XX, hubo dos momentos en los que las salidas fueron más intensas: durante la segunda década y en los años sesenta y setenta. Las causas de ese vaciamiento hay que buscarlas, además del peculiar sistema de distribución y tenencia de la tierra, en los procesos sufridos por el campo durante los años cincuenta y, sobre todo, los sesenta. El abandono de la política autárquica seguida por el gobierno franquista hizo necesaria la modernización de las estructuras agropecuarias y la capitalización y racionalización de las mismas. La aplicación del Plan Económico de Estabilización de finales de los cincuenta, unido a los ya mencionados Planes de Desarrollo de los sesenta, contribuyeron a expulsar mano de obra campesina, por la ruptura del equilibrio entre población y recursos. La falta de perspectivas económicas en el núcleo rural, las mayores posibilidades de colocación en otras cabeceras comarcales (Jaraiz, Losar, Talayuela, Navalmoral...), en las capitales provinciales (Cáceres, Avila,...), en las grandes ciudades (Plasencia, Arenas de San Pedro, Talavera de la Reina, Madrid, Barcelona, Bilbao..) e incluso en el extranjero (Francia, Suiza, Alemania,..), y el deseo de prosperar favorecían el abandono del pueblo.

APROBADO PROVISIONALMENTE POR SESION DE FECHA ... Talaveruela de la Vera, 2 de ... de ...
APROBADO DEFINITIVAMENTE POR SESION DE FECHA ...

Los escalones comprendidos entre 46 y 55 años presentan idénticas longitudes, y se corresponden con los nacidos en la década de los cuarenta (1943-1952). La falta de efectivos en este caso es doble: por una parte tenemos que contabilizar las salidas que se producen en este período, que ascienden a casi el centenar; y por otra, por los efectos derivados de la posguerra. Recuérdese cómo en el estudio de las variables demográficas se constataba una natalidad muy reducida en los primeros años del decenio (así como las dificultades existentes para remontar los bajos valores).

Antes de seguir con el estudio de la pirámide conviene hacer hincapié en un detalle significativo: la desproporción entre las cifras de hombres y mujeres que, en algunos grupos, es palpable. En general, se da una escasez de efectivos femeninos en los escalones comprendidos entre los 0 y los 15 años, con una diferencia de casi el 30%. Este dato parece poner de manifiesto una cierta tendencia a la emigración por parte de las mujeres, especialmente en grupos de edad jóvenes, lo que, de mantenerse, incidiría necesariamente en la elevación del índice de soltería en el pueblo. El motivo puede deberse a una falta de salidas profesionales y laborales en el núcleo, por lo que las jóvenes abandonarían de forma temprana el hogar buscando en los estudios básicos y medios o el trabajo doméstico, un mejor nivel de vida y unas condiciones superiores. Esta dinámica tradicional tiene su correspondencia en la mayor proporción de varones en las edades comprendidas entre los 26 y 50 años, cuyo porcentaje, 14%, contrasta vivamente con el de las mujeres, el 12%.; lo que avala la teoría expuesta de numerosos solteros que no han podido contraer nupcias por el desequilibrio de sexos, resultado de lo cual se produce una menor natalidad.

Los integrantes del siguiente tramo, 56-60, fueron concebidos entre 1938 y 1942 y tuvieron que soportar la Guerra Civil y las duras condiciones de la posguerra. Por ello no debe extrañar que su cuantía sea reducida en relación a los escalones superiores, pues tanto los matrimonios como los nacimientos fueron escasos. Pese a ello, la proporción de estos grupos no son tan escasas como en otros pueblos cercanos debido a que en esta época la emigración afectó de manera muy poco intensa, mientras que el crecimiento vegetativo alcanzaba cotas elevadas.

Los grupos comprendidos entre los 61 y 75 años aparecen más inflados, con porcentajes del 8,1-11,9 y 8,3%, respectivamente. Nacieron entre 1923 y 1937. Se trata de amplios escalones que ponen de manifiesto un cierto proceso de envejecimiento provocado por la tradicional dinámica migratoria. En este caso el número de mujeres supera al de hombres (13,6 frente a 14,4%), algo por otra parte bastante natural, pues en estas edades la fortaleza orgánica femenina se deja sentir con intensidad, lo que desemboca en una mayor esperanza de vida. Otras razones que cuentan a la hora de explicar esa mayor proporción demográfica estriba en los adelantos médicos y sanitarios de los que se han venido beneficiando los diferentes ámbitos rurales extremeños. Además, el crecimiento vegetativo en esa época tuvo una gran intensidad, a la vez que la emigración sufrida por el pueblo fue menos marcada que en otros decenios. En este sentido, podemos reseñar el dato de que estos tres grupos analizados aportan el 28,3% del total del Padrón Municipal.

El siguiente tramo, de 76 a 85 años (11,4%), muestra una marcada reducción de efectivos, aunque mucho más intenso en el lado masculino, por las razones expuestas anteriormente. Nacieron entre 1913 y 1922, una época en la que salieron del pueblo casi dos centenares de personas, lo que en cierta medida puede explicar esa reducción. Sin embargo, no podemos olvidar que los numerosos progresos sanitarios, farmacológicos, médicos y geriátricos, pueden prolongar la vida, pero no pueden impedir la muerte. Y en estas edades las probabilidades de supervivencia disminuyen rápidamente. Como queda plenamente confirmado al observar el último escalón de los que poseían más de 85 años, cuya aportación alcanza la nada despreciable cifra del 6%, en el que los contingentes femeninos suponen las dos terceras partes de los masculinos.

Si hallamos ahora los porcentajes de los tres grupos de edades en los que se suele dividir la población obtendremos los siguientes resultados: la población joven, comprendida entre 0 y 20 años alcanza el 14,6%; la adulta, entre 21 y 65 años, el 47,8%; y la población senil, compuesta por los mayores de 65 años, el 37,6%. Estos datos reflejan un importante desequilibrio, pues los jóvenes apenas llegan a la sexta parte de la población, mientras que los adultos no alcanzan la mitad, y los ancianos suponen más de la tercera parte. Esto se traduce en un futuro comprometido para el pueblo, pues la Tasa de Reemplazo Generacional no está asegurada, por lo que es de suponer que seguirá perdiendo efectivos a corto y medio plazo.

Como resumen, podemos decir que la población de Talaveruela ha permanecido prácticamente estabilizada hasta 1960. A partir de aquí y hasta 1986 la población ha experimentado un continuado descenso por causa de la emigración que, sin ser tan fuerte como en otros municipios de su entorno, le ha llevado a perder algo más de la cuarta parte de sus efectivos demográficos (26,1 por 100). La emigración ha provocado un grave envejecimiento en esta población (20,6 por 100 son ancianos), lo que se traduce en una elevada mortalidad (13,7 por 1.000 anual) que supera a las tasas de natalidad (7,0 por 1.000 habitantes), de lo que resulta un crecimiento natural negativo (- 6,7 por 1.000 anual).

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 29-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

APROBADO/A INICIAL SESION SATRDLP.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,



APROBADO/A PROVISIONAL SESION SATRDLP.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,



II.- LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

Por tanto y, en comparación con el resto de España, Extremadura es una región deprimida que, con el 2,7% de la población nacional, produce tan sólo el 1,8% del PIB español.

B) Población activa, ocupada y parada

La población activa, en 1.989, era de 388.300 trabajadores, lo que implica una tasa de actividad reducida, que apenas rebasa el 35%. Del conjunto anterior, se encontraban ocupadas tan solo 285.800 personas.

La estructura de la población ocupada extremeña y su comparación con la española queda recogida en el cuadro siguiente. En él, se advierte la fuerte importancia de la población ocupada agraria, que supone un 27,5% de la población ocupada en Extremadura, proporción que es dos veces superior a la media nacional. Lo que quiere decir que prácticamente, uno de cada tres extremeños ocupados están trabajando en la agricultura. Sin embargo, sólo uno de cada diez extremeños ocupados está empleado en la industria, lo que representa menos de la mitad de la media nacional.

COMPOSICION DE LA POBLACION OCUPADA DE ACTIVIDAD EN 1.996 (%)

AMBITO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
ESPAÑA	9,1	15,9	10,1	64,9
EXTREMADURA	16,9	10,7	12,5	59,9

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el paro extremeño ascendía en 1996 al 26,7% de la población activa total (115.500 parados). Esta tasa de paro es superior a la española, que se situó en dicho año en el 23,1% de la población activa.

Los sectores con más parados en Extremadura fueron: la construcción (17,4%) y los servicios (26,4%). Sin embargo, el paro máximo, en números absolutos, lo registraban aquéllos que buscaban su primer empleo, que sobre el total de parados representaba el 20,6 %.

Los datos recientes confirman aunque la tendencia a reducir estos porcentajes de parados siguen siendo desfavorable para la región extremeña. Las tasas españolas de paro de las distintas regiones españolas siguen siendo muy diferentes. Así, mientras Aragón y la Rioja se sitúan inferiores al 15%, en Extremadura aún se supera el 20%.

APROBADO INICIALMENTE SESION EXTRAOR. DE FECHA 14-DICIEMBRE-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
APROBADO PROVISI. SESION EXTRAOR DE FECHA 2-NOVIEMBRE-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000

C) Agricultura

Extremadura cuenta con una superficie agraria útil de 2,5 millones de Ha., de las que un 37% corresponden a praderas y pastos extensivos, es decir, dehesas no arboladas de baja productividad. El resto se reparte entre tierras arables (49,4%) y cultivos permanentes (13,6%).

El sector agrario extremeño cuenta con dos grandes sistemas de producción que tienen estructuras, métodos y cultivos muy diferentes: el secano y el regadío. La distribución de su superficie se puede sintetizar en 223.000 Ha. de regadío y 1.211.000 ha de secano.

Secano: Ocupa la mayor parte en cuanto a superficie, extendiéndose por toda la región siguiendo esquemas de cultivos más tradicionales. Sus principales cultivos en 1994 fueron:

SUPERFICIES CON LOS PRINCIPALES CULTIVOS (Ha)		
CEREALES LEGUMINOSAS CULTIVOS INDUSTRIALES	OLIVAR	VIÑEDO
450.000	250.000	84.000

Regadío: La región, a pesar de su gran potencial hídrico, no ha contado con este sistema productivo hasta la década de los años cincuenta. Desde entonces, el agricultor extremeño ha conseguido dominar la técnica del riego y, en aquellos cultivos que ha tenido un cierto apoyo industrial, ha demostrado gran capacidad de producción. En este sentido, Extremadura es la primera región de España en producción de tabaco, tomate para la industria y cerezas; la segunda, en maíz y producción de aceitunas, y, la tercera en arroz y espárragos. Comparando las cifras relativas a las dos provincias extremeñas, se observa un valor inferior de la superficie labrada de regadío para Cáceres en comparación con el de Badajoz, diferencia a favor de Badajoz que se ha acentuado en los últimos 20 años debido a la magnitud de las transformaciones en regadío que se han realizado, como son las correspondientes a los canales del Zújar, ampliación de Olivenza, etc.

D) Ganadería

La base de la ganadería en Extremadura es la ganadería extensiva en un ecosistema singular en Europa, la dehesa, formada por pastizales y bosque abierto de quirceníias (encinas y alcornoques).

La región cuenta con más de 1.600.000 Ha. de dehesa arbolado o no que es una base ideal de alimentación para una importante cabaña ganadera, no sólo en cuanto al número de cabezas, sino también en cuanto a su calidad.

Extremadura ha sido una región tradicionalmente ganadera, el 40% de la producción final agraria proviene de este subsector

La cabaña ganadera regional se distribuyó, en 1995 de la siguiente forma:

NUMERO DE CABEZAS REPRODUCTORA DE LA CABAÑA GANADERA			
BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO
503.812	3.864.805	243.679	679.446

APROBADO INICIALMENTE SESION EXTRAOR. DE FECHA 11 JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR. DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

2.- LA ESTRUCTURA ECONOMICA DEL MUNICIPIO

Talaveruela de la Vera es un municipio agrícola y ganadero, con pequeñas explotaciones de carácter eminentemente familiar. A continuación se estudia la economía de este pequeño municipio cacereño dividiendola en dos periodos correspondientes el primero a los años ochenta, un segundo periodo correspondiente a los años noventa donde se refleja la realidad económica actual hasta el año 1998.

A) El sector primario

Nos centraremos fundamentalmente en el estudio del sector primario (la agricultura y la ganadería) que es el que verdaderamente tiene peso específico en el municipio, y dando los datos obtenidos para los otros sectores que se refieren fundamentalmente a 1997.

a) Los años ochenta

El estudio del sector primario se realizará utilizando los datos contenidos en el Cuadro número 1. En él se puede ver la distribución de superficies, cultivos y aprovechamientos en el término municipal. De ellos, el matorral era el aprovechamiento que ocupaba mayor extensión, con 1.063 hectáreas, que suponían casi la mitad del término municipal (48,1%). El matorral se presentaba con otras asociaciones, especialmente con el rebollo, cuyas 37 hectáreas alcanzaban el 1,8%. Respecto al arbolado, la cabida cubierta oscilaba entre el 5 y el 20%. En los años ochenta el matorral carecía prácticamente de aprovechamiento.

El olivar ocupaba 455 hectáreas, el 20,7% de la superficie. Se trataba de un cultivo muy extendido no sólo en Talaveruela, sino en otros pueblos colindantes, como Jaraíz, Cuacos, Jarandilla, Losar y Pasarón de la Vera. Los árboles se encontraban en terrenos accidentados, formando en muchas ocasiones mosaicos con cerezos, higueras, etc. Las principales variedades eran la Cacereña y la Manzanilla Cacereña. Se agrupaban en plantaciones adultas, con marco variable pues en muchas ocasiones estaban situadas en tablas o según las curvas de nivel. La aptitud era mixta, aunque predominaba la de almazara. La producción media se situaba alrededor de los 900-1.000 kgs. por ha., siendo el rendimiento medio en aceite del 17%, lo que equivalía a 170 kgs.

En tercer lugar aparecía el terreno improductivo, que con 282 has., representaba el 12,8% del término, tratándose de zonas sin aprovechamientos agrícolas tales como el núcleo urbano, las vías de comunicación, los arroyos, los pozos, las gargantas, los afloramientos rocosos, etc.

La superficie arbolada con rebollo se extendía sobre 126 hectáreas, y alcanzaba el 5,8%. Básicamente carecía de aprovechamiento; o en todo caso era utilizada para la cabaña ganadera.

Los cultivos herbáceos de regadíos (91 has., el 4,2%), del término municipal se surtían de agua procedente de diversos arroyos y pozos. Por lo general el riego era a pie por inundación, aunque en contadas fincas se utilizaba el riego por aspersión. La alternativa más usual era la de tabaco, pimiento y maíz, aunque también se cultivaba algo de espárrago, praderas y cereales. La variedad de tabaco empleada era la Burley, con un rendimiento medio de 2.000 kilos por hectárea de hoja seca no fermentada. Respecto al pimiento, la producción iba destinada principalmente a la obtención de pimentón, siendo el rendimiento medio de 2.500 kgs/Ha en seco. Como tercer cultivo y menos importante se encontraba el maíz con una producción media de 5.000 kg/ha, a partir de variedades como Prodes KT-657, Dekalb 850, etc.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera 31 de 1 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAORD.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

APROBADO INICIAL SESION 2-OCTUBRE
DE FECHA 11-Julio-95
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 2-11-MARZO
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

Cuadro nº 1.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CULTIVOS EN TALAVERUELA

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	HECTÁREAS	% TOTAL TÉRMINO
Matorral sin arbolado	1.063	46,1%
Olivar	455	20,7%
Improductivo	282	12,8%
Robledal	128	5,8%
Cultivos herbáceos de regadío	91	4,2%
Pastizal	60	2,7%
Matorral con robles	37	1,8%
Pinar	31	1,4%
Labor extensiva 4º y 5º año	28	1,3%
Higueras	22	1,0%
labor intensiva	10	0,5%
Pastizal con robles	6	0,3%
Cultivos hortícolas	2	0,1%
TOTAL	2.220	100%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Alimentación. Evaluación de recursos agrarios. Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de Jaraíz de la Vera (Cáceres), Candeleda (Avila) y Cabezuela del Valle (Cáceres). Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. Madrid, 1986. (Trabajos de campo realizados en 1978).

El pastizal, con 60 has., alcanzaba el 2,7% del conjunto. En general se trataba de pastos pobres, situados en terrenos erosionados y degradados en los que se producían encharcamientos periódicos durante las épocas de lluvia. Por su parte, la asociación de pastizal con arbolado de rebollo (6 has., el 0,3%), siendo el número de pies por hectárea del arbolado entre 15 y 40.

Respecto al pastizal de alta montaña, su aprovechamiento se realizaba exclusivamente a diente por medio de ganado ovino y caprino, estando situado por encima de los 700 metros de altitud. La carga ganadera era de 1,2 ovejas por hectárea y el período de aprovechamiento era de 8 meses. El aprovechamiento principal era a base de ganado ovino, aunque en algunas zonas había también vacuno. La carga ganadera era de una oveja o de 0,005 U.G.M. por hectárea y año. Normalmente, tan sólo durante tres meses al año el pasto era suficiente para alimentar el ganado; durante el invierno, y de julio a octubre, era necesario darles alimentación suplementaria.

En octavo lugar se encontraba la superficie arbolada con pino negral, con 31 has., el 1,4%, cuya cabida cubierta oscilaba entre el 30 y el 80%, y el aprovechamiento consistía en la transformación maderera.

La labor extensiva al cuarto o al quinto año incluía 28 has., el 1,3%. Se trataba de terrenos cuyo principal aprovechamiento era el pasto, aunque con el fin de alimentar el ganado en las épocas de escasez, se cultivaba una parte. Normalmente aparecían grandes fincas que se dividían en cuatro o más partes, estableciéndose una rotación de cultivos y pastos de tal forma que cada año se cultivaba una hoja y el resto quedaba como pastizal. El tipo de cultivo era cerealista, siendo las producciones del orden de 900 kg/ha para la cebada, 700 para la avena y 680 para el centeno. Respecto a los cereales, se cultivaba trigo y cebada, utilizándose principalmente como variedad de trigo el "Siete Cerros" con una producción de 3.000-3.500 kilos por ha., y en la cebada las variedades cerveceras "Wisa" y "Pallas" con una producción de 3500 kg/ha.

Las higueras, con 22 has. y el 1%, se caracterizaban por formar mosaicos con los olivos y otros árboles frutales. El marco de plantación era muy variable pues en muchas ocasiones las higueras se encontraban colocadas según las curvas de nivel, ya que el terreno era bastante accidentado.

La labor intensiva al tercio se extendía en 10 hectáreas, el 0,5%. Se trataba de terrenos en los que se cultivaba cebada, avena o centeno un año de cada tres, empleándose los otros dos como zona de pasto. Las variedades más utilizadas eran: en trigo, "Siete Cerros" y "Estrella"; en cebada, "Trade Unión" y "Hatif de Grignon"; en avena, "Blenda" y "Lluvia de Oro"; y en centeno, "Gigantón". Las producciones eran algo inferiores a la de barbecho blanco. El estudio se completa con los aprovechamientos de las huertas en regadío, cuyas dos hectáreas apenas suponían el 0,1%

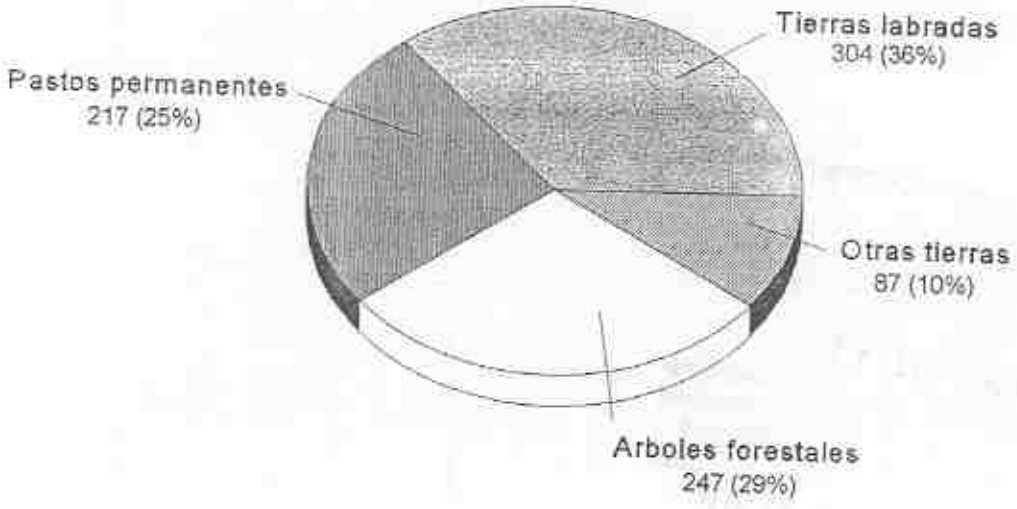
APROBADO INICIAL EN SESION EXTRAOR. DE FECHA 11-JUNIO-99 Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
APROBADO PROVISIONAL EN SESION EXTRAOR. DE FECHA 2-MARZO-2000 Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000

Cuadro nº 2: SUPERFICIE TOTAL DE LAS EXPLOTACIONES Y CLASES DE TIERRA

Total explotaciones	Tierras labradas	Pastos permanentes	Arboles forestales	Otras tierras
855 has.	304 has.	217 has.	247 has.	87 has.

Si analizamos los datos del último Censo Agrario elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, cuyos datos vieron la luz a principios de los años noventa, podremos determinar otras características relacionadas con el sector agropecuario. El Cuadro número 2 destaca la superficie total de las explotaciones y las clases de tierra. De las 855 hectáreas que representaban las explotaciones, 304 Has. el 35,6% corresponden a las tierras labradas; seguidas de las 247 Has. ocupadas por árboles forestales, el 28,9%; y de 217 Has., dedicadas a pastos permanentes, el 25,4%. Estos dos últimos datos nos está demostrando la escasa productividad del terreno, por la topografía adversa. No es de extrañar que dentro de la cabaña ganadera el ganado bovino representara una importante proporción. Por fin, "Otros tipos de tierras" cierra el cuadro con 87 Has., el 10,2%. Como podemos ver, la variedad de tierras era muy limitada, lo que contribuye a reafirmarnos en la escasa productividad del término.

CLASES DE TIERRA Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES
(En Hectáreas)



Cuadro nº 3: EXPLOTACIONES, PARCELAS, UNIDADES GANADERAS Y DE TRABAJO/AÑO

Número de explotaciones: 231	Número de parcelas: 1.095
Con tierra: 228 Sin tierra: 3	Unidades ganaderas: 382 Unidades de trabajo/año: 94

El Cuadro número 3 describe las explotaciones, parcelas, unidades ganaderas y de trabajo por año. De la 231 explotaciones, sólo 228 poseían tierras. Si tenemos en cuenta que el número de parcelas ascendía a 1.095, podemos concluir que el tamaño medio de cada explotación alcanzaba a casi cinco

parcelas con tierra. De aquí se deduce que el tamaño medio de cada parcela era bastante reducido, como más adelante habrá ocasión de comprobar. Las unidades ganaderas eran 382, lo que suponía una Unidad de Trabajo y Año de 94.

Sin embargo, es preciso decir que no estamos de acuerdo con la cantidad de cabezas de ganado que se especificaba en este Censo Agrario, pues tanto a finales de los ochenta, como en la actualidad (1997), otros datos estadísticos y los propios vecinos de la localidad afirman que el montante es muy superior. Es muy posible que los ganaderos del lugar hayan falseado las cifras ofrecidas a la Junta de Extremadura, por temor al uso que la Consejería de Agricultura hiciera de las mismas y de la labor fiscalizadora que podría ejercerse sobre ellos.

Cuadro nº 4: Nº DE EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL

Con tierra	De 0,1 a 5 has.	De 5 a 10 has.	De 10 a 20 has.	De 20 a 50 has.	De más de 50 has.
228	206	18	1	1	2

EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL
(En Porcentajes)



APROBADO PROVISIONALMENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONALMENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 21-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, a de de
La Secretaría,

El número de explotaciones según la superficie total aparece en el cuadro anterior. De las 228 que el pueblo poseía, 206 tenían entre 0 y 5 hectáreas, es decir, el 90,4%; 18 entre 5 y 10 Has., el 7,9; 1 entre 10 y 20 Has., el 0,4%; 1 entre 20 y 50 Has., el 0,4,%; y 2 de más de 50 Has., el 0,9%. De estos datos podemos colegir que predominaba fundamentalmente la pequeña propiedad, puesto que de diez propiedades inscritas en el término municipal, algo más de nueve correspondía a parcelas que tenían una superficie menor de las cinco hectáreas. Mientras que la mediana y gran propiedad se limitaba a un porcentaje despreciable.

Esta distribución tan singular de las superficies dice mucho en cuanto a la escasa producción agrícola y reducida productividad, ya que el tipo de cultivo que se llevaba a cabo en las hojas estaba en función de un tamaño pequeño y poco productivo. Además, el minifundismo reinante aparecía en última instancia como la causa del escaso desarrollo económico del pueblo y de la constante emigración que Talaveruela ha desarrollado durante todo el siglo XX.

Cuadro nº 5: APROVECHAMIENTO DE TIERRAS LABRADAS: 304 has.

Herbáceos	Frutales	Olivares	Viñedos	Total
61 has.	57 has.	184 has.	2 has.	-- has.

El Cuadro número 5 contempla el aprovechamiento de las tierras labradas. En este caso la cantidad era muy reducida: sólo 304 hectáreas de un total de 855. De ellas, el 60,5% (184) correspondían a olivares; mientras que 61 Has., el 20,1% se dedicaban a cultivos herbáceos. En un tercer escalón aparecían los frutales, con 57 Has., el 18,8%. El viñedo apenas estaba representado, con dos hectáreas, el 0,7%. Estos datos reflejan una cierta diversificación de la tierras en cultivo, si bien no hay que olvidar que proceden de los años ochenta y que en la actualidad el peso específico de cada uno de estos cultivos ha variado sensiblemente.

Cuadro nº 6: SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN EL RÉGIMEN DE TENENCIA

Superficie explotación	En propiedad	En arrendamiento	En aparcería
854 has.	814 has.	37 has.	3 has.

La superficie de las explotaciones según el régimen de tenencia (Cuadro número 6), clasifica las 854 hectáreas en tres categorías: 814 Has. eran trabajadas por sus propietarios (en propiedad), el 95,3%; 37 Has. en arrendamiento, el 4,3% y, por último, 3 Has. en aparcería, el 0,4%. Si tenemos en cuenta el tamaño reducido de las parcelas, el tipo de suelo y la topografía, podremos entender que los propietarios prefirieran explotar sus propias tierras, pues al ser la productividad tan baja, serían pocos los que se arriesgaran a trabajar hojas de labor que no les pertenecían.

Con respecto a la maquinaria, había diez tractores en el término municipal, seis motocultores, una cosechadora y ningún otro tipo de máquinas (de las que nada se especificaba). No se trata de una numerosa y variada maquinaria, pero si la comparamos con otros núcleos rurales podemos concluir que Talaveruela se encontraba por encima de la media. Y es que a pesar de la estructura de la propiedad minifundista, existían zonas en la ribera del Tiétar muy fértiles donde la utilización del tractor y otros artilugios prestaba un servicio muy importante al agricultor.

Cuadro nº 7: GANADERÍA, EN UNIDADES GANADERAS

Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino	Aves
219	–	82	20	51	9

Ya se dijo anteriormente que los datos referentes a la cabaña ganadera no eran muy fiables. A pesar de ello, aparecen como estadísticas elaboradas por la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura y debemos comentarlas. De las 381 cabezas de ganado existentes en el término municipal, las de bovino suponían la mayoría del conjunto que, con 219 unidades, alcanzaban el 57,5%. Seguidas de las de caprino, con 82 cabezas y el 21,5%. Los abundantes pastos existentes en el término y la escarpado de buena parte del mismo justificaban la primacía de vacas y caballos, cuyas 51 unidades, alcanzaban el 13,4%. Los cerdos, con 20 unidades, el 5,2%, y las aves, con 9, el 2,4% cerraban el conjunto, pues no existían ovejas.

APROBADO EN LA SESION EXTRAOR.
DE FECHA 14-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera a 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO EN LA SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera a 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

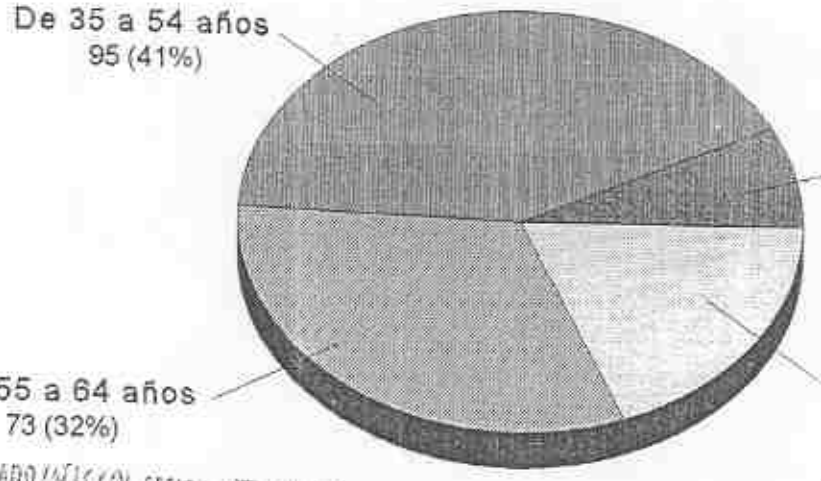
Cuadro nº 8: TITULARES POR GRUPOS DE EDAD Y OCUPACIÓN PRINCIPAL

	Grupos de edad		Ocupación principal	
Total de induviduos: 229	Hasta 34 años:	18	Sólo en explotación:	173
	De 35 a 54 años:	95	Otras actividades:	
	De 55 a 64 años:	73	.- Principal:	51
	Más de 64 años:	43	.- Secundaria:	5

En el Cuadro número 8 se insertan los datos relativos al total de individuos titulares de las explotaciones, clasificados por grupos de edad y la ocupación de los mismos en cuanto a principal o secundaria. De los 229 titulares de tierras, tan sólo 18 poseían menos de 34 años, lo que suponía un 7,9% nada más. Los que tenían entre 35 y 54 años eran 95, un 41,5%. Los comprendidos entre 55 y 64 años, 73, el 31,9%. Y los 43 que tenían más de 64 años, el 18,8%. Esto significa que algo más de la mitad de los propietarios de la tierra se encontraban en una situación de vejez o muy cercana a la misma, pues el 51% del conjunto poseía más de 55 años. Por el contrario, tan sólo menos del 20% podían considerarse jóvenes, estando el resto en una situación de adultos.

Y es que el rendimiento económico agrícola era muy deficiente en el término, como lo prueba el hecho de que si dividimos el número de parcelas, 1.095, entre los 228 propietarios con tierra, nos daría una media de casi cinco explotaciones. De nuevo nos encontramos ante el problema estructural de la pequeña propiedad y su baja productividad. Ello explica que del total de titulares, sólo 173 estaban ocupados principalmente en su explotación, mientras que otros 56 lo estaban en otras actividades lucrativas. Es decir, necesitaban complementar su economía dedicándose a otras actividades diferentes a las agropecuarias.

TITULARES DE LAS TIERRAS POR GRUPOS DE EDAD
(Individuos y Porcentajes)



APROBADO INICIAL SESION ORDINARIA
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

APROBADO PROVIS. SESION ORDINARIA
DE FECHA 29-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
(Cáceres)

b) Los años noventa

El **tamaño de las fincas** en el pueblo se caracteriza por presentar un acusado minifundismo, lo que impide la utilización de maquinaria en los predios, debido a la falta de rentabilidad (tan sólo se dan algunos tractores en la zona de la ribera). Según la opinión de los vecinos, aún a pesar de capitalizar la tierra haciendo mejoras en la misma, es difícil obtener beneficios, por lo que se producen numerosas ventas. Una posible solución pasaría por la reforestación.

Según la antigua ley, para llevar a cabo la **reforestación** de una zona era preciso contar con al menos 20 hectáreas (a partir de las cuales se podía solicitar la correspondiente subvención). Teniendo en cuenta el predominio de la pequeña propiedad, era preciso que varios vecinos se pusieran de acuerdo y juntar sus hojas, algo que como es de suponer resultaba utópico. Para obviar este problema la nueva ley prescindía del cupo de 20 has., recibiendo la subvención por el número de árboles.

En la **estructura de la propiedad** sobresalen de manera acusada los propietarios que trabajan sus campos, si bien en algunas zonas bajas de la ribera existen algunas fincas tomadas en arriendo para cultivar tabaco.

Cuadro nº 9: DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS EN TALAVERUELA EN 1996 (HAS.)

APROVECHAMIENTOS	1995 SECANO	1995 REGADÍO	1996 SECANO	1996 REGADÍO
Cultivos herbáceos	11	216	11	203
Tierras de barbecho	56	149	56	149
Cultivos leñosos	334	25	447	25
TOTAL CULTIVOS	**501**	**390**	**514**	**377**
Prados naturales	79	130	79	130
Pastizales	290		290	
TOTAL PRADOS-PASTOS	**369**	**130**	**369**	**130**
Monte maderable	168	16	168	16
Monte abierto	223		223	
Monte leñoso	301		301	
TOTAL FORESTAL	**692**	**16**	**692**	**16**
Erial a pastos	145		145	
Espartizal				
Terreno improductivo	19		19	
Superficie no agrícola	25		25	
Cursos de agua	7		7	
TOTAL OTRAS TIERRAS	**196**		**196**	
TOTAL SUPERFICIES	**1.758**	**536**	**1.771**	**523**
SUPERFICIE DEL TÉRMINO				**2.294 HAS.**

FUENTE: Cámara Agraria Local de Talaveruela de la Vera.

En la parte alta de la sierra se dan algunos cultivos de tipo **tropical**, como los kiwis. Hace unos años se plantaron grandes cantidades de frambuesas que se vendían a la Cooperativa de Jaraíz, pero en la actualidad estos cultivos han desaparecido pues la producción no era abonada por los contratistas.

A pesar de que cada propietario trabaja su tierra, todavía existen **jornaleros**, tratándose de personas que prestan su servicio en el campo y que dependen del antiguo Plan de Empleo Rural **(PER)**. A finales de 1997 se puede calcular unos 90 que se emplean por el Ayuntamiento, cuando existen fondos, en trabajos variados.

Una extensa superficie se encuentra ocupada por numerosos **olivos**, cuyos frutos se dedican tanto a la aceituna de mesa (231 hectáreas), como para almazara (149 has.). La producción de una y otra se

APROBADO DEFINITIVAMENTE
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
APROBADO PROVISIONALMENTE
DE FECHA 24-MARZO-1999
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
SECRETARIA

vende fuera del pueblo. Del gran tamaño de la producción da idea el hecho de que en las pasadas tormentas de noviembre la zona tuvo unas pérdidas de 10 millones de pesetas. La **"Cooperativa Bienvenida"** cuenta con unos sesenta socios y se dedica a comercializar la aceituna, cuya producción depende de las condiciones metereológicas. Vende las olivas y se encarga también de cambiarlas por aceite en almacenes de fuera del pueblo (Poyales del Hoyo y otros pueblos de la provincia, cacereña como Tornavacas). Esta cooperativa está asociada a otras en ACENORCA (Asociación de Cooperativas Extremeñas del Norte de Cáceres), donde se le pone el nombre comercial a la aceituna. También trabajan con otros productos, como los higos frescos y pasos (de granillo y cordobés), abonos, herbicidas, etc.

En el término municipal existe pocas **viñas** (6 has.), siendo los tipos de uvas la blanca, roja y palomino. Se dedica a fruto de mesa y, sobre todo, a la transformación en vino. No hay comercialización vinícola pues se emplea en el consumo doméstico (pitarra).

Los **cereales** son cada vez más escasos y se trata de cebada (2 has.) empleada como forraje, avena (2 has.), y maíz (2 has. de forrajero y otras 2 en grano). En conjunto pueden existir en la actualidad entre 8 y 10 hectáreas dedicadas a su cultivo y la tendencia es a seguir descendiendo. Entre las **leguminosas** en grano sobresalen la judía seca (con 2 has.) y el garbanzo (otras 2 has.). Por su parte, los **tubérculos** para consumo humano se reparten entre la patata temprana (3 has.), la patata de media estación (3 has.) y la patata tardía (81 has.). Los **cultivos industriales** incluyen una hectárea dedicada al cacahuete; 3 has. al pimiento para pimentón; y 165 has., al tabaco; mientras que los **cultivos forrajeros** cuentan con 3 has. dedicadas a la col, 3 has. a la calabaza, 1 has. al cardo, y las 2 has. ya citadas anteriormente al maíz.

En cuanto a los cultivos desarrollados en las áreas de regadío podemos enumerar las **hortalizas** como el apio (1 ha.), la sandía (2 has.), el melón (2 has.), la calabaza y el calabacín (1 ha.), el pepino (1 ha.), el pepinillo (2 has.), el tomate (2 has.), el pimiento (2 has.), el ajo (1 ha.), la cebolla (1 ha.), el nabo (2 has.), el haba verde (1 ha.) y otras hortalizas (1 ha.). La mayor parte de estos aprovechamientos se encuentran en la parte baja del municipio, junto al río Tiétar.

Las huertas, por su parte, se encuentran muy parceladas y la variedad de árboles **frutales** es muy amplia: existen 130 naranjos, 25 naranjos amargos, 24 mandarinos, y 33 limoneros. También se da una hectárea dedicada al cultivo de manzanos, con 150 ejemplares; otra ocupada por perales, con 83 unidades; 84 has. empleadas en higueras, con 70 unidades; y 25 frutales de chirimoyo.

No existen amplias superficies ocupadas por **encinares y alcornocales**, localizándose la mayor parte en la zona de la ribera. El corcho obtenido de los 15-20 árboles no se trabaja. Pero sí se da en buena medida el **robledal**, sobre todo en la zona conocida como "El Barranco", un monte de utilidad pública que se reparte entre los pueblos de Talaveruela y Viandar de la Vera. Junto a ellos aparecen los **pinos**, pero el aprovechamiento de una y otra especie es prácticamente nula, pues la fuerte pendiente del terreno impide su saca y tratamiento. Además, el roble no se puede cortar por ser una especie protegida, quemándose como leña aquellos ejemplares derribados por causas naturales. Los **eucaliptos** se dan también en muy escaso número.

El **pastizal** ocupa una extensión cada vez mayor, debido a la constante degradación de las tierras. Precisamente ese fenómeno de empobrecimiento litológico está en la causa de que los varios **prados** existentes se encuentren sin el necesario cuidado. La apicultura estaba presente por las colmenas de 2-3 vecinos hasta hace poco tiempo. Hoy día sólo hay un propietario del pueblo con unas 40-60 unidades. También existen algunos vecinos de Salamanca con 250-300 colmenas instaladas para la obtención de polen.

La **cabaña ganadera** muestra su mayor aportación en el ganado caprino: actualmente existen cinco cabreros con unos 500 animales. También hay unos quince propietarios que poseen entre 200 y 300 vacas dedicados al aprovechamiento de carne; a los que habría que sumar otros dos con 15-20 vacas de producción láctea. En menor proporción se sitúa el ganado equino, con 20-22 caballos, 10-12 mulas y unos 5-7 burros. El ganado porcino se ha reducido mucho en los últimos tiempos, pues mientras que antes todas las familias criaban su cerdo, ahora solo existen unos 20 unidades estables, ya que los vecinos lo compran poco antes de sacrificarlo en la matanza. En este momento el pueblo puede llegar a adquirir unos 50-60 cochinos.

APROBADO INICIALMENTE POR ACUERDO PLENARIO
DE FECHA 11-JUNIO-98
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000

APROBADO PROVISIONALMENTE POR ACUERDO PLENARIO
DE FECHA 21 MARZO 2002
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2002

No hay producción **minera** en el término municipal. Pero si existe **pesca** en gran cantidad. De hecho los vecinos se quejan de la gran afloración de ejemplares que pueden constituir un problema por lo contaminados que aparecen. En el río Tiétar se da el barbo, el black-bass, el "pez-gato", el "percasol", la carpa (de varios tipos) y el cangrejo colorado. En las charcas que surgen a base del agua del pantano de Rosarito se dan también el "black-bass" y el "pez-gato". Sólo existen cotos pesqueros en las charcas particulares.

La **caza** se da en las dos variantes: menor y mayor. Dentro de la primera se pueden enumerar la perdiz, el conejo y la liebre. Algunos, como el conejo, presentan una enfermedad crónica denominada mixomatosis. Y la perdiz aparece muy mermada, debido a una excesiva caza incontrolada. La caza mayor la integran el jabalí, el venado y el ciervo. Algunos de estos ejemplares cruzan los diferentes términos municipales a través de la Sierra Mesallana. Existe un coto de caza denominado "Sociedad de Cazadores", integrado por unos 40-50 socios.

B) El sector secundario

El apartado de la **construcción** presenta dos sociedades: la denominada "Timón C.B", cuenta con tres trabajadores (pertenecientes a la misma familia) se ocupa de trabajos relacionados con la construcción de edificios y reformas preferentemente en el pueblo. La otra es "Traveco Sociedad Cooperativa", integrada por 5-6 socios cuya cuantía depende de la climatología. Se ocupan de una gran variedad de trabajos que desarrollan incluso fuera del pueblo (hasta en Arenas de San Pedro): hormigón, estructuras metálicas, etc. Cuentan con herramientas pequeñas, como hormigoneras, pequeñas grúas y "ratonas". Aparte de estas dos empresas hay otros vecinos que se ocupan de tareas similares, si bien no están dados de alta.

La **industria** apenas existe en Talaveruela, limitándose a la presencia de una panificadora, donde prestan sus servicios dos vecinos de la misma familia. Ellos elaboran y venden el pan sólo en el pueblo.

C) El sector terciario

A mediados de los años noventas, los locales censados y las personas ocupadas según situación y categoría ofrecían los siguientes datos: todos los locales censados (31) estaban en activo, teniendo todos la categoría de establecimientos; no había ninguno considerado como auxiliar, cerrado de temporada, vacío ni inactivo. En cuanto a las personas ocupadas, de las 36 existentes todas desarrollaban su actividad en los locales-establecimientos, sin que hubiera ninguna en locales auxiliares.

El **comercio** es uno de los subsectores más prolíficos. De hecho hay un autoservicio, una tienda de tamaño medio donde se vende toda clase de artículos llevada por un vecino. También hay otra tienda de comestibles y juguetes; una farmacia, una tienda donde se expenden pollos, carnes, detergentes y conservas; y otra con similares características a la que se une la venta de golosinas. Todos estos establecimientos cuentan con una persona encargada; y lo mismo puede decirse de los tres bares existentes en el núcleo rural, a los que se une el del "Hogar del Anciano". Por último, debemos incluir también la panadería y dulcería que antes incluimos en el apartado de industria, con una producción de 200 panes diarios.

El personal del **Ayuntamiento** incluye una Secretaria y un Alguacil, que constituyen personal laboral; y una señora que se ocupa de labores de limpieza.

D) El paro

Actualmente, y aunque no se han obtenido datos estaísticos, el municipio cuenta con una considerable cantidad de **parados**, imposible de cuantificar por el momento. Se trata de vecinos relacionados con la agricultura que trabajan treinta y cinco días al año y tienen nueve meses de paro. El **paro** oficial gira en torno a las 90 personas, que están relacionados con el antiguo Plan de Empleo Rural (actual AESA). Pero los parados pertenecientes al Régimen General oscilan entre 1 y 3 vecinos.

APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-97
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO EN LA SESIÓN EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 1 de 2000
La Secretaria.

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

Capítulo tercero: INFORMACION SOBRE EL MEDIO UBANO

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11 JUNIO 99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24 MARZO 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

I.- EL SOPORTE URBANO

APROBADO PROVIS. SESION 2ª CLASE
DE FECHA 24-JUNIO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

EL SOPORTE URBANO

1.- EL TEJIDO URBANO

Para analizar el tejido urbano se han estudiado los diferentes aspectos que determinan su caracterización: la estructura catastral, los usos, tipologías, estado y alturas de la edificación.

A) La estructura parcelaria

Para estudiar la estructura parcelaria y de la propiedad se han utilizado tanto la documentación planimétrica catastral urbana, como el catastral de rústica, ambos elaborados hace pocos años.

Partiendo de la medición efectuada sobre el plano catastral y el topográfico a escala 1:1.000, se han diferenciado y contabilizado las parcelas del suelo del casco consolidado y su entorno más inmediato en función de su superficie, según se desglosa a continuación:

CLASIFICACION DE LAS PARCELAS URBANAS POR SU TAMAÑO EN % SOBRE EL TOTAL

Parcela < 100 m²	65
Parcela entre 100 y 300 m²	20
Parcela entre 300 y 500 m²	10
Parcela > 500 m²	5

De la observación del plano de información sobre la Estructura Parcelaria, se extraen las siguientes conclusiones:

- las parcelas de pequeño tamaño están concentradas en la zona centro y norte de la población, que al mismo tiempo corresponde con el área de mayor antigüedad y de primeros asentamientos poblacionales. Se localizan entorno a la iglesia del Pueblo, preferentemente por la zona norte, con un uso de vivienda rural, y las más alejadas, y en cotas superiores usos de cuadras construidas en piedra.

- A medida que la población se extiende hacia el Oeste, y se aproxima al acceso Este, las parcelas tienen un mayor tamaño, producto de posteriores asentamientos, de una mayor exigencia de las condiciones de confortabilidad para un uso residencia y posiblemente de desarrollo económico de la zona. En esta zona se intercalan parcelas de tamaño media-grande, con abundancia de las parcelas de tamaño comprendido entre 100 y 500 m2. Son terrenos prácticamente de forma rectangular con mayor fondo que fachada, aunque la relación en la mayoría de los casos no es muy grande.

- Las parcelas de gran tamaño se encuentran localizadas en las zonas perimetrales del área consolidadas, preferentemente en la zona Oeste, con formas alargadas con mucho fondo respecto al frente. La topografía de los terrenos influye en estos casos a la forma de las parcelas, así como la dificultad de ordenación de la zona motivada precisamente por la pronunciada pendiente de los terrenos. Se intercalan no obstante, parcelas de tamaño medio semejantes en forma y proporción a las descritas en el párrafo anterior.

En cuanto a las parcelas rústicas, aunque no represente tejido urbano si merece un análisis que se expone a continuación, pues de la información que de estas se adquiere resulta un criterio mas para la ordenación del territorio de Talaveruela de la Vera: Del estudio del medio fisico , información recabada y del análisis del las fotografías aéreas, confirman una abundancia de parcelas de pequeño tamaño, en un tanto porciento respecto al total contabilizada de aproximadamente el 90%, tratandose de parcela entre 0 y 5 hectáreas, localizandose en las proximidades de la población, con una explotación de huerta y frutales. En las zonas de cotas superiores y norte del término municipal, las parcelas son de tamaño mayor, con una explotación asociada de pastos, sin explotación o forestal. Las parcelas situadas al sur del término municipal, son predominantemente de medio tamaño, con una explotación destinada a cultivos de regadío.

APROBADO INICIAL SESION ORDINARIA
DE FECHA 11 - JUNIO - 96
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2006
La Secretaria,

CLASIFICACIÓN DE LAS PARCELAS RUSTICAS POR TAMAÑOS EN % DEL TOTAL

APROBADO DEFINITIVAMENTE SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24 - MARZO - 2006
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2006
La Secretaria,

Parcelas menores a 5 Ha.	90,4%
Parcelas entre 5 y 10 Ha.	7,9%
Parcelas entre 10 y 20 Ha.	0,4%
Parcelas entre 20 y 50 Ha.	0,4%
Parcelas de más de 50 Ha.	0,9%

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

B) <u>Los usos del suelo</u>

La ubicación de los usos sobre la extensión del tejido urbano, se ha reflejado en el plano de información de Usos del Suelo.

El uso predominante en el área consolidada es el residencial, entendiéndolo como uso vividero familiar. Se presenta como edificación sin anexos de usos complementarios como pueden ser cuadras corrales , huertas o jardines, motivado por el pequeño tamaño de la parcela. Estos usos se dan en edificaciones separadas y zonificadas en la zona norte de la zona consolidada, principalmente el de cuadra, construida totalmente en muros de piedra. No obstante, y ocasionalmente aparecen usos comerciales de pequeña entidad en las plantas bajas de edificios de viviendas. En las zonas perimetrales el uso residencial lleva aparejado en algunos casos usos complementarios como edificaciones auxiliares para almacén, garaje...

Los escasos equipamientos como la casa consistorial, el centro médico, un hogar de ancianos , la iglesia y las escuelas se encuentran dentro del casco ó área consolidada, mientras que el equipamiento deportivo y el cementerio se localizan fuera del área consolidada, aunque en una zona muy próxima.

C) <u>Tipologías edificatorias</u>

En el presente apartado se analizan las distintas tipologías de edificación existentes en Talaveruela de la Vera, centrándose el estudio al núcleo urbano.

Fundamentalmente se dan dos tipologías residenciales:

- Vivienda familiar en casco.

Esa tipología aparece en el área consolidada correspondiente a la de mayor antigüedad y primeros asentamientos. Aunque se han producido un abundante número de intervenciones en las edificaciones originarias, todavía quedan algunos reflejos de la arquitectura propia de la zona: La casa verata se incluye dentro del tipo conocido como de entramado de madera. Su distribución responde a una doble funcionalidad

de vivienda y de lugar relacionado con la actividad agrícola o ganadera. Por lo general consta de dos o tres plantas de altura. En la planta baja se ubica el zaguán o patio, que comunica con las cuadras, zahurdas o gallineros, casi siempre situados en un nivel ligeramente inferior, y con la bodega. Por las escaleras que parten del zaguán se llega al primer piso, donde se encuentran los dormitorios y el pasar, lugar este último para exhibir la vajilla. Entre esta planta y el zaguán, puede aparecer en ocasiones una entreplanta con funciones de bodega. Un segundo piso acoge una cocina sin más ventilación que la propia tejavana. Sobre el hogar no suele faltar el emparrillado de madera para el ahumado de la chacina. A su lado se encuentra el desván o corredor, utilizado indistintamente como secadero de frutas o de tabaco, despensa, granero o tendedero de ropas. Las mismas funciones de secadero, a las que se unen las propias de la ornamentación floral, tiene la "solana", o gran balcón en voladizo que se abre en esta misma planta o la inmediatamente inferior. En cuanto a los materiales y tecnología constructiva, las edificaciones están construidas con muros de mampostería g de granito tomadas con barro o cal, en la planta baja, mientras que las restantes plantas, los cerramientos exteriores, que a su vez son elementos estructurales y de carga, están construidos con entramados de madera de castaño y paños de adobe. Cerramiento que se revoca en mortero de cal y arena, o bien, dependiendo de la casuística económica o familiar se deja visto. No obstante es frecuente que los paramentos de medianera, queden sin revocar, bien por economía o por desidia de los moradores del aspecto de la edificación al exterior. Los forjados son de madera, con vigas, viguetas y tablazón, con una capa superior en barro como material de acabado, que se va incrementando a medida que los moradores limpian y reparan el suelo. La cubierta inclinada, construida en madera, con las mismas características que los forjados inferiores o bien se sustituyen las escuadrías de madera por rollizos. Se cubre con teja árabe, sin mortero, permitiendo en paso del aire a la sala inferior, desván, cocina... Ni que decir tiene que la descripción anterior corresponde a una tipología de edificación tradicional, que por supuesto no es la edificación que actualmente se realiza que trata, si cabe en algunos casos puntuales, a imitarla, tendiendo a no perder las raíces de una arquitectura que por su lógica constructiva, de uso, y tradición se nos presenta como bella.

Si bien la descripción de la vivienda anterior podría ser alguna de las edificaciones familiares existentes en Talaveruela de la Vera, esta descripción es reflejo de una arquitectura anterior consecuencia de una actividad eminentemente agraria. Una mayor exigencia de las condiciones higiénicas y el paulatino desarraigo con las tareas agrarias, provoca que cada día aparezca reformas de las edificaciones tendentes a obtener una mayor superficie habitable, y mayor confort, empleándose materiales y técnicas constructivas actuales.

La solución de reforma más habitual es la demolición de la edificación y reedificación con una altura media de tres plantas.

- Vivienda unifamiliar exenta. Esta tipología, de reciente aparición, se da fundamentalmente en algunas nuevas viviendas situadas en parcelas de tamaño medio grande y ubicadas en los bordes del casco, reduciéndose su representación a unos pocos ejemplos de escaso interés arquitectónico. Su construcción sigue, normalmente, las pautas actuales de muro de carga de ladrillo o estructuras de hormigón.

En cuanto a las tipologías de los edificios singulares podemos destacar, la Iglesia: comentar que precisamente por su singularidad no son asimilables a las tipologías descritas.

Por último conviene hacer una breve mención del poblamiento disperso en el suelo no urbanizable, que se concreta en las pequeñas edificaciones de carácter agrícola, como instalación de apoyo de la explotación económica, utilizado como cuadra, pajar, secaderos de tabaco, o almacenes para pequeño material de la explotación agraria.

D) <u>Las alturas en la edificación</u>

Como norma general se puede señalar como tres plantas las predominantes en las edificaciones del casco. Esta altura corresponde a la tipología tradicional en la que cada edificio residencial contiene, prácticamente en todos los casos, una sola vivienda, y en casos puntuales en planta baja destinada a uso comercial familiar. En la zona norte de la población abundan las edificaciones de una planta de altura destinadas a cuadras.

Se ha señalado en planos de alturas de la edificación, los casos de vivienda más doblado, que aunque se asimile a una planta al no habitarse este doblado, puede ser tenido en cuenta a la hora de analizar el estudio del planeamiento. En estos casos la fachada de la vivienda adquiere más altura y se abren huecos pequeños para ventilar e iluminar el doblado.

Se han contabilizado 11 edificaciones de 4 plantas de altura, que por su apariencia y técnica constructiva son construcciones realizadas en los últimos años. Representan un tanto porciento reducido respecto al total de edificaciones, normalmente de tres plantas de altura incluida la planta bajo cubierta o desván, o esta planta de desván por encima de la segunda planta. No obstante se intercalan en toda la zona consolidada edificaciones de una, dos , dos más desván, tres, tres más desván, y cuatro plantas de altura. La tendencia actual parece estar encaminada a edificar con tres plantas de altura en cualquier situación de la zona consolidada, aunque aparecen situaciones de viviendas aisladas en las zonas de ensanche, de reciente aparición de dos plantas de altura.

Lo anteriormente comentado aparece gráficamente reflejado en el plano de información sobre las Alturas de la Edificación.

E) El estado actual de la edificación

Del estudio ocular realizado, minuciosamente, por toda la trama urbana consolidada se ha elaborado un plano de información del estado de las edificaciones, clasificando estas en buen, normal, mal y ruinoso estado de edificación, grafiando las correspondientes a las tres últimas y extrayéndose las siguientes conclusiones:

1.- Abundan las edificaciones en buen y normal estado, entendiendo como tal aquellas de reciente construcción, reforma, ó las que el esmerado cuidado de sus ocupantes, aún a pesar de la antigüedad o tipología tradicional, mantienen el aspecto del día en que fueron construidas.

2.- Aunque la escala de estados de edificación anteriormente citada pueda en algunos casos ser condición subjetiva en el momento de analizar una edificación en estado intermedio entre normal y malo (regular), entendemos como tal aquellas que presentan deterioros, que sin llegar ó poder llegar en los próximos años a un mal estado de conservación, es necesaria una actuación de adecentamiento y decoro, incluyendolas en el grado de normal estado de conservación.

3.- Se han contabilizado un total de 72 mal estado de conservación, correspondientes a edificaciones desocupadas y que pueden llegar al estado de ruina.

4.- El total de edificaciones ruinosas, 21, siendo preocupante el número de ellas en relación con el total de edificaciones existentes.

En conclusión, puede decirse que empieza a ser un problema incipiente o latente, el deterioro progresivo de la edificaciones, localizadas principalmente en la zona centro y norte de la población, bien por porque son edificaciones deshabitadas, de usos complementarios como cuadra, o por dejadez o falta de recursos económicos de sus moradores.

2.- LA VIVIENDA. COMPUTO Y CARACTERÍSTICAS

El cuadro siguiente refleja los datos que se han podido obtener sobre las viviendas de Talaveruela de la Vera, proceden del Censo sobre Viviendas de INE realizado en los años de 1.960, 1.970, 1.980, 1.991 y 1.996, así como de la información facilitada por el Ayuntamiento.

Los conceptos y definiciones que se adoptan son los mismos que los del Censo de INE. No obstante, para mayor comodidad del lector se resumen aquellos que se consideran imprescindibles para un correcto entendimiento del cuadro. Se entiende por vivienda, a los efectos de este estudio, todo recinto separado e independiente que, por la forma en que fue construido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado en la época del censo. Una vivienda se considera principal cuando se destina a residencia permanente o habitual, y se considera secundaria cuando se utiliza únicamente por temporadas, en fines de semana o en determinados casos.

Tanto las viviendas principales como las secundarias se consideran ocupadas, aún cuando en la fecha censal no se encontrase en ella ningún habitante. Se definen como desocupadas aquellas viviendas que, sin encontrarse en estado ruinoso, ni ser utilizadas como residencia habitual o secundaria, se hallaban deshabitada en el momento del censo (estar disponibles para alquiler o venta, estar abandonadas, etc.).

El siguiente cuadro refleja los datos obtenidos sobre viviendas.

CENSO DE VIVIENDAS

AÑO	NUMERO VIVIENDAS	VIVIENDAS SECUNDARIAS	VIVIENDAS VACIAS	% VIV VACIAS S/ TOTAL VIV
1960	221			
1970	256		13	5,08%
1980	301			
1991	328	61	72	21,95%
1996	346*			

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del INE. * Los datos de 1996 son estimados a partir de la dinámica de concesión de licencias.

Como se puede apreciar ha habido un aumento de 125 viviendas de 1960 a 1995, representando un 36,13% del censo total de viviendas existentes en 1996. Estos datos nos un crecimiento de unas tres o cuatro vivienda al año, cantidad que parece mantenerse constante a la largo del periodo analizado.

El número de viviendas desocupadas contabilizadas en 1991 asciende a 72, representando un 21,95% del total censadas; un porcentaje alto. Por otra parte el igualmente elevado número de viviendas que tiene la consideración de vivienda secundaria, según los datos más del 18%. Ello nos indica, que si bien ha existido una notable emigración, como vimos al analizar la evolución de la población, los emigrantes suelen conservar la vivienda familiar para su uso mas o menos frecuente., lo cual nos hace suponer que no es probable que haya aumentado de forma espectacular el número de viviendas desocupadas, tal como se entiende en el censo, mas bien muchas de las viviendas censadas deben tener un uso esporádico de fin de semana o de período vacacional.

En 1960 habia 211 viviendas en edificaciones agrupadas y ningún alojamiento o albergue; 235 hogares y ninguno colectivo, sin existir tampoco edificaciones diseminadas.

Diez años más tarde, en 1970 habia 256 viviendas familiares, de las cuales 243 estaban ocupadas y eran consideradas principales; no habia secundarias y 13 permanecian vacantes. Si clasificamos ahora las viviendas según el tipo de edificio, habia 214 de una vivienda sin otra utilización, y 22 con otra utilización no agraria; 2 de una o más viviendas con utilización agraria; 18 de 2 o más viviendas sin otra utilización o con utilización no agraria; y no había viviendas colectivas. En cuanto a edificios destinados a vivienda familiar, de un total de 246, 236 tenían una vivienda (214 sin otra utilización y 22 con otra utilidad agraria). Respecto a las que tenían dos o mas viviendas sin otra utilización o con utilización no agraria, existían 9 de dos viviendas. Por fin, carecia de hotel y 4 edificios no estaban destinados a vivienda.

En cuanto a las características de las viviendas a mediados de los años noventa, de un total de 292 edificios terminados destinados a vivienda familiar, existían dos con una planta, 134 con dos plantas, 148 con 3 plantas y 10 con 4 o más. En cuanto al número de viviendas, había 275 de una vivienda y 12 con dos. Si la clasificación se hace en función de los edificios terminados según las instalaciones y los servicios que poseían, de un total de 292, 291 tenían agua corriente, 292 electricidad, 33 garaje.

El índice de ocupación, calculado a partir de con las 267 viviendas consideradas como principales en 1991, y con la población de derecho del municipio en esos años, nos da 2,1 hab/viv. Un índice no alto nos indica que en principio no deben existir problemas de hacinamiento, sin descartar que puntualmente si pueda encontrarse este problema, aunque no se han detectados. Por el contrario un número índice tan bajo nos indica la cantidad de hogares habitados por personas solas, normalmente jubilados cuyos hijos han emigrado fuera del municipio.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR. DE FECHA 14-JUNIO-99 Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR. DE FECHA 21-MARZO-2000 Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000

3.- EL SUELO VACANTE.

Las fuentes para la confección de este apartado han sido la fotointerpretación (vuelo a escala 1:5.000 del casco) el trabajo de campo, el empleo de la cartografía disponible, la actual Delimitación de Suelo Urbano y el estudio de parcelas catastrales proporcionado por el Ayuntamiento.

Se han considerado como suelo vacante, los solares no edificados incluidos actualmente en la Delimitación de Suelo Urbano de Talaveruela de la Vera. Estos suelos quedan recogidos en el plano de información denominado Delimitación Actual de Suelo Urbano, Suelo Vacante.

La superficie de suelo vacante actual es una cantidad aproximada de 23.626 m², respecto a los 138.400 m2 de superficie de suelo actualmente clasificada como suelo urbano según P.D.S.U. de Talaveruela de la Vera. Estos suelos sin edificar se localizan indistintamente por toda la zona consolidada, si bien abundan en la zona oeste, y sur de la población y no existe prácticamente ninguno en la zona centro.

4.- DINÁMICA CONSTRUCTIVA

Se han contabilizado las licencias de obra mayor y menor concedidas entre los años 1993 y 1997, con el fin de obtener información acerca del número de edificios que se construyen en el municipio en los últimos años. Los resultados se han sintetizado en los cuadros siguientes:

DINÁMICA DE CONCESIÓN DE LICENCIAS

AÑO	PROMOTOR	SITUACIÓN
1993	Juan José Timón Villamarín	C/ Lope de Vega, 6
1993	Francisca Rodríguez López	C/ Anchoprados, s/n
1993	Alberto Rodríguez Caro	C/ Zorreras, s/n
1993	Sagrario Correas Martín	C/ Zorreras, s/n
1994	Mª Angeles Varela González	C/ Colón, 14
1994	Antonio García Torollo	C/ Zorreras, s/n
1994	Adolfo González Alonso	C/ Calorzo,1
1995	Carlos Timón Paniagua	C/ Carlos V, 12
1995	Pilar Timón Timón	C/ Colón, 8
1995	Guillermo Martín Timón	C/ Reyes Católicos, s/n
1995	Antonio González Timón	Pza. Cervantes, 6
1995	Fco. Javier Martín Timón	C/ Zorreras, s/n
1996	Eustaquio Timón Pérez	Pza. Cervantes, s/n
1996	Mª Jesús Higuero Malpartida	C/ Iglesia, 3
1996	Antonio Arroyo Domínguez	Pza. España, 18
1996	Jenaro Ublera Tomé	C/ Iglesia, 20
1996	Juan José García García	C/ Iglesia, 18
1996	Fco. Javier Timón Timón	Cº Anchoprados, s/n
1997	Alberto González Rodríguez	C/ Zorreras, s/n
1997	Juan José Timón Domínguez	C/ Nuevo Trazado
1997	Rosario Domínguez Martín	C/ Nuevo Trazado
1997	Mª Victoria Morcuende Carrizal	C/ Colón, 28
1997	Fco. Soto Rubio	C/ Zorreras s/n
1997	Angel Tabasco	C/ Zorreras, s/n

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayto.

De los datos obtenidos se pueden sacar algunas conclusiones:

1.- La práctica totalidad de las licencias de obra mayor son para viviendas, en muchas ocasiones con garajes anexos, no solicitandose licencia para ningún otro tipo de edificio. Algunas de la licencia concedidas son para la rehabilitación y adecuación de edificaciones existentes.

2.- En total durante los 5 años analizados se solicitaron licencia para construir aproximadamente 24 viviendas, la totalidad eran viviendas unifamiliares que se completaban con un garaje o local en planta baja.

3- Es muy homogéneo el número de licencias concedidas al año existiendo poca diferencia entre el número de licencias concedidas en los distintos años. Los años que más licencias se han concedidos han sido el 96 y el 97 con seis licencias y el que menos el 94 con tres licencias.

4.- Si consideramos el total de viviendas para el que se ha concedido licencia y el periodo de tiempo estudiado nos da un crecimiento de 5 viv/año.

Por otra parte conviene hacer notar que algunas de las obras acogidas a licencias de obra menor merecen la consideración de obra mayor, ya que al amparo de la misma se efectúan otras obras no incluidas en la licencia concedida.

En cuanto a la localización de las licencias comprobamos que se distribuyen por todo el suelo urbano, no existiendo un predominio de unas zonas sobre otra en cuanto a las preferencias por edificar, se edifica, normalmente, allí donde se dispone del solar.

5.- ESTRUCTURA URBANÍSTICA

La población se sitúa en las laderas de la las estribaciones de la sierra de Gredos, zona de la Vera, en una situación de gran pendiente y aproximadamente en la zona central del término municipal, que abarca desde los altos de la sierra hasta las llanuras del valle del Tietar. La población queda al margen de la actual carretera que recorre toda la comarca, pero se asienta entorno a la carretera que une la misma con el núcleo de población mas cercano. (Viandar de la Vera). La estructura urbanística queda determinada por este elemento de comunicación, que la divide de Este a Oeste y donde se originan los componentes urbanos mas significativos de la población, tales como la plaza de España, callejas y plazoletas próximas a la misma. Podemos por tanto hablar de la carretera como componente estructurador de la trama urbana y forma de crecimiento de la población, que a partir de la misma desarrolla una trama muy fragmentada de calles de fuerte pendiente en la zona norte y centro, uniendo mediante su espacio público edificaciones en pequeñas manzanas cerradas. Esta fragmentación del espacio público es acusado cuando el uso de la edificación es el correspondiente a cuadras, localizado en la zona más al norte del núcleo de población.

La zona sur se ordena entorno a la calle Egido y Nuevo, planteada recientemente como solución del estrechamiento producido por la carretera en la desembocadura de la Plaza de España, mediante manzanas cerradas de edificaciones entre medianeras.

Al Oeste aparecen edificaciones de reciente construcción, viviendas exenta o entre medianeras, sobre parcelas de gran tamaño que se ordenan entorno a calles mas conformadas y rectilíneas, formando manzanas cerradas de gran tamaño.

APROBADO INICIALMENTE SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROVISL. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA (Cáceres)

APROBADO INICIAL SESIÓN EXTRAORD.
DE FECHA 11-JUNIO-03.
Talaveruela de la Vera 3 1 de 7 de 2003
La Secretaria,



APROBADO PROVISL. SESIÓN EXTRAORD.
DE FECHA 24-MARZO-2004.
Talaveruela de la Vera 3 de 5 de 2004
La Secretaria,



II.- LOS SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-2008
Talaveruela de la Vera 9 de 5 de 2008
La Secretaria,

APROBADO PROVISIONAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-JUNIO-2008
Talaveruela de la Vera 9 de 5 de 2008
La Secretaria,

LOS SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

Los servicios urbanos de Talaveruela se han completado en los últimos tiempos, estando prácticamente resuelto en la totalidad del pueblo el abastecimiento y el saneamiento merced a las inversiones de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento gracias a las ayudas para los PER. Si bien la red de saneamiento presenta un grave problema al verter directamente sin ningún tipo de depuración previa.

1.- RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

La captación procede de manantiales ubicados en la zona conocida como "Helechoso" por arquetas, si bien existían otros surtidores ("La Colada del Prado" y "Majalviezo") que vertían unos en otros para aumentar el caudal. La tubería que los une es de 90 mm. de diámetro en PVC. La Conducción era por gravedad desde el manantial del "Helechoso" hasta el depósito, con dos tramos de 980 metros de longitud. Tenía una arqueta de rotura y la pérdida de carga máxima admisible era de 96 m., con una conservación adecuada.

Los depósitos son cuatro enterrados. El primero, construido en 1952, se encontraba en la zona de la "Barbera", con una cámara, 150 metros cúbicos de capacidad y una conservación regular. El segundo, de 1974, está en el mismo lugar, fabricado en hormigón, con una capacidad de 20 metros cúbicos y conservación regular. El tercero, en la zona de las Zorreras, es de 1983, estaba construido también en hormigón, posela dos cámaras con 375 metros cúbicos y se conservaba en buen estado. El cuarto y último, de 1985, situado con el anterior, posela una cámara de hormigón de 100 metros cúbicos y se conserva bien. La potabilización era de tipo manual en el depósito a base de hipoclorito sódico en el propio depósito, no existiendo depuradora.

La red de distribución que proviene de 1974 tiene las siguiente características: los materiales de las acometidas son de de plomo, y un material plástico de dudosa procedencia que ha resultado ser frágil lo que ocasiona numerosas averías y roturas, por lo que actualmente se están empleado las acometidas de polietileno, la red de distribución esta constituidas por conductos de fibrocemento de diámetro comprendido entre los 120 mm de la conducción de alimentación a los 60 mm de los distribuidores, el timbraje de ésta red es de 10 atm. Se trata de una red ramificada con ramales que terminan en tapón ciego sin llegar a constituir mallas cerradas. La conexión de los nuevos depósitos a la red se realiza por la Calle de las Zorreras, teniendo la particularidad de que la conducción de PVC de diámetro 90 mm al llegar a la Calle Alisedas se bifurca en una arqueta en dos ramales de diámetro 63 mm, que dan servicio a cada lado de la calle, para luego uno de los ramales pasar a diámetro 100 mm de fibrocemento y conectar con el resto de la red municipal.

En los último años y gracias a los planes anuales de Diputación se ha ido completando la red mediante diversas obras puntuales de acuerdo con las necesidades de crecimiento del casco, utilizando, normalmente, tuberías de PVC y polietileno.

Puede decirse que la práctica totalidad de las viviendas disponen de servicio de agua y la mayoría del sistema hidráulico se encontraba en buenas condiciones, si exceptuamos los problemas existentes con algunas acometidas a los abonados, dándose un servicio aceptable en el abastecimiento la mayoría del año, aunque algunos veranos hay problemas de abastecimiento, e igualmente existen problemas de presión en las planta altas de las viviendas situadas en la zona de las Zorreras.

Es muy posible que la Junta de Extremadura pueda acometer la construcción de una presa, y de nuevos depósitos a una cta superior a la de los actuales, lo cual mejoraría notablemente el servicio de abastecimiento de aguas para Talaveruela.

El trazado y dimensiones de la red aparece reflejado en el plano de información correspondiente.

APROBADO INICIALMENTE EN SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera 3 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESION EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24 - MARZO - 2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2
La Secretaria,

2.- RED DE SANEAMIENTO.

Por último, la red de saneamiento era de tipo unitaria, de hormigón, procedente de los años sesenta, con dos puntos de vertidos y unos diámetros que oscilan entre los 150 y 300 mm, y actualmente la practica totalidad de las viviendas dispone de este servicio .La red de saneamiento abarca a todo el casco urbano consolidado. Se ha adoptado un sistema unitario. La canalización discurre a una profundidad aproximada de un metro a metro y medio.

La red tiene dos puntos de vertido libre uno en el sureste de la población al "Sitio del Regueron" y otro al arroyo Ancho Prado junto a la estompreta. No existe ninguna depuradora de aguas.

Las tuberías de la red son de hormigón con diámetro mínimo 150 mm y máximo de 300 mm. Existiendo algunos tramos más modernos formados por conductos de PVC. En la zona más antigua existen incluso cámaras de descarga del tipo campana situadas en la cabecera de los ramales, pero que nunca se han utilizado, por lo que actualmente se encuentran inservibles, dándose incluso el caso de que algunas de las campanas de descarga ni siquiera se encuentre conectada a la red de agua

El número y disposición de pozos de registro es suficiente en la mayoría de los colectores, pero son escasos en algunos trazados recientes lo que puede ocasionar algunos problemas para el mantenimiento y la limpieza de la red. En general toda la red adolece de falta de limpieza y mantenimiento.

Al igual que ha ocurrido con la red de abastecimiento la de saneamiento se ha completado de acuerdo con la necesidades de crecimiento del casco. Y progresivamente se va mejorando el trazado y los conductos de la red, como ocurre con la Plaza de España donde recientemente se han sustituidos los conductos de hormigón por conductos de PVC.

El trazado y dimensiones de la red son los indicados en el plano de la información urbanística de la Red de Saneamiento.

3.- RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO.

El suministro de energía eléctrica se efectúa por medio de la compañía IBERDROLA. La red de alta tensión, a través de un tendido que cruza el Término por el Sur del Casco, aporta una tensión de entrada de 13,2 KV., con un centro de transformación, una potencia instalada en C.T. de 75 KVA y una potencia instalada por habitante de 13,7 KVA/100 hab.

La Red de Distribución relacionada con la baja tensión parte del centro de transformación situado en la Calle de ancho Prado, mediante conductos aéreos del tipo trenzado en casi un 100% de la red. La distribución en baja se realiza a 220 voltios, existiendo líneas a todas las edificaciones, habitualmente, mediante tendidos aéreos adosados a los muros de las edificaciones que se ramifica por la totalidad del casco. Aproximadamente existen 400 abonados, un consumo total de energía que supera los 250.000 KVH, y un consumo de energía por habitante y año de cerca de 45 KVH de acuerdo con los datos de finales de los años ochenta.

En cuanto al alumbrado público, existen algunos puntos de incandescencias (existían 123 puntos en el año 87), aunque el alumbrado urbano actual se ha ejecutado desde los años 80 y esta formado por luminarias abiertas adosadas a los muros con lámparas de vapor de mercurio, o vapor de sodio de 80, 125 watios, únicamente en la Carretera de Viandar se han instalado luminarias sobre báculos, con lámparas de vapor de mercurio de 125 watios.

El estado de conservación de la red se puede considerar aceptable. Aún se continúan realizando extensiones y mejoras de la red con cargo los Planes Provinciales de Diputación.

En el plano correspondiente aparece reflejado la ubicación de las luminarias, el Centro de Transformación y la red de alta-media en las proximidades del casco.

4.- EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS

Existe un servicio de recogida de basuras facilitado por la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera y que luego es transportado a un centro de tratamiento de residuos sólidos situado fuera del municipio. El antiguo vertedero ya ha sido clausurado.

No se han detectado puntos importantes de vertidos incontrolados de basuras o escombros.

5.- PAVIMENTACION

A excepción de la carretera que une la población con Viandar y la carretera Comarcal, coincidiendo a las calles Iglesia y calle Colón, que tienen un pavimento de capa asfáltica, todas las calles de la población se encuentran con un pavimento a base de solera de hormigón. No obstante existen superficies en la zona Norte, que rodean edificaciones destinadas a corrales y cuadras, en tierra.

El pavimentado presenta un normal estado de conservación, si bien existen algunas calles de hormigón sensiblemente deterioradas, con problemas de bacheo, grietas o desgaste de la capa de rodadura. La superficie pavimentada actualmente puede decirse que abarca el 90% de la actual Delimitación de Suelo Urbano.

El plano del estado Actual de la Pavimentación refleja la clasificación y ubicación de los mismos, estando actualizado al mes de septiembre de 1998.

6.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A) Comunicaciones

Comunicación por carretera.

Red de carreteras: Corresponden a aquellas que están calificadas como tales, dependiendo su implantación y conservación de los departamentos correspondientes a la Administración Central o Autonómica. Por el Término de Talaveruela discurre la carretera C-501 de Alcorcón a Plasencia.

Aparte de la carretera antes citada existe una red de caminos que conectan el pueblo con otras poblaciones colindantes y las diferentes áreas de labor con la trama urbana configurando junto con la red de carreteras la malla principal de comunicaciones de todo el municipio. Los principales son los que a continuación se enumeran: la Carretera de Talaveruela a Viandar, la Carretera de las Riverillas que une el cruce de la C-501 con los regadíos de la zona de las Vegas del Tietar; considerandose e resto de los caminos como sistemas locales.

Las distancias a la Capital de la Provincia y a poblaciones significativas de los alrededores y a otras ciudades son las que se expresan a continuación.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

POBLACIÓN	DISTANCIAS Km.
Cáceres	157
Plasencia	77
Jaraíz de la Vera	39
Navalmoral de la Mata	52
Madrid	250

APROBADO PROVIS. SESION EXTRAOR
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

APROBADO EN LA SESION EXTRAOR
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 30 de 5 de 200
APROBADO EN LA SESION EXTRAOR
DE FECHA 29-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 30 de 5 de 200

La distancia a otras poblaciones próximas y con las cuales se une directamente por carretera son dentro de la Comarca de la Vera: Viandar de la Vera 1,9 Km., Valverde de la Vera 1,4 Km. Villanueva de la Vera 5,7 Km. y Losar de la Vera 12,4 Km.

B) El transporte público

En cuanto a los transportes, a pesar de que el pueblo tiene asignado dos plazas de taxis, en la actualidad no están ocupadas, por lo que los vecinos que necesiten desplazarse rápidamente deben ponerse en contacto con los taxis de otras localidades cercanas.

Las líneas de viajeros son "La Sepulvedana" (con el trayecto Madrid-Jarandilla), "Mirat, S.A." (Madrigal de la Vera-Cáceres) y "Doaldi" (Madrid-Jarandilla). La comunicación con otras ciudades se realiza mediante conexiones en las citadas ciudades.

En cuanto al transporte de materiales, el pueblo cuenta con un camión que presta sus servicios en una gravera de áridos de Valverde.

7.- LOS EQUIPAMIENTOS

Antes de entrar en el análisis de los equipamientos, es necesario tener en cuenta una serie de elementos que se observan dentro del municipio y que determinan el cuadro de equipamientos municipales. Entre estos elementos se encuentra una baja densidad de población que conlleva una falta de umbrales mínimos para disfrutar de ciertos equipamientos, solo "rentables" con una mayor utilización de los mismos, esto obliga a que exista una dependencia de núcleos de poblaciones mayores (Losar de la Vera, Jaraiz, Plasencia o Navalmoral de la Mata) para satisfacer estos servicios inexistentes en Talaveruela de la Vera.

En los planos de información se han reflejado los equipamientos con que cuenta el municipio.

A) Equipamiento Sanitario

Existe en el pueblo un consultorio médico de la Seguridad Social y colindante al mismo un edificio que se destina a Hogar del Pensionista en la calle Gabriel y Galán.

Existe una farmacia situada en la Calle Iglesia, en las proximidades de la Plaza de España.

El servicio veterinario se encuentra cubierto por la visita periódica de un veterinario.

B) Equipamiento Cultural

Actualmente se carece de cualquier equipamiento de este tipo.

C) Equipamiento Asistencial

Existe un servicio de social de base dependiente de la Mancomunidad de Municipios de la Vera, a la cual pertenece Talaveruela de la Vera. Estos servicios no tienen local propio en la población, al disponer la mancomunidad de Municipios de la Vera una sede propia en Cuacos de Yuste, pero realizan sus labores bien por régimen de visitas en las dependencias municipales en relación con los demás municipios mancomunados o bien por requerimiento especifico y concreto de servicios municipales o vecinales.

Existe un hogar del pensionista situado en un pequeño local en el Hogar del Pensionista en la calle Gabriel y Galán. El Hogar de ancianos junto con el Consultorio Médico ocupaban 278 metros cuadrados y tenía dos plantas.

D) Equipamiento docente

Las Escuelas (levantadas en 1964) tenían 148 metros construidos en 518 metros cuadrados totales, con una planta, el Parvulario se asentaba sobre 328 metros cuadrados

La escuela cuenta con dos aulas, una de las cuales está ocupada por niños de párvulos y la otra por infantes de hasta sexto curso, atendidos por un maestro y una maestra. En la actualidad existen 19 alumnos. El centro educativo cuenta con un patio y actualmente es más que suficiente para satisfacer la demanda del municipio.

No existen centros de Bachillerato y Formación Profesional, para los cuales se depende de otras poblaciones de mayor entidad como Villanueva de la Vera.

Para la formación universitaria se depende de Plasencia, con dos escuelas universitaria de empresariales y enfermería, o bien de Cáceres o Madrid con una oferta universitaria más amplia .

E) Equipamiento Deportivo

Un pequeño complejo deportivo formado por una pista de deportes, campo de futbol y piscina en las afueras del área consolidada y entorno al cementerio.

I) Equipamiento Comercial

Existen fundamentalmente comercios de tipo mixto de explotación familiar, así como ultramarinos, panaderías, bares ... ; se enumeran a continuación:

- 4 bares.
- 3 Ultramarinos o alimentación en general.
- 1 Discoteca.
- 1 Farmacia.
- 1 Tienda de zapatos.
- 1 Entidad bancaria (Caja Duero).
- 1 Cerrajería.
- 1 Oficina de correos.

La ubicación de los comercios se señala en plano de información de Usos del Suelo.

APROBADO INICIALMENTE SESION EXTRAOR. DE FECHA 4-V-2000 Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000 La Secretaria,

APROBADO INICIALMENTE SESION EXTRAOR. DE FECHA 24-MAYO-2000 Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000 La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA SECRETARIA Cáceres

J) Equipamiento Religioso

El equipamiento religioso se compone de la Iglesia Parroquial La Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, atendidas por un párroco existiendo otro suplente.

El Cementerio, construido en 1921 y reformado en 1967, tiene una extensión de 2.540 m², encontrándose en mejorable estado de conservación y cuenta con unos 220 nichos.

K) Equipamiento administrativo

No aparece otro servicio administrativo mas que el correspondiente a la casa Consistorial y cuya nomina se compone por el secretario, un auxiliar administrativo y un alguacil. El Ayuntamiento con una superficie construida de 135 m² y tres plantas.

La asistencia técnica de Urbanismo se la facilita la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera, mediante los técnicos de la Oficina de Gestión Urbanística.

Se cuenta con oficina de Correo con reparto diario a domicilio de este servicio.

El teléfono es automático y existe 1 teléfono público. Hay un total aproximado de 170 abonados de teléfono lo que nos un ratio de 34,1 teléfonos cada 100 habitantes, en este aspecto se ha mejorado notablemente a principios de los años ochenta en que dicho ratio se situaba en 4,89 teléfonos cada 100 habitantes, lo que nos indica que en este aspecto se produce una aproximación a la media provincial.

L) Sistemas de espacios libres de usos públicos

Actualmente Talaveruela de la Vera carece de espacios o zonas verdes, centrándose únicamente los espacios libres de uso público a la plaza de España con unos 700 m² y pequeñas plazoletas, totalmente pavimentadas. Debe por tanto intentar conseguir nuevos espacios verdes en las áreas de crecimiento sin consolidar.

Fuera de la zona consolidada, cuenta no obstante con un espacio libre de uso público destinado a deportivo.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PROVISI. SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera 31 de 5 de 2000
La Secretaria,

AYUNTAMIENTO DE TALAVERUELA DE LA VERA
SECRETARIA
Cáceres

APROBADO PLENO, SESION ORDINARIA.
DE FECHA 11-JUNIO-99.
Talaveruela de la Vera 3 de 5 de 2000
La Secretaria,



APROBADO PLENO, SESION EXTRAORDINARIA.
DE FECHA 24-MARZO-2000.
Talaveruela de la Vera 3 de 5 de 2000
La Secretaria,



III.- INFORMACION NORMATIVA E INSTITUCIONAL

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR
DE FECHA 14-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 14 de 5 de 2000
La Secretaria,

APROBADO PROV. DE SESION EXTRAOR
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 24 de 5 de 2000
La Secretaria,

INFORMACION NORMATIVA E INSTITUCIONAL

1.- EL PLANEAMIENTO EXISTENTE

En la actualidad, Talaveruela de la Vera dispone de un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, completado con las Normas Subsidiarias Comarcales de la Vera, que se aprobó definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres de fecha 28 de noviembre de 1986. Este planeamiento se modificó puntualmente, siendo aprobada esta modificación definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura en la sesión celebrada el 26 de octubre de 1993.

Esta modificación supuso notable variaciones de la Delimitación de Suelo Urbano ya que además de fijar nuevas alineaciones y ampliar el suelo clasificado como urbano, se suprimieron las unidades de actuación, debido a la imposibilidad de abordar su gestión con los medios técnicos disponibles.

El documento de la Delimitación de Suelo actual es en general ajustado a la especificidad de este municipio, parte de la información recogida en él ha servido para elaborar este documento. Las ordenanzas, si bien son admisibles en su conjunto, algunas contienen algunas lagunas en el tratamiento de las condiciones de edificación y otros aspectos. Sobre todo debido a las multiplicidad de ordenanzas a aplicar, que resultan excesivas para la especifidad de pequeño municipio. En cuanto a las condiciones de edificabilidad, estéticas, alturas y rasantes contenidas en las Ordenanzas resultan bastante adaptadas a la realidad del municipio.

La poligonal que limita el suelo urbano adolecen, en algunos casos, de falta de precisión, ya que son numerosos los casos en que se da la paradoja de que parte del solar o la edificación se encuentran incluido en suelo urbano y la otra parte en suelo no urbanizable. Debido probablemente a la escasa definición de la cartografía utilizada en su momento.

El suelo no urbanizable se encuentra regulado en la Normas Comarcales, estableciendo distintas categorías de protección paras los distintos tipos de esta clase de suelo, sin embargo a pesar de estar convenientemente tratado se aprecian algunas deficiencias, a causa de la escala de la cartografía utilizada para las delimitaciones, lo que no permitió un suficiente grado de precisión adecuado al delimitar las distintas categorías. Por otra parte han ido surgiendo nuevos usos, sobre todo de carácter turístico y lúdico, que no se encuentran contemplados, o no lo están suficientemente, en la normativa actual y que son preciso tener en cuenta.

Dada la escasa dinámica del municipio la delimitación de suelo ha sido respetada, salvo en alguna excepciones en que se ha edificado en parcelas próximas a la Delimitación de Suelo Urbano aunque exteriores a ella. Las nuevas edificaciones se han ajustado a los parámetros fundamentales en ellas recogidas, salvo en lo que se refiere a la altura de la edificación y al respeto de las condiciones estéticas, sobre todo en le tratamiento de las fachadas y los cuerpos volados.

Posteriormente se han tramitado tres modificaciones puntuales de la actual D.S.U. con objeto de incluir algunos terrenos colindantes con el casco urbano.

Las dos primeras se tramitaron desde la propia Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad de la Vera:

APROBADO INICIALMENTE EN LA SESION CELEBRADA
DE FECHA 11 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2001
APROBADO PROVISIONALMENTE EN LA SESION CELEBRADA
DE FECHA 2 - 4 - MAYO - 2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2001

- La primera se plantea en el momento en el que algunos propietarios de Suelo de Talaveruela de la vera, plantean al Ayuntamiento la conveniencia de incluir en Suelo urbano unos terrenos que poseen junto al límite del casco urbano. La ordenación del área no crea nuevos viales ya que se aprovechan los existentes. la ordenanza de aplicación es la de Unifamiliar Extensiva.

- La segunda plantea igualmente la inclusión de unos terrenos con el fin de poder acceder a la construcción de una vivienda en régimen de autopromoción. Se ceden los terrenos necesarios que comunicarán directamente con el camino del cementerio, para dejar la posibilidad de crear una calle en una zona que necesita acceso. La ordenanza de aplicación es Residencial en Zona de Ensanche.

La tercera de las modificaciones se tramitó para incluir unos terrenos destinados a la construcción de doce viviendas de Régimen Especial promovidas por URVIEXSA. Se ceden los espacios correspondientes a los viales para dar servicios a las viviendas y un pequeño espacio libre de 220 m².

De acuerdo con las informaciones facilitadas por el Ayuntamiento, las tres Modificaciones Puntuales cuentan ya con Aprobación Definitiva.

2.- VALORES URBANOS A PROTEGER

Existen algunos elementos de interés dentro del patrimonio arquitectónico del núcleo urbano de que es preciso preservar y proteger.

Conviene preservar la estructura del viario del casco antiguo, es decir el que configuran las edificaciones hasta 1930, de características de trazado medieval, formado por calles cortas y estrechas que con aparente irregularidad van dando lugar a ensanchamientos a modos de pequeñas plazuelas. Algunas calles o trozos de ellas que conservan las tipologías edificatorias veratas propias del municipio, se trata principalmente de tramos de calles circundantes a la Plaza de España y la Plaza de las Lanchas son las Calle Juan de Austria, Calle Felipe II, Calle Pizarro, Calle Donoso Cortes, Calle Pelayo y un pequeño tramo de la Calle Gabriel y Galán.

Como edificio singular que requiere una protección integral destaca la parroquia de San Andrés Apóstol, edificio renacentista de planta rectangular con torre de un cuerpo y sacristía. El interior es de una sola nave con cuatro tramos separados por tres arcos diafragma de medio punto, que soportan un artesón de madera de cuatro paños y que apoyan en pilares adosados. Un arco triunfal permite el acceso a la capilla mayor, cubierta con bóveda de cañón con lunetos. Frente a la Iglesia se encuentra una cruz de cantería situada sobre un plinto semiesférico truncado.

También Talaveruela conserva varias fuentes siendo de destacar la Fuente de Acá formada por un gran sillar semicircular con inscripción 1868, y debajo un frente de sillares con un caño que vierte a un pilar rectangular de cantería. En uno de los sillares se aprecia labrado el comienzo de dibujos geométricos. Y la Fuente de Allá, formada con un cuerpo de mampostería que se adapta al desnivel del terreno.

Mucho de los edificios y elementos descritos anteriormente, también se encuentra incluido en el Inventario de Bienes de Interés Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

3.- EL PATRIMONIO MUNICIPAL

El Ayuntamiento cuenta con pocas propiedades situadas dentro del casco, no son muchos los solares de que dispone el Ayuntamiento dentro de la actual delimitación de suelo urbano, y la mayoría se encuentran actualmente ocupados con diversas edificaciones o equipamientos. Unicamente destacar el terreno situado en las proximidades de la Ermita del Cristo de la Misericordia y donde próximamente van a construirse una viviendas de promoción pública.

Los únicos terrenos de cierta entidad que posé en las cercanías del pueblo son los correspondientes a unos terrenos situados en la zona de la Zorreras al lado de las viviendas de promoción pública.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales propiedades municipales diferenciando aquellas incluidas en suelo urbano de las situadas en suelo no urbanizable.

APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESION CELEBRADA EL DIA 14 - JUNIO - 99
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2002
La Secretaria,
APROBADO DEFINITIVAMENTE EN SESION CELEBRADA EL DIA 24 - JUNIO - 2002
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2002
La Secretaria,

PROPIEDADES MUNICIPALES

TIPO SUELO	DENOMINACIÓN	VALORACIÓN
Urbano	Casa Consistorial	7.000.000,00 pts.
Urbano	Casa Cultura, Consultorio, H. Ancianos, Biblioteca	20.000.000,00 pts.
Urbano	Piscina Municipal	15.000.000,00 pts.
Urbano	Campo de Deportes, Fútbol, Tenis	15.000.000,00 pts.
Urbano	Casa Plaza de España	3.300.000,00 pts.
No Urbanizable	Fuente Transformador	100.000,00 pts.
No Urbanizable	Embalse Helechoso	20.000.000,00 pts.
No Urbanizable	Hondo del Barranco, Pol.6, Parc. 263, 58 Has.	25.000.000,00 pts.
No Urbanizable	Vega El Toconal, Pol. 1, Parc. 14, 15, 16, 4 Has.	4.000.000,00 pts.
No Urbanizable	Charco Regantes, El Cerro	200.000,00 pts.
No Urbanizable	Depósitos Reguladores	100.000,00 pts.
No Urbanizable	Charco Regantes, C/ Nueva	100.000,00 pts.
No Urbanizable	Fuente Colailla	100.000,00 pts.
No Urbanizable	Fuente Anchoprados	100.000,00 pts.
No Urbanizable	Fuente Mollina	100.000,00 pts.
No Urbanizable	Fuente Aca	100.000,00 pts.
No Urbanizable	Fuente Alla	100.000,00 pts.
No Urbanizable	Charco Regantes Alisedas	100.000,00 pts.
No Urbanizable	Finca Gorronal (El Riscal) Pol.2, Parc.6, 2Has	
No Urbanizable	Finca Cercao, Pol. 7, Parc. 40, 0,5750 Has.	
No Urbanizable	Terrenos en C/ Zorreras	

La mayoría de las propiedades municipales de carácter rústico, tienen poca entidad y en muchos casos se reduce a ensanchamientos de caminos y fuentes, o bien son propiedades situadas en las laderas de la montaña con una interesante vegetación de robles y castaños. Únicamente hacer referencia a las fincas del Gorronal y el Cercao que tienen cierta entidad.

En el plano de información denominado Principales Propiedades Municipales se recoge la localización de aquellas ubicadas en el casco urbano y de otras cierta entidad situadas en suelo rústico colindantes con la zona urbana.

5.- LAS VIAS PECUARIAS DEL TERMINO MUNICIPAL

Para Talaveruela de la Vera se ha aprobado el proyecto de Clasificación de la Vías Pecuarias sitas en el Término Municipal. En dicho proyecto redactado el 28 de marzo de 1994 se procedió al reconocimiento e identificación de las vías pecuarias, cuya descripción se realiza a continuación

1.- COLADA DE TALAVERUELA A LA RUYA

Sale del casco dirección Sur hacia el paraje conocido como "La Ruya", finalizando en el camino de Talaveruela a la Barca de Valverde, describiéndose por tramos:

1º. Desde el casco urbano a carretera c-501

Arranca en el casco urbano de la carretera de Talaveruela a Viandar por la calle "Anchoprao", saliendo del casco urbano se encuentra con propiedades particulares cercadas con paredes de piedra, a derecha D. Genaro Ubieras y Hnas., a continuación el campo de fútbol , D. Antonio Arroyo (viñedo), D. Ceferino Timón Martín y Cooperativa Agrícola "Bienvenida", llegando hasta la calleja de "Levosillas", continúa entre paredes, cerca de Hnos. Domínguez, D. Ceferino Timón Martín (Huerta), D. Ramiro Timón (Huerta), otras propiedades siendo la última por la derecha la de D. César Morcuende y Hnos. llegando hasta la carretera c-501 (Plasencia-Oropesa).

Las propiedades, que se encuentran a izquierda hasta la carretera son las de D. Orencio González Tomé, calleja de entrada a fincas particulares, D. Hilario Timón González, D. Benedicto Timón González

DE FECHA 11-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000

y María Timón González, a continuación la calleja de "Lomesón o Arrendajo", sigue cerca de D. José Mª Dominguez Ubieras, Herederos de D. Daniel Dominguez y Herederos de José Dominguez; calleja de acceso a fincas particulares) D. Dámaso Timón Prieto (Robledal); los últimos propietarios antes de llegar a la carretera son D. Ignacio Cordobés García (Viñedo), D. Pedro Vadillo Bonilla y Hermanos Dominguez Blázquez. Desde la salida hasta pasar la propiedad por izquierda de D. Dámaso Timón Prieto parte de su anchura está cementada para accesos de vehículos, a partir de este punto el camino cementado se desvía a izquierda volviendo a entrar en la colada en las proximidades de la carretera.

La anchura de esta vía pecuaria es variable entre 10 y 22 metros que es la existente entre paredes, excepto en el casco urbano. Pasada la calleja Levosillas a derecha existe dentro de la colada una fuente-abrevadero, es a partir de este punto donde comienza a ensancharse "Anchurón" delimitado a ambos lados por cercas de piedra en una longitud de 130 metros, ocupando una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados.

2º. Desde la carretera C- 501 a Mimbreras o la Hoz

Cruza la carretera sensiblemente perpendicular a la misma hasta cruzar el arroyo de Cañamares, llevando en su interior la pista hacia la Ruya. Una vez cruza el arroyo gira a derecha en un trayecto de 150 metros, cuyo borde derecho es el propio arroyo separándose de él al llegar a la altura de la propiedad de D. Angel Dominguez González por la derecha y Dª Ana González Timón por la izquierda, donde gira en ángulo recto a la izquierda dirección Sur con la pista en su interior. En este punto de giro, sale a su derecha la calleja de Cañamares que continua paralela al arroyo del mismo nombre y donde existe un "Anchurón" con un máximo de 25 metros de forma triangular entre las paredes de las propiedades de D. Angel Dominguez González y Dª. Ana González Timón. Desde la carretera por izquierda D. Eugenio Dominguez Blázquez y Hermanos (prado) D. Dionisio Martín Timón, D. Zacarías Dominguez Martín, D. Eugenio Dominguez Blázquez y Hnos., para terminar con D. Antonio Herrero Correa (Rebollar), en este recorrido por terrenos abiertos, sin cercar su anchura es de 6 metros, excepto en el Anchurón señalado.

Una vez que gira a izquierda dirección Sur y pasada la propiedad de D. Angel Dominguez González se encuentra la calleja o pista de Matabragao, va entre paredes de piedra a ambos lados, entre propiedades a derecha de D. Juan José Timón Dominguez, D. Saturnino Timón Timón (olivar), Dª Lorenza Malpartida Pérez (higueras), carril de Cerromontera recientemente abierto, D. César Morcuende Villamarín, calleja antigua de Cerromontera, D. Julián Timón Baena (higuera), D. Saturnino Timón Timón (prado y monte), Dª Gloria Correa Martín (prado y monte), D. Plácido Timón Timón (prado), Dª Amada Moreno Moreno. Al llegar al cruce de la "Lancha del Collado" gira a la derecha siguiendo con la propiedad de Dª Amada Moreno Moreno, al terminar la cual gira a izquierda de donde sale el camino de las Mimbreras, continuando con propiedades de D. Francisco Morcuende, D. Dionisio Timón Martín y marrada pequeña antes de terminar en la "Colada de la Hoz" que sale por este lado derecho.

Por izquierda, a continuación del rebollar y de la propiedad de Dª Ana González Timón (prado), Dª Angela Timón Timón (huerto), Dª Teresa Correa Timón, D. Zacarías Dominguez Martín (pinareja), D. Simeón Alonso Dominguez (olivar y monte), calleja, D. Cruz Timón Timón, D. Marcos Pérez González y Hnos. Correa Timón, D. Emilio Morcuende Timón (olivar), "carril del Labrao" que va a la Laguna de la carretera de la Ribera, Dª Plácida González Timón (olivar),conocida como finca "La Pulida", D. Benedicto Timón Timón (olivar), sale a izquierda el carril de la "Lancha del Collado, en este punto gira a derecha dirección Suroeste continuando generalmente entre paredes de piedra de varios particulares, entre ellos D. Benedicto Timón Timón a la altura de cuya propiedad gira a la izquierda.

Hasta la propiedad de D. Marcelo Timón Prieto y Hnos., la pista antes descrita discurre dentro de la Colada, punto en que se separa.

La Colada discurre en este tramo entre paredes de piedra hasta llegar a las Marradas y Colada de la Hoz excepto a la altura de las propiedades de D. Enrique Sánchez Ubieras y D. Angel González Villamarín, justo antes de que se separe la pista de la Colada. La anchura es la existente entre cercas y en terreno abierto es de 6 metros que es la habitual entre cercas.

DE FECHA ... 11-JUNIO de 2010
La Secretaria,
APROBADO PROVISIONALMENTE EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 24-MARZO-2010
La Secretaria,

3º. Desde el Anchurón y Colada de la Hoz hasta la Colada del camino a la Barca de Valverde

Comienza en la Colada de la Hoz y dirección Sur; por una calleja estrecha discurre en un tramo aproximado de 250 metros, a izquierda pared de piedra que sujeta los bancales situados a superior cota y por derecha pared de piedra que sobresale de los bancales de inferior cota. Su anchura es de 2 metros. Al salir de esta estrechez vuelve a tomar en su interior la pista del camino de la Ruya que no abandona hasta llegar a la carretera de la Ribera a la altura de los prados del arroyo del Corchuelo en una longitud de 1.400 metros. Toma la carretera de la Ribera en su interior, en un recorrido aproximado de 100 metros, hasta llegar a su final donde se une al camino de Talaveruela a la Barca de Valverde. Su anchura es la que existe entre paredes, y en terrenos abiertos es de 6 metros en el recorrido que lleva la pista en su interior, y de 12 metros en el recorrido que coincide con la carretera.

2.- COLADA DE LA HOZ O/Y DEL CAMINO DE VIANDAR

Se separa en dirección Oeste de la Colada de Talaveruela a la Ruya al sitio de la Hoz o Mimbreras, llevando por izquierda pared de piedra de la Suerte 33 de la "Partición de Marradas de la Hoz de 1.889", a continuación sale camino de servicio de las Suertes de 2 metros de anchura, sigue con la linde Norte de la Suerte nº 20 (no cercada).

Por la derecha las Suertes 38, 37, 36, 35, 34 en una longitud de 325 metros según la partición de Marradas; en este punto, donde linda con el término municipal de Viandar y discurre el Arroyo Quitacelos, gira con izquierda tomando dirección Sur, llevando por izquierda Suertes desde la 20 a la 7 y por la derecha la Suerte 6, finca propiedad de D. José Hernández y continúa con las suertes de la 5 a la 1 en una longitud de 460 metros. A partir de este punto y siguiendo dirección Sur lleva por derecha la Garganta del Río Moro y por izquierda restos de paredes, antigua propiedad de D. Donato Moreno, hoy perteneciente a los Hnos. Blázquez, atravesando el Arroyo de los Corchuelos para terminar, llevando siempre a su derecha la Garganta del Río Moro, en la Colada del Camino a la Barca de Valverde.

La anchura de esta Colada es de 10 metros en su recorrido por entre las Suertes de la Marrada de la Hoz según marca las Actas del Libro de partición de las Marradas de 1.889, para continuar también con 10 metros hasta su final en terreno abierto o la que existe entre la margen izquierda de la Garganta de Río Moro y los restos de paredes de piedra de las propiedades colindantes.

3.- COLADA DEL CAMINO DE LA BARCA DE VALVERDE

1er. Tramo: Desde el término de Viandar hasta confluencia con la Colada de Talaveruela a la Ruya.

Procedente del término de Viandar penetra en éste atravesando la Garganta del Río Moro donde se une por su izquierda con la Colada de la Hoz o del Camino de Viandar. Por su izquierda lleva el Arroyo de los Corchuelos mientras que, por su derecha lleva restos de paredes que delimitan las propiedades de D. Benedicto Timón Timón, D. Olallo escalón Moreno, Herederos de D. Francisco Domínguez Toré, Herederos de D. Eulalio Martín Hornero.

La anchura es de 12 metros a contar desde los restos de paredes de piedra de las propiedades antes señaladas en dirección N hacia el Arroyo de los Corchuelos o inferior si este se aproxima a dichos restos.

2º Tramo: Desde la confluencia con la Colada de Talaveruela a la Ruya hasta su unión con la Colada del Camino de Talaveruela a la Barca del Losar.

En todo este tramo con una longitud aproximada de 800 metros, dirección Sur-Este lleva en su interior l a carretera de la Ribera. La anchura de este tramo es de 12 metros que la existente entre las propiedades cercadas de ambos lados de la carretera.

3er. Tramo: Desde la confluencia con la Colada de Talaveruela a la Barca del Losar hasta final del término.

Arranca al sitio de los "Casares", donde en dirección sur se desvía la Colada del camino de Talaveruela a la Barca del Losar, y en dirección Norte el Camino de las Cuestas.

Hasta el Arroyo Bajohondillo discurre entre propiedades, por su derecha D. Braulio Timón Timón, Dª Azucena Timón Timón y otros Antonio Fernández Cordero (regadío), D. Francisco Timón Correa, D. Domiciano Tirado Timón, Dª Piedad Timón Timón de donde arranca actualmente un atajo a la Barca del Losar, Hdos de Agustina Timón, Hdos. de José Domínguez Domínguez, otro "comunero" de Talaveruela, Hdos. de Abrahan Martín Domínguez y D. Pío Tirado Sánchez.

Por izquierda D. Antonio Fernández Cordero, D. Francisco Timón Correa, Dª Vicenta Martín Timón, D. Luis Martín Timón, D. Angel Martín Timón, D. Cruz Timón Timón, Hdos de José Domínguez Domínguez.

Su dirección es Noroeste a Suroeste. Su anchura es de 12 metros en todo su recorrido.

4.- COLADA DEL CAMINO DE TALAVERUELA A LA BARCA DEL LOSAR

Arranca de la anterior vía pecuaria descrita con el número tres, en el paraje de "Los Casares". Inicia su recorrido llevando en su interior la carretera de la Ribera hasta donde confluye con el canal de la margen derecha del pantano de Rosarito.

Atraviesa el canal y su pista de servicio e inicia su recorrido entre las parcelas de riego hasta su confluenciacon la Colada del Camino del Losar. En el tramo que lleva en su interior la carretera, su anchura es la marcada por los cercados de las propiedades colindantes, nunca inferior a 12 metros.

Una vez cruzado el canal disminuye su anchura a 6 metros, quedando a su derecha propiedades de: Dª Dolores Timón Timón, D. Antonio y D. Juan José Domínguez Blázquez, D. José Sanchez Timón, D. Juan Berrocoso Martín, cercada su linde con la vía pecuaria con postes de hormigón y malla ganadera; cruza la acequia A-15, D. Juan Berrocoso Martín; llega al "terreno comunero" de Talaveruela llevando por derecha el cauce del río Moro, cruza el Arroyo Bajohondillo y siguiendo por terrenos comuneros enlaza con la Colada del Camino del Losar a la Barca del Losar.

Por su izquierda, D. Marcelo Timón Prieto, D. Abraham Martín Timón o Hnos de Abraham Martín Domínguez, Hnos de D. Benedicto Timón Timón, pasa acequia A-15, Hnos de D. Benedicto Timón Timón, Dª Carmen Bermejo Timón, cruza A-15, Dª Crescencia Morcuende Timón y Hnos llega a "terrenos comuneros".

5.- COLADA DEL CAMINO DEL LOSAR A LA BARCA DEL LOSAR

Procedente del término municipal del Losar penetra en éste término poco después de la confluencia del Arroyo de Bajohondillo con el río Moro, atravesando éste y comenzando su recorrido en la finca "El Toconal" terrenos comuneros de Pueblo de Talaveruela para continuar entre parcelas de riego hasta final del término.

Sus linderos por derecha son terrenos "comuneros" finca "El Toconal", D. Manuel Paniagua Berrocoso, D. Federico Pizarro García, por la derecha terrenos "comuneros" finca "El Toconal", Hnos de D. Víctor Correa Díaz, D. Federico Pizarro García y Dª Azucena Timón Timón.

Su anchura en todo su recorrido es de 6 metros, su dirección es de Noroeste a Suroeste y su longitud aproximada es de 600 metros.

6.- VEREDA DE CASTILLA

1er Tramo: Desde su inicio hasta el paraje "El Guijarral". Arranca desde la carretera de Talaveruela a Viandar discurriendo por la calle Zorreras en dirección Norte entre otras propiedades las de Dª Gregoria Martín Correa, D. Cirilo García Baena, D. José Luis Vizcaíno Merino por la izquierda; y por la derecha, propiedades de D. José María Domínguez Ubieras, D. Aniano Timón Prieto y Hnos de Plácido Timón Timón entre otros, llevando la anchura existente en la calle. Sale del casco urbano ensanchándose en un "Anchurón" o "Descansadero" donde antiguamente se situaban las eras, y que por su parte derecha está

delimitado por cercas de piedra propiedades de D. Alberto González Rodríguez Hnos y por izquierda propiedades de D. Francisco Timón Timón.

Pasado el Anchurón discurre entre cercados, llevando por la derecha propiedades de Hnos de Feliciano Morcuende, Dª Benita Morcuende Timón, sale la calleja de los Lobos, Hnos de Aniano Ubieras Timón, Hnos de José Domínguez, Hnos de Abraham Martín, llegando al camino de las Coladillas, que en este punto aparece hormigonado, construido dentro de la vereda; y por la izquierda propiedades de Dª Julia Domínguez Tirado, D. Daniel Dacosta, D. Santiago Timón Timón, Hnos de Aniano Ubieras Timón llegando al camino de Las Coladillas antes señalado. Desde el punto, el camino de Las Coladillas, recientemente hormigonado en sus partes de pendientes, discurre sobre la Vereda llevando por su derecha propiedad de D. Dionisio Barrado Rodríguez y por su izquierda propiedades de D. Francisco Timón Timón, D. Braulio Timón Timón y Hnos de Raimundo Timón Tomé.

Su dirección dominante es Norte, si bien desde su salida del pueblo zigzaguea para salvar las pendientes. La anchura en este tramo es su recorrido por el casco urbano es la existente en la calle, y desde que sale del Anchurón la existente entre paredes o restos de las mismas. Su longitud aproximada es de 1,5 Km..

2º Tramo: Desde el final de 1er tramo hasta su final. Deja la vereda el camino de la Coladilla torciendo a izquierda dirección Norte entrando por el sitio del Guijarral al coto proindiviso de Talaveruela y Valverde, llevando por la derecha cercados propiedades de Hnos de Aniano Ubieras Timón y por la izquierda cercados de Hnos de Raimundo Tomé; a partir de este punto, donde termina la finca de Hnos del Sr. Tomé, toma como referencia de su trazado las diferentes cruces marcadas sobre piedra hasta llegar al cerrillo Ocal, girando a derecha franqueando la barrera Ocal llega al collado Majalrayo siguiendo por el descanso de las chozas de las lapas y descendiendo suavemente hasta su encuentro con la garganta del Naval en el paraje "Colada de los Prados", llevando por la izquierda propiedad y cercado de D. Julio Moreno y por la derecha enclavado del Coto también cercado de D. Antonio Arroyo. Gira a izquierda dirección Norte llevando por la derecha la margen derecha de la garganta del Naval en un tramo de 100 metros, donde atraviesa la misma pasando al término de Valverde. Entra de nuevo en el Término de Talaveruela por el collado de Pero Alba donde termina el coto proindiviso y comienza la finca de Mesasllanas. Tomando dirección Oeste discurre por la portilla de enebro, Regajos de Bardalejos hasta llegar a la Junta de los Puertos, donde se encuentra el Mojón nº 15 de términos pasando al término de Viandar. Penetra otra vez en Talaveruela en el paraje "Venero de las Porras" en la finca Mesasllanas por el mojón de términos nº 18, siguiendo dirección Norte muy próximo a la linde de términos deja a la derecha las Mesas de las Porras, desciende levemente a la "Cuerda del Corral" por donde pasa al término de Viandar.

Su anchura legal es de 20 mts y su longitud aproximada es de 4,5 Kms..

7.- COLADA DEL HONDO DEL BARRANCO

Arranca de la Colada de Talaveruela a la Ruya en la calle Lanchoprao (Prado de Lanchas), sigue por la calle Ejido en dirección Oeste hasta llegar al camino de Cementerio, donde dejando a izquierda el grupo escolar toma la carretera a Viandar hasta llegar a la propiedad de Dª Angeles Timón que la deja a la izquierda, cruza la carretera, deja a la derecha las propiedades cercadas de D. Angel Timón Alonso, Dª pilar García Blázquez y Hnos, calleja a fincas particulares, D. Aniano Morcuende Timón, Dª María Tirado Ruiz, Hnos de Benedicto Blázquez, arroyo de la Aliseda y las marradas de los Tinajones de diferentes propietarios, ya sin cercar; al llegar el camino de la liseda de los Tinajones y Hondo del Barranco la colada toma el mismo girando a la izquierda hasta finalizar en el Risco El Bole donde empiezan el Monte Público "Hondo de Barranco" y la finca "El Coto" proindiviso de vecinos de Talaveruela y Valverde; este último camino sobre el que va la colada está todo hormigonado excepto en los últimos 100 mts.

Su anchura es de 10 mts y entre cercados la existente entre los mismos. Su longitud aproximada es de 1.500 mts. dirección noroeste.

APROBADO INICIAL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 21-JUNIO-99
Talaveruela de la Vera, 21 de 5 de 2000
La Secretaria.

APROBADO PROVISL SESION EXTRAOR.
DE FECHA 24-MARZO-2000
Talaveruela de la Vera, 31 de 5 de 2000
La Secretaria.

Talaveruela de la Vera, octubre de 1998

El equipo redactor:

Fdo.: Sireno Luis Juanals Blázquez
arquitecto

Fdo.: Miguel Angel Caldera Dominguez
arquitecto